

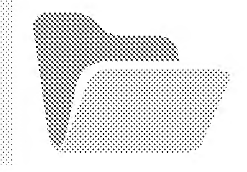
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.154 - Montevideo, martes 19 de marzo de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED SOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 14 y 15 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 75/019

Reglaméntase el numeral 39 literal C del art. 33 del TOCAF, relativo a la contratación de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) para casos de cobertura de riesgos financieros y de mercado, que resulten necesarias realizar por parte de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado comprendidos en el art. 221 de la Constitución de la República.

(1.444*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 8 de Marzo de 2019

VISTO: lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Nº 19.670, de 15 de octubre de 2018.

RESULTANDO: **I**) que por la normativa antes citada, se agregó el numeral 39) al elenco de excepciones a la contratación directa previsto en el literal C) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).

II) que dicha excepción refiere a la contratación de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) para casos de cobertura de riesgos financieros y de mercado que resulten necesarias realizar por parte de la Administración Central, así como por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República, sujeta a la reglamentación que oportunamente dicte el Poder Ejecutivo.

III) que el artículo 9º de la Ley Nº 19.479, de 5 de enero de 2017, dispuso la agregación del artículo 36 BIS al Texto Ordenado 1996, aprobado por el Decreto Nº 338/996, de 28 de agosto de 1996, por el cual se consagra la definición de Instrumentos Financieros Derivados (IFD).

IV) que la excepción antes indicada se fundamenta en que las operaciones de cobertura de riesgos para los Organismos Públicos antes referidos requieren adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales, a efectos de lograr un procedimiento ágil y eficiente, maximizando las posibilidades de obtener los mejores términos y resultados económicos de las operaciones.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la reglamentación antes mencionada.

ATENTO: a lo dispuesto precedentemente,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- El presente Decreto será aplicable a las contrataciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) para cobertura de riesgos financieros y de mercado, que realicen: i.- los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República; y ii.-la Administración Central.

ARTÍCULO 2º.- Las operaciones de IFD reguladas en el presente Decreto, deberán cumplir con lo dispuesto por la legislación vigente sobre la autorización de operaciones financieras de endeudamiento de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, reguladas por el artículo 267 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 337 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, y lo dispuesto por el artículo 738 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, y demás normas concordantes y modificativas, en cuanto fueran aplicables.

ARTÍCULO 3º.- Se podrá contratar directamente IFD con el Banco Central del Uruguay, Organismos Multilaterales de Crédito de los que la República sea miembro, así como con las Agencias de Gobiernos Extranjeros, con el objeto de realizar operaciones de cobertura de riesgo financiero y de mercado, de conformidad con la documentación contractual requerida para llevar adelante dicha contratación.

ARTÍCULO 4º.- Los IFD también podrán ser adquiridos en mercados formales de concurrencia. En estos casos, la contratación podrá realizarse con la participación del organismo contratante como usuario o afiliado al mismo, a través de los procedimientos y normas definidos para la contratación en el mercado respectivo.

ARTÍCULO 5º.- Asimismo, los IFD podrán ser adquiridos a Instituciones de Intermediación Financiera, de conformidad con lo dispuesto a continuación.

Las bases del procedimiento de contratación deberán incluir, como mínimo: i.- detalle de las condiciones de la operación específica que determine el Organismo. ii.- forma de recepción de las ofertas. iii.- detalle de los requisitos mínimos exigibles, entre otros aspectos técnicos, económicos, financieros, jurídicos y/o comerciales. iv.- las modalidades de constitución de las garantías que la oferta pueda requerir al organismo contratante, así como cualquier otro mitigante de riesgo de crédito que resulte necesario para llevar adelante la operación.

En aquellos casos en que la operación requiera la firma de un Contrato Marco o un documento de similares características, será requisito previo para ofertar, contar con dicha documentación ya firmada.

ARTÍCULO 6º.- A los efectos de la contratación con Instituciones de Intermediación Financiera, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º del presente Decreto, se invitará a participar del respectivo proceso de contratación, al menos a 3 (tres) Instituciones nacionales o extranjeras con acreditada solvencia financiera.

ARTÍCULO 7º.- Las ofertas a las que refiere el artículo 5º se

podrán recibir por cualquier medio de comunicación electrónico o por cualquier otra vía que determine pertinente el organismo contratante, siempre que las mismas puedan ser fácilmente aplicadas y verificadas.

ARTÍCULO 8º.- Cuando la parte contratante sea la Administración Central, se seguirán los mismos lineamientos indicados en los artículos precedentes (artículos 3º a 6º), especialmente los requisitos estipulados en el artículo 5º del presente. Dicha contratación, en todos los casos, deberá ser realizada con la intervención del Ministerio de Economía y Finanzas de conformidad con las disposiciones referidas en el artículo 2º del presente.

ARTÍCULO 9º.- Los gastos y pagos correspondientes derivados de las contrataciones a los que se refieren los artículos 3º, 4º, 5º y 8º del presente, serán intervenidos por el Tribunal de Cuentas con carácter a posteriori. A dichos efectos, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de efectuada la contratación, deberán remitirse todas las actuaciones al control del Tribunal, incluyendo la autorización de endeudamiento, cuando correspondiese, y toda la documentación pertinente.

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese a la Asamblea General y publíquese en el Diario Oficial y en otro diario de circulación nacional.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; ARIEL BERGAMINO; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; OLGA OTEGUI; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ALBERTO CASTELAR; BENJAMÍN LIBEROFF; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

2

Resolución 130/019

Declárase de "Interés Nacional y Urgente Ejecución", las obras relativas al "Financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo - Paso de los Toros"; y de otros proyectos que se determinan.

(1.461*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: la trascendencia nacional de las obras relativas al *"Financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo - Paso de los Toros"*; el *"Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo - Paso de los Toros"*; y el *"Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria incluido en el Proyecto de Contrato de Mantenimiento"*, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 18.786 de fecha 19 de julio de 2011 y su Decreto reglamentario Nº 17/012 de fecha 26 de enero de 2012, modificativos y concordantes que viene llevando adelante el Estado a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Licitación Pública Internacional Nº 35/2017).

CONSIDERANDO: I) que el País se propone alcanzar altos índices de desarrollo sostenible a cuyos efectos requiere de una infraestructura de calidad.

El Ferrocarril Central en construcción y sus obras conexas constituyen un fuerte impulso al desarrollo de infraestructura de calidad. Las infraestructuras a construir beneficiarán a una amplia gama de actividades productivas en todo el país y profundizando el impacto en la descentralización y desarrollo de la región norte y noreste del país.

II) que dada la prioridad de las construcciones se debe proceder en forma urgente a la ejecución de las mismas, lo que redundará en un beneficio para el país en el plano de desarrollo social y económico.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Declárase de "Interés Nacional y Urgente Ejecución", las obras relativas al *"Financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo - Paso de los Toros"*; el *"Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo - Paso de los Toros"*; y el *"Mantenimiento de la infraestructura ferroviaria incluido en el Proyecto de Contrato de Mantenimiento"*, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 18.786 de fecha 19 de julio de 2011 y su Decreto reglamentario Nº 17/012 de fecha 26 de enero de 2012, modificativos y concordantes que viene llevando adelante el Estado a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Licitación Pública Internacional Nº 35/2017).

2º.- Publíquese, comuníquese y vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; PABLO FERRERI; DANIEL MONTIEL; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; GUILLERMO MONCECCHI; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ALBERTO CASTELAR; LILIAM KECHICHIAN; JORGE RUCKS; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3

Resolución 117/019

Concédese licencia ordinaria al Ministro de Relaciones Exteriores, y desígnase Ministro interino.

(1.448)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 6 de Marzo de 2019

VISTO: la solicitud formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, para hacer uso de su licencia ordinaria, desde el día 6 al 8 de marzo de 2019 inclusive;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, don Ariel Bergamino, estará ausente en Misión Oficial, entre los días 1º al 10 de marzo de 2019;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar sustitutos temporales;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Nova, desde el día 6 al 8 de marzo de 2019 inclusive.

2º.- Desígnese Ministro interino de Relaciones Exteriores, entre los días 6 al 8 de marzo de 2019, al señor Ministro Transporte y Obras Públicas, don Víctor Rossi.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

4

Resolución 118/019

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

(1.449)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 8 de Marzo de 2019

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 10 de marzo de 2019;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día 10 de marzo de 2019 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Pablo Ferreri.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

5

Resolución 129/019

Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura.

(1.460)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: que la señora Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial a partir del día 13 de marzo de 2019;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnese Ministra interina de Educación y Cultura, a partir del día 13 de marzo de 2019 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Mag. Edith Moraes.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Resolución 131/019

Dispónese el cese en el cargo del Sr. Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Guido Manini Ríos.

(1.462)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 12 de Marzo de 2019

VISTO: lo dispuesto por el artículo 147 del Decreto- Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.198 de 21 de noviembre de 2007;

RESULTANDO: **I)** que el señor Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Guido Manini Ríos, en ocasión de haber elevado los Fallos de los Tribunales de Honor, dispuestos por las Resoluciones del Ministerio de Defensa Nacional (números internos 71.259 y 73.137) de 1ro. de setiembre de 2017 y 3 de octubre de 2018, que juzgaron las conductas de los señores Coronel en situación de retiro Jorge Silveira Quesada, Teniente Coronel en situación de retiro José Nino Gavazzo Pereira y Coronel en situación de retiro Luis Alfredo Maurente Mata, efectuó graves cuestionamientos a la actuación del Poder Judicial;

II) que los referidos militares retirados resultaron condenados como autores responsables de veintiocho (28) delitos de homicidio muy especialmente agravados en reiteración real, habiéndose confirmado las condenas por las sentencias de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal correspondientes así como por la Suprema Corte de Justicia en lo pertinente;

III) que el Tribunal de Honor no dio por válidas las actuaciones que derivaron en la condena de los imputados en tanto los hechos *"no están lo suficientemente aclarados"* y *"no existen pruebas suficientes para condenarlos"*;

CONSIDERANDO: **I)** que en nuestro ordenamiento jurídico existe separación entre los Poderes del Estado, correspondiendo al Poder Ejecutivo respetar los fallos emanados del Poder Judicial;

II) que el cuestionamiento a la actuación del Poder Judicial, en los términos expresados, importa una violación al artículo 53 del Reglamento General de Servicio Nº 21 (aprobado por Decreto Nº 305/003 de 29 de julio de 2003), en cuanto es contrario al respeto que *"...todo militar debe en toda circunstancia a las Leyes, a los Poderes Públicos, a las Autoridades..."*;

III) que consecuentemente la actitud asumida por el Comandante en Jefe del Ejército de cuestionar al Poder Judicial, resulta absolutamente incompatible con el cargo en que venía desempeñándose;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 147 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.198 de 21 de noviembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cesar en el cargo al señor Comandante en Jefe del Ejército, señor General de Ejército Guido Manini Ríos.

2º.- Pasar al señor General de Ejército Guido Manini Ríos a situación de retiro obligatorio.

3º.- Por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, tramítese el haber de retiro correspondiente.

4º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Sección Personal Militar, al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y al Comando General del Ejército, a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANIEL MONTIEL.

7

Resolución 132/019

Desígnase en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, al Sr. General José Ariel González Spalatto, quien ostentará el rango de General de Ejército.

(1.463)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 12 de Marzo de 2019

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Comandante en Jefe del Ejército;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 147 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley Nº 18.198 de 21 de noviembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designar en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, al señor General José Ariel González Spalatto, quien ostentará el rango de General de Ejército.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable y al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido vuelva y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANIEL MONTIEL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Resolución 122/019

Establécese el Consulado General de la República en la Ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, con jurisdicción sobre los condados que se determinan, y modifícase la jurisdicción del Consulado General de la República en la ciudad de Los Ángeles.

(1.453*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: la voluntad de los Gobiernos de la República y el de los Estados Unidos de América de desarrollar aún más las relaciones de amistad entre ambos países;

RESULTANDO: I) que con fecha 5 de octubre de 2018, el Gobierno de la República presentó la propuesta de acuerdo al Gobierno de los Estados Unidos de América para el establecimiento de un Consulado General con sede en la ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América;

II) que con fecha 25 de octubre de 2018, el Gobierno de los Estados Unidos de América ha respondido con una nota del mismo tenor, confirmando la anuencia para el establecimiento de un Consulado General de la República en San Francisco con jurisdicción sobre los condados de Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, Solano y Sonoma.

CONSIDERANDO: que la apertura de dicha Oficina Consular, por ubicarse en uno de los principales epicentros de innovación y desarrollo tecnológico a nivel mundial, contribuirá a profundizar aún más las relaciones entre la República y los Estados Unidos de América, con particular énfasis en las de carácter económico-comercial vinculadas al sector de las tecnologías de la información, comunicaciones y la industria del software;

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963, y a lo informado por la Dirección General para Asuntos Políticos y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado General de la República en la ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, con jurisdicción sobre los condados de Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, Solano y Sonoma.

2º.- Dispónese el cierre del Consulado de Distrito de la República en San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América.

3º.- Modifíquese la jurisdicción del Consulado General de la República en la ciudad de Los Ángeles, el que ostentará jurisdicción sobre los Estados de Alaska, Arizona, Colorado, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, Nuevo México, Oregon, Utah, Washington, Wyoming, Islas de Guam, Islas Marianas del Norte y California con excepción de los condados de Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo, Santa Clara, Solano y Sonoma pertenecientes a la jurisdicción del Consulado General de la República en San Francisco, Estados Unidos de América.

4º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

9

Resolución 127/019

Autorízase la transferencia del servicio de comunicación audiovisual que opera en la frecuencia 88.1 MHz, CX-201 A "FM NATURALEZA", de la localidad de Tala, departamento de Canelones, a favor de la Sra. Myriam Mabel Duque Martínez.

(1.458*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: la solicitud de autorización para transferir el servicio de comunicación audiovisual que opera en la frecuencia 88.1 MHz, CX-

201 A "FM NATURALEZA", de la localidad de Tala, departamento de Canelones, a favor de la Sra. Myriam Mabel Duque Martínez;

RESULTANDO: I) que el uso de esta frecuencia le fue autorizado al Sr. Adair Pérez Morales, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 273/988 de 19 de julio de 1988;

II) que la beneficiaria es la cónyuge supérstite del Sr. Adair Pérez, y ya fue autorizada provisoriamente a operar el servicio, por Resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) Nº 086 Acta 014, de 9 de mayo de 2013;

III) que su solicitud fue suscrita también por las únicas y universales herederas del causante;

CONSIDERANDO: I) que el detalle de lo actuado surge de los dictámenes de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) de 13 de julio de 2015 y de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) de 28 de noviembre de 2018;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que se ha procedido de conformidad con lo preceptuado por la Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014, no existiendo observaciones de índole jurídica que impidan acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001, Ley Nº 19307 de fecha 29 de diciembre de 2014, el Decreto Nº 45/015 de fecha 2 de febrero de 2015, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia del servicio de comunicación audiovisual que opera en la frecuencia 88.1 MHz, CX-201 A "FM NATURALEZA", de la localidad de Tala, departamento de Canelones, a favor de la Sra. Myriam Mabel Duque Martínez.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; GUILLERMO MONCECCHI.

10

Resolución 128/019

Autorízase a la empresa Creamundos S.R.L., titular del servicio de comunicación audiovisual que opera en la frecuencia 103.7 MHz, canal 279, en la ciudad de Bella Unión del departamento de Artigas, una potencia efectiva radiada (PER) de 5 KW, y una altura media de antena (HMA) de 75 metros.

(1.459*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: que los Sres. Alejandro Reyna y Germán Fernández, solicitan se autorice el aumento de potencia del servicio de radiodifusión que opera en la frecuencia 103.7 MHz, canal 279, en la ciudad de Bella Unión del departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que los interesados fueron autorizados a prestar el servicio por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 889/008 de 24 de octubre de 2008;

II) que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4 del Decreto Nº 125/993 de 12 de marzo de 1993 y el numeral 3º de la precitada Resolución del Poder Ejecutivo Nº 889/008 de 24 de octubre de 2008, los Sres. Alejandro Reyna y Germán Fernández constituyeron la sociedad "Creamundos S.R.L.", con cincuenta cuotas sociales cada uno;

III) que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, habilitó técnicamente a la emisora según resolución Nº 415/011 de 22 de diciembre de 2011;

IV) que los peticionantes fundan su solicitud en la necesidad de mejorar la calidad del sonido y poder brindar el servicio en mejores condiciones, superando las interferencias perjudiciales provenientes de la República Argentina;

V) que de acuerdo a los registros técnicos de URSEC y a lo dispuesto en el Acto Administrativo de adjudicación, la emisora opera con una potencia (PER) de 1 Kw. y una altura media de antena (HMA) de 75 metros;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a la coordinación realizada en el ámbito del MERCOSUR (Cuadragésima Novena Reunión realizada en Brasilia), se puede autorizar a los solicitantes un aumento de potencia de hasta 5 KW PER con 75 m de HMA;

II) que la modificación técnica de referencia no afecta, en el lugar, el tercio previsto para el servicio de radiodifusión comunitaria según el artículo 5 de la Ley No 18.232 de 22 de diciembre de 2007;

III) que en informe técnico de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL), se establece que *"La presencia de señales no coordinadas en canales adyacentes dificulta el buen desempeño de la emisora que opera en la frecuencia coordinada y que respeta los parámetros técnicos que le fueron adjudicados e independientemente de que en alguna medida puntual no se hayan encontrado interferencias (pues las interferencias varían con las condiciones de propagación y los puntos de medición)..."*;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, conforme a los dictámenes emitidos y no existiendo observaciones técnicas, ni jurídicas que efectuar, aconseja autorizar el aumento de potencia solicitado;

V) que existe un interés general que dice relación con la importancia que conlleva el fomento de la cultura y el idioma español en una emisora establecida en zona de frontera;

VI) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, considera *"relevante la defensa de nuestra Identidad cultural en zonas de frontera, como en este caso Bella Unión" y aconseja autorizar "un aumento a los parámetros coordinados.*

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo establecido por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y Ley Nº 19.307 de 29 de diciembre de 2014 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa "Creamundos S.R.L"., titular del servicio de comunicación audiovisual que opera en la frecuencia 103.7 MHz, canal 279, en la ciudad de Bella Unión del departamento de Artigas, una potencia efectiva radiada (PER) de 5 KW. y una altura media de antena de (HMA) de 75 metros;

2º.- Determínase que el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento de la URSEC, mediante resolución fundada, podrá modificar las frecuencias asignadas, sus parámetros técnicos de operación y condiciones de

utilización, de acuerdo a los criterios de buena administración del espectro radioeléctrico, a la implementación de nuevas tecnologías y a las coordinaciones nacionales e internacionales que se efectúen;

3º.- Establécese que si las emisiones autorizadas, en la práctica, produjeran interferencias perjudiciales a otros servicios radioeléctricos ya instalados, la adjudicataria deberá cesar de inmediato las transmisiones, comunicar el hecho a la URSEC y tomar las medidas necesaria para corregir las interferencias;

4º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos;
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; GUILLERMO MONCECCHI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

11

Resolución 123/019

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 766/3.955, por la que se amplía la habilitación a la firma MARÍTIMA GRANELERA URUGUAYA S.A., para prestar servicios portuarios en el grupo y categorías que se determinan, en los Puertos de Colonia, Juan Lacaze y La Paloma.

(1.454*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: la gestión promovida por la empresa MARÍTIMA GRANELERA URUGUAYA S.A., ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la ampliación de la habilitación correspondiente para la prestación de servicios portuarios.

RESULTANDO: **I)** Que la referida empresa se encuentra habilitada para la prestación de servicios en el Grupo "Al Buque" en las categorías "Lanchaje" y "Amarre y Desamarre" en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira, siendo autorizada mediante Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 13 de octubre de 1993, 11 de febrero de 2008 y 17 de noviembre de 2014.

II) Que en esta oportunidad la referida firma, solicita la ampliación de la habilitación para el Grupo "Al Buque" en las categorías "Lanchaje" y "Amarre y Desamarre" para prestar servicios en los Puertos de Colonia, Juan Lacaze, y La Paloma.

III) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

IV) Que la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación, no formulando observaciones al respecto.

V) Que dicha Administración Nacional por Resolución de su Directorio Nº 766/3.955 de fecha 21 de noviembre de 2018 autorizó, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, la ampliación de la habilitación referida en el Resultando II) de la presente resolución.

VI) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen obstáculos de índole jurídico para la ampliación de habilitación peticionada, por lo que procede dictar resolución aprobando la gestión referida.

CONSIDERANDO: los informes precedentes.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 del Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992, así como en los artículos 9 y 16 de la Reglamentación de la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992, aprobada por el artículo 1º del Decreto Nº 412/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución Nº 766/3.955 de fecha 21 de noviembre de 2018 del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la cual se amplía la habilitación a la firma MARÍTIMA GRANELERA URUGUAYA S.A., para prestar servicios portuarios en el Grupo "Al Buque" en las categorías "Lanchaje" y "Amarre y Desamarre" en los Puertos de Colonia, Juan Lacaze, y La Paloma y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para notificar al interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

12

Resolución 124/019

Autorízase el cambio de destino, empresa, ampliación del material y reducción de área, del yacimiento de piedra y tosca ubicado en el padrón 858 (p), ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Artigas, propiedad de la Fundación Gertrudis Gastessi y Juan Martín Martinicorena.

(1.455)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con el cambio de destino, empresa, ampliación del material y reducción de área, del yacimiento de piedra y tosca ubicado en el padrón Nº 858 (parte), de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: **I)** Que según Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 18 de agosto de 1994, dicho yacimiento fue incluido, en forma genérica en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesario el cambio de destino, empresa, ampliación del material y reducción de área, a fin de ser utilizado en los trabajos de "Ruta Nº 30, tramo II: 20km000 - 57km200" y "Ruta Nº 30, tramo III: 61km500 -94km000", ejecutados por la empresa TRAXPALCO S.A., en el marco de las Licitaciones Nos. 31/2017 y 33/2017.

III) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, no formula observaciones al respecto.

IV) Que asimismo, la interesada deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario no está regida por las disposiciones del Código de Minería

y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase el cambio de destino, empresa, ampliación del material y reducción de área, del yacimiento de piedra y tosca ubicado en el padrón Nº 858 (parte), de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, propiedad de la Fundación Gertrudis Gastessi y Juan Martín Martinicorena.

2º.- Autorízase asimismo la extracción de 135.000m³ del citado material, en un área de explotación de 9hás 8325m² (correspondiente a las 3534hás 4952m² del área total afectada), los cuales serán utilizados en los trabajos de "Ruta Nº 30, tramó II: 20km000 - 57km200" y "Ruta Nº 30, tramo III: 61km500 -94km000", ejecutados por la empresa TRAXPALCO S.A., en el marco de las Licitaciones Nos. 31/2017 y 33/2017.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la interesada deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada Dirección Nacional, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

13

Resolución 125/019

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 49/3.963, por la que se autoriza la habilitación a la firma TECNOCYL S.A., para prestar servicios portuarios en el grupo y categoría que se determinan, en los Puertos de Montevideo, La Paloma, Nueva Palmira, Fray Bentos y Colonia.

(1.456*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: la gestión promovida por la empresa TECNOCYL S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la habilitación correspondiente para la prestación de servicios portuarios.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa, solicita la habilitación para el Grupo "Al Buque" en la categoría "Reparaciones Navales", en los Puertos de Montevideo, La Paloma, Nueva Palmira, Fray Bentos y Colonia.

II) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

III) Que la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación, no formulando observaciones al respecto.

IV) Que dicha Administración Nacional por Resolución de su Directorio Nº 49/3.963 de fecha 22 de enero de 2019 autorizó, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, la habilitación referida en el Resultando I) de la presente resolución.

V) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen obstáculos de índole jurídico para la habilitación peticionada, por lo que procede dictar resolución aprobando la gestión referida.

CONSIDERANDO: los informes precedentes.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 del Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992, así como en los artículos 9 y 16 de la Reglamentación de la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992, aprobada por el artículo 1º del Decreto Nº 412/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución Nº 49/3.963 de fecha 22 de enero de 2019 del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la cual se autoriza la habilitación a la firma TECNOCYL S.A., para prestar servicios portuarios en el Grupo "Al Buque" en la categoría "Reparaciones Navales", en los Puertos de Montevideo, La Paloma, Nueva Palmira, Fray Bentos y Colonia y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para notificar al interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

14

Resolución 126/019

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 18/3.961, por la que se autoriza la habilitación a la firma DOCKING LTDA., para prestar servicios portuarios en el grupo y en las categorías que se determinan en los Puertos de Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú, Salto y La Paloma.

(1.457*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 de Marzo de 2019

VISTO: la gestión promovida por la empresa DOCKING LTDA. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la habilitación correspondiente para la prestación de servicios portuarios.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa, solicita la habilitación para el Grupo "Al Buque" en las categorías: "Amarre y Desamarre", "Lanchaje" y "Cualesquiera otros, directos o indirectos o conexos que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a sus tripulaciones" en los Puertos de Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú, Salto y La Paloma.

II) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los artículos 14 y 18 del "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

III) Que la Administración Nacional de Puertos controló la documentación aportada por la interesada en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación, no formulando observaciones al respecto.

IV) Que dicha Administración Nacional por Resolución de su Directorio Nº 18/3.961 de fecha 9 de enero de 2019 autorizó, supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo, la habilitación referida en el Resultando I) de la presente resolución.

V) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que, no existen obstáculos de índole jurídico para la habilitación peticionada, por lo que procede dictar resolución aprobando la gestión referida.

CONSIDERANDO: los informes precedentes.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 del Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992, así como en los artículos 9 y 16 de la Reglamentación de la Ley Nº 16.246 de fecha 8 de abril de 1992, aprobada por el artículo 1º del Decreto Nº 412/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución Nº 18/3.961 de fecha 9 de enero de 2019 del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la cual se autoriza la habilitación a la firma DOCKING LTDA., para prestar servicios portuarios en el Grupo "Al Buque" en las categorías: "Amarre y Desamarre", "Lanchaje" y "Cualesquiera otros, directos o indirectos o conexos que se puedan prestar a las embarcaciones o artefactos navales y a sus tripulaciones" en los Puertos de Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Juan Lacaze, Fray Bentos, Paysandú, Salto y La Paloma y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para notificar al interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
15
Resolución 116/019

Apruébase la adquisición del inmueble padrón 4290, sito en la Peatonal Sarandí Nº 524 de la ciudad de Montevideo, y apruébase la adquisición de doscientas veintiséis obras, bocetos y objetos que forman parte del acervo del Museo Gurvich y de su familia.

(1.447*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Febrero de 2019

VISTO: la propuesta efectuada por el señor Martín Gurvich, hijo del artista plástico José Gurvich, relativa a la adquisición por parte del Estado de 226 (doscientas veintiséis) obras del aludido artista y el edificio asiento del Museo que lleva su nombre, según obra a fojas 1 de las presentes actuaciones administrativas.

RESULTANDO: I) que en dicha propuesta, cuya fecha límite vence el 31 de marzo del 2019, el señor Martín Gurvich detalla que el edificio aludido fue reciclado y equipado especialmente para albergar la colección permanente de su padre y ofrece al Estado su adquisición por su valor catastral, que alcanza a $ 22.251.658 (pesos uruguayos veintidós millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho), según lo informado por la Dirección Nacional de Catastro. El inmueble de referencia, sede del Museo, sito en la Peatonal Sarandí Nº 524 de la ciudad de Montevideo, padrón Nº 4290, es propiedad de Martín Gurvich Añorga, según certificado de la Dirección General de Registros y fue recientemente reciclado a los efectos de adecuarlo como sede del Museo y albergue del acervo del artista plástico José Gurvich, según se manifiesta en informe del Arq. Rafael Lorente que obra en las actuaciones administrativas.

II) que el acervo está compuesto de 226 obras, objetos y bocetos que surgen de la relación presentada por la Fundación Gurvich y suscripta por la firma Castells y del informe de evaluación realizado por el Director del Museo Nacional de Artes Visuales; según luce en la documentación agregada a las referidas actuaciones. Por dichas obras, que han sido tasadas en U$S 5.503.900 (dólares estadounidenses cinco millones quinientos tres mil novecientos), el señor Martín Gurvich pretende la suma de U$S 2.126.000 (dólares estadounidenses dos millones ciento veintiséis mil), de acuerdo a varias consideraciones que realiza.

III) que según lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley 19.535 de 25 de setiembre de 2017, el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Educación y Cultura y Economía y Finanzas, se encuentra facultado a integrar el Consejo de Administración de la Fundación José Gurvich; actividad que ha comenzado a desarrollarse en el correr del año 2018.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo considera adecuado para el desarrollo y enriquecimiento de la cultural nacional, la preservación del referido acervo del reconocido artista plástico, evitando su dispersión y asegurando la continuidad de su exhibición al público. Por tanto resulta necesaria la incorporación al patrimonio cultural del Estado de las obras del artista plástico José Gurvich - las cuales se encuentran relacionadas en el informe realizado por el Director del Museo de Artes Visuales-, en el que se destaca la trascendencia de las mismas dentro de la obra del mencionado artista.

II) que en tal sentido, resulta también necesaria la adquisición del inmueble sede del Museo Gurvich, el cual fue reciclado para ser adecuado específicamente como museo moderno y funcional, que permitiera albergar las obras del reconocido artista; por lo que cuenta con subsuelo, planta baja y cinco plantas altas proyectadas para contener las obras, en una construcción de 850 metros cuadrados; según surge del mencionado informe suscripto por el Arquitecto Rafael Lorente.

III) que a ello se suma la excelente ubicación del edificio dentro del circuito cultural de la Ciudad Vieja, lo cual lo convierte, además, en un foco de atractivo turístico.

IV) que en tal sentido se entiende que se cumplen los requisitos preceptuados en el artículo 39 del TOCAF aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012 para la adquisición del inmueble referido por su valor catastral, que asciende a $ 22.251.658 (pesos uruguayos veintidós millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho), según tasación realizada por parte de la Dirección Nacional de Catastro; en mérito a lo cual, sin desconocer el valor real del inmueble, conviene al interés del Estado adquirirlo por la cifra establecida por la Dirección Nacional aludida; habilitándose a realizar la tramitación pertinente para adquirir el inmueble referido por dicho valor catastral.

V) que con respecto a las obras, bocetos y objetos que forman parte del acervo del Museo Gurvich que surgen de la relación referida en el Resultando II) y que luce en el Anexo a la presente, se considera la conveniencia de su adquisición en mérito de que las obras de José Gurvich no están bien representadas en las colecciones públicas nacionales, por lo que resultan insuficientes para conocer el aporte del artista a través de su importante trayectoria en las artes plásticas y visuales; resultando entonces enriquecido el patrimonio cultural nacional con la adquisición que se dispone.

VI) que de acuerdo con dicho fundamento y siguiendo lo dispuesto por el numeral 4) del artículo 33 del TOCAF aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012, se habilita por excepción la adquisición de las mismas.

VII) que a efectos de estimar su valor, en el referido Anexo luce la valuación realizada por la firma especializada "Castells", que alcanza la cifra total de U$S 5.503.900 (dólares estadounidenses cinco millones, quinientos tres mil novecientos).

VIII) que no obstante dicha estimación y de acuerdo al informe elaborado por el Director del Museo Nacional de Artes Visuales del Ministerio de Educación y Cultura, en el cual estableció que la colección contiene obras claves del artista, publicadas en libros y catálogos de referencia y que las cotizaciones están ajustadas a los valores del mercado nacional e internacional, se entendió conveniente a los intereses del Estado aceptar la propuesta del señor Martín Gurvich y adquirir la obra que emana del Anexo de la presente Resolución en la suma de U$S 2.126.000 (dólares estadounidenses dos millones ciento veintiséis mil), como precio final y total del referido acervo del artista plástico José Gurvich.

IX) que la presente iniciativa ha sido aprobada por parte del Tribunal de Cuentas, según Resolución 3927/18, adoptada por dicho Tribunal en sesión de fecha 26 de diciembre de 2018.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y por el numeral 4 del artículo 33 y 39 del TOCAF aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la adquisición del inmueble padrón N° 4290, sito en la Peatonal Sarandí N° 524 de la ciudad de Montevideo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del TOCAF aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, por su valor catastral equivalente a $ 22.251.658 (pesos uruguayos veintidós millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho) según tasación de la Dirección Nacional de Catastro, con cargo al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura", Programa 280 "Bienes y servicios culturales", Proyecto 973 "Inmuebles", Objeto de Gasto 372 "Edificio e Instalaciones", Financiación 1.1 "Rentas Generales", siguiendo el trámite correspondiente a los efectos de escriturar el inmueble a nombre del Ministerio de Educación y Cultura.

2do.- Apruébase la adquisición de las 226 (doscientas veintiséis) obras, bocetos y objetos que forman parte del acervo del Museo Gurvich y de su familia, que lucen en el Anexo de la presente Resolución, el cual forma parte de la misma, por el mecanismo de excepción previsto el numeral 4) del artículo 33 del TOCAF aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, por el valor de U$S 2.126.000 (dólares estadounidenses dos millones ciento veintiséis mil), con cargo al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura", Programa 280 "Bienes y servicios culturales", Proyecto 973 "Inmuebles", Objeto de Gasto 342 "Obras de arte y piezas de museos", Financiación 1.1 "Rentas Generales", previa facción de los correspondientes inventarios, contralores y procedimientos técnicos que resulten pertinentes.

3ro.- Pasen las actuaciones administrativas al Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de instrumentar lo dispuesto.

4to.- Comuníquese, publíquese y remítase copia de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas.

5to.- Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI.

ANEXO - OBRAS

1) Formas, símbolos e imágenes Óleo s/tela 1967 59 x 78 cm.
2) Pareja Astral (inconclusa) Óleo s/tela 1968-1969 160 x 100 cm.
3) Sueño de Jacob Óleo s/madera 1970 33,5 x 59,5 cm.
4) Sucot (inconcluso) Óleo s/tela c. 1973 91 x 122 cm.
5) Constructivo en B/N Óleo s/cartón en relieve c. 1960 89 x 111 cm.
6) Composición Óleo s/tela 1966 49 x 69 cm.
7) Mural del Edificio "Reims" Óleo - tierras 1962 211 x 252 cm.
8) Pareja en cuarto con símbolos Óleo s/tela 1966 55,5 x 75,5 cm
9) Collage en Naranjas Collage s/madera 1972 60 x 77 cm.
10) Kibutz, Homenaje a Brueguel Óleo s/cartón 1956 69 x 98 cm.
11) Pogrom Óleo s/tela 1969 49 X 68,5 cm
12) La muerte de Abel Lápiz s/papel s/f 26,5 x 33 cm.
13) Mural Constructivo en Bajo Relieve Yeso 1963 150 x 200 cm.
14) Mundo de Nueva York II Óleo s/tabla 1971 62 x 77 cm.
15) Constructivo Naranja Óleo y tierras s/cartón en relieve 1962 80 x 100 cm.
16) Constructivo en espiral Óleo s/cartón 1960 42 x 52,5 cm.
17) Pareja Construida - Collage Óleo y tela s/cartón 1959 78 x 48 cm.
18) Pareja. Óleo s/tabla c. 1965 132 x 43 cm.
19) Mural TTG Cemento inciso y piedritas de color 1957 72 x 83 cm.
20) Constructivo Óleo s/cartón 1952 87 x 52 cm.
21) Constructivo Libre Óleo s/cartón 1959 80 x 50 cm.
22) Hombre Constructivo en Espiral Óleo s/cartón 1960 49,5 x 39,5 cm.
23) Pareja Óleo s/yeso y madera 1965 69 x 58 x 10 cm.
24) Assemblage Técnica mixta, óleo s/madera con forma de cerámica c. 1972 40 x 35,5 x 16 cm.
25) Plaza de Escultura II Cerámica, pintura y collage c. 1972 60 x 40 x 40 cm.
26) Cuero Constructivo Óleo s/cuero c.1960 90 x 70 cm.
27) Homenaje a Montevideo Óleo s/mantel de rafia c. 1961 128 x 78 cm.
28) Constructivo Libre Óleo s/cartón c. 1959 51 x 23 cm.
29) El Beso Cerámica c. 1969 30 x 2 x 44 cm.
30) La anunciación de Sara Témpera s/papel 1969 34 x 47 cm.
31) Proyecto para Monumento Cerámica c. 1973 80 x 14 x 19 cm.
32) Pareja (inconclusa) Óleo s/tela c. 1973 92 x 112,5 cm.
33) Mural Constructivo Técnica Mixta/azulejos 1960 60 x 73 cm.
34) Mural Los Ciegos Óleo s/cemento 1959 37 x 84 cm.
35) Miriam Óleo s/madera c. 1956 67 x 97 cm.
36) Constructivo con rayitas Óleo s/cartón 1962 42 x 64 cm.
37) 7 Pecados Capitales Óleo s/madera 1967 30 x 42 cm.
38) Pareja con en B/N Témpera s/papel 1966 33 x 45,5 cm.
39) Moisés Cerámica c. 1969 51 x 16 x 22 cm.
40) Los Astronautas Cerámica c. 1968 32 x 15 x 16 cm.
41) Torre Cerámica c. 1969 45 x 18 x 18 cm.
42) Puerto Óleo s/cartón c. 1952 52,5 x 73,5 cm.
43) Muerte de Sara Témpera s/papel 1969 33,5 x 47,5 cm.
44) Composición de N. York IV Témpera s/papel 1971 30 x 45 cm.
45) Perspectiva en el Puerto Óleo s/cartón c. 1947 49 x 59 cm.
46) Constructivo Hombre, Sol y Vida Óleo s/cartón 1963 40,5 x 49 cm.
47) Abrazo óleo s/tela 1961 43 x 56 cm.
48) Tríptico lección de pintura Óleo, papel y madera 1968 22.5 x 142 cm.
49) Hombre Cósmico en rosa Témpera s/papel 1966 40 x 28 cm.
50) Formas danzantes Ballet siglo XX Tinta y témpera s/papel 1966 39x29 cm.
51) Formas danzantes Ballet siglo XX Tinta y témpera s/papel c.1966
52) Hombre Universal Cerámica c. 1967 42 x 6,5 x 16 cm.
53) La Creación Cerámica c. 1969 55 x 39 cm.
54) Torre Cerámica c.1974 43 x 18 x 14,5 cm.
55) Proyecto para Monumento Cerámica c. 1973 52 x 12 x 19 cm.
56) Composición N. York I Témpera s/papel 1971 30 x 45 cm.
57) Proyecto para Monumento II Témpera s/papel 1971 34,5 x 42 cm.
58) Proyecto para Monumento IV con puente Témpera s/papel 1972 34,5 x 42 cm.
59) Caballo, pájaro y vaca para niño Óleo s/pizarra c. 1965 30 x 26 cm.
60) Naturaleza muerta con fruta Óleo s/cartón 1953 50 x 79 cm.
61) Réplica del Mural de Mailhos Gustavo Serra - Federico Méndez Óleo s/tela 2014 - 202 x 352 cm.

62) El Golem Cerámica c. 1969 26,5 x 11 x 26 cm.
63) Ya viene el niño... Óleo s/cartón c. 1963 31,5 x 45,5 cm.
64) Para aprender a leer Collage s/cartón c. 1964 47 x 19,5 cm.
65) Cuento para Martín Collage s/madera 1962 30 x 43 cm.
66) Hombre Óleo sobre tabla c. 1965 18 x10 cm.
Mujer Óleo s/tabla 18 x 10 cm.
Tablita para niño Óleo s/madera 20 x 13 cm.
Tablita para niños Esmalte en tablita incisa 1965 19 x 10 cm.
67) Pareja extraterrestre Técnica mixta 1966 41 x 32 cm.
68) Nat Muerta con primus y ventana Óleo s/cartón 1950 51,5 x 59,5 cm.
69) Autorretrato Óleo s/cartón 1953 56,5 x 40,5 cm.
70) Autorretrato Óleo s/cartón 1953 40 x 52 cm.
71) Paisaje Vich Óleo s/tela 1954 47 x 67,5 cm.
72) Shtetl (escena de Shabat) Acuarela s/papel 1970 18 x 24 cm.
73) Mujer Construida Cerámica c. 1969 24 x 1,5 x 24 cm.
74) Forma Geométrica Cerámica c. 1972 40 x 5,5 x 26 cm.
75) Cristo Cerámica s/f.
76) Kibutz Lápiz y tinta s/papel 1970 17 x 23 cm.
77) Kibutz Tinta s/papel 1970 17 x 23 cm.
78) Pareja en el Kibutz Acuarela y tinta s/papel 1970 17 x 23 cm.
79) Original para Serigrafía azul, naranja y negro Tinta/cartón c. 1973 28 x 38,5 cm.
80) Original para Serigrafía Negro y Rojo NY Tinta/cartón 1973 119 x 87 cm.
81) Ventana del Taller del Puerto Óleo s/cartón 1951 51,5 x 59,5 cm.
82) Puerto Óleo s/cartón c. 1952 43 x 52 cm.
83) Para Totó 2 Óleo s/tabla 1961 25 x 10 cm.
84) Golem Acuarela s/papel 1966 40 x 32 cm.
85) Escena bajo lluvia Óleo s/tela s/f 44 x 55 cm.
86) La Fecundidad Cerámica c. 1970 35 x 10 x 8 cm.
87) Tótem Cerámica c. 1973 37 x 15 x 9 cm.
88) Torre del Edén Cerámica c. 1968 26,5 x 8,5 x 8,5 cm.
89) Original para Serigrafía Blanco y Negro NY Tinta s/cartón 1973 30 x 41 cm.
90) Padre Témpera s/papel c. 1964 24,5 x 34,5 cm.
91) Madre Témpera s/papel c. 1964 24,5 x 34,5 cm.
92) En memoria de mi padre 4/4/1970 Óleo s/madera 1970 21 x 40 cm.
93) Miriam Oleo s/cartón 1956 32 x 50 cm.
94) Hombre y Mujer Collage s/madera c. 1964 26 x 29 cm.
95) Naturaleza muerta con botella Óleo s/tela 1945 56 x 66,5 cm.
96) Naturaleza muerta, homenaje a Corot Óleo s/madera 1952 52 x 41,5 cm.
97) Totó mi canción para ti Óleo s/cartón 1962 28,5 x 38 cm.
98) Árbol Israel Óleo s/tela 1960 50,5 x 41 cm.
99) Boceto Vitral Témpera s/papel 1948 76 x 41 cm.
100) Mamá para niños Collage, lápiz y acuarela s/papel c. 1964 40 x 31,5 cm.
101) Papá para niños Collage, lápiz y acuarela s/papel c. 1964 40 x 31,5 cm.
102) Niño para niños Collage, lápiz y acuarela s/papel c. 1964 40 x 31,5 cm.
103) Retrato de Gurvich Óleo s/tela 1947 65,5 x 56 cm.
104) Libro El viento de los Hombres de Graciela Saralegui Tapa en Cuero repujado e ilustraciones.
105) Casa del Cerro Óleo s/cartón 1954 42,5 x 51 cm.
106) Personaje Óleo sobre tapa de madera c.1973 28 x 36 cm.
107) En recuerdo de nuestra madre Acuarela s/papel c. 1970 28 x 21 cm.
108) Cajita para niño Óleo s/cajita de cartón s/f 16 x 12 x 6 cm.
109) Madre del Artista con sus hijos Óleo s/cartón 1952 56,5 x 41 cm.
110) Chacra Óleo s/tela c. 1945 53,5 x 67,5 cm.
111) Naturaleza Muerta Óleo s/tela Doble faz 1944 34,5 x 42 cm.
112) Artista y su Hermana Óleo s/cartón 1952 56 x 39 cm.
113) Puerto Óleo s/cartón s/f 42,5 x 51 cm.
114) Juego de café Cerámica decorada en Constructivo, 8 piezas (6 vasos, Jarra y azucarero) c. 1955 Medidas varias
115) Caja Construida I Óleo sobre madera c. 1952 7 x 34 x 17 cm.
116) El Ruiseñor y la Rosa, homenaje a Stravinsky Óleo s/cartón 1957 23 x 29 cm.
117) El Manco Óleo s/tabla 1960 34 x 16,5 cm.
118) Pareja Constructiva Madera tallada y pintada s/f 28.5 x 27 cm.
119) Constructivo Óleo s/hierro s/f 26 x 19 cm.
120) Espejo Homenaje a Machado Collage s/espejo C. 1958 21 x 15 cm.
121) Hombre / Mujer Óleo s/horma de sombrero en madera 1968 30 x 25 x 20 cm.
122) Boceto para festividad Judía c/u Acuarela s/papel s/f 9 x 14,5 cm. c/u
123) Torre Cerámica s/f 16 x 6 x 6 cm.
124) Composición de Nueva York II Tinta y acuarela s/papel 1971 20 x 12 cm.
125) Nueva York, Nueva York III Tinta y acuarela s/papel 1971 20 x 12,5 cm.
126) Nueva York, Nueva York IV Tinta y acuarela s/papel 1971 20 x 12,5 cm.
127) Hombre señal Óleo s /tela s/f 15,5 x 10,5 cm.
128) Proyecto para Monumentos Acuarela s/papel c. 1972 27 x 20 cm.
129) Hombre señal Collage 1972 14 x 15 cm.
130) Boceto para Mural BPS Témpera, tinta y lápiz s/papel 1962 7,5 x 37 cm. 6 x 37 cm.
131) Iglesia Óleo s/tela pegada s/cartón 1946 52,5 x 43,5 cm.
132) Puerto Óleo s/tela s/f 40 x 50 cm.
133) Barcas Óleo s/tela s/f 43 x 57 cm.
134) Para Totó 1 Óleo s/madera 1961 22 x 15 cm.
135) Paisaje Óleo s/tela pegada s/cartón c. 1945 42,5 x 51 cm.
136) Qué pesado es ser Judío Lápiz tinta y acuarela sobre papel 1972 17 x 14,5 cm.
137) Abrazo Cerámica c. 1968 38 x 15 x 5 cm.
138) Boceto para Cerámica Tinta y lápiz s/papel s/f 32 x 39 cm.
139) Paisaje de NY. Tinta y acuarela s/papel 1971 20 x 12,5 cm.
140) Paisaje en colores puros Óleo s/cartón 1946 30,5 x 40,6 cm.
141) Proyecto para mural en el Edificio "Reims" c.1961 16,5 x 25 cm.
142) Naturaleza Muerta Óleo s/cartón entelado 1947 30 x 41 cm.
143) Paisaje Óleo s/tela s/f 32 x 46 cm.
144) Abeja Óleo s/tela 1949 65 x 48 cm.
145) Colgantes Cerámica decorada en constructivo, 3 items c. 1967 Medidas varias.
146) Caja Homenaje a Stravinsky. El ruiseñor y la rosa Homenaje a Totó Óleo / madera c. 1957 8,5 x 19 x 12 cm.
147) Yeso Constructivo Óleo s/yeso c. 1968 30 x 10 cm.
148) Kibbutz Óleo s/ yeso c. 1966 15,5 x 10 cm.
149) Boceto para Cerámica Tinta y lápiz s/papel s/f 32 x 39 cm.
150) Paisaje de NY con puente Tinta y acuarela s/papel 1971 20 x 12,5 cm.
151) Personajes Tinta y acuarela s/papel 1971 20 x 12,5 cm.
152) Personajes en plaza Tinta y acuarela s/papel 1971 20 x 12,5 cm.
153) Iglesia Óleo s/tabla 1947 25,5 x 32 cm.
154) Jarra constructiva Cerámica pintada c. 1950 12 x 16 x 11 cm.
155) Pie de lámpara Cerámica pintada 1950 20 x 9 x 9 cm.
156) Jarrón Cerámica pintada s/f 20 x 14 x 6 cm.
157) 2 Vasitos y azucarero Cerámica s/f 8,5 x 4,5 x 3 cm.
158) 4 Tazas de cerámica Cerámica c. 1955 9 x 7 x 5 cm.
159) Caja Construida III Óleo s/madera c. 1951 7 x 19 x 5 cm.
160) Composición Yeso s/f 22 x 27 x 2,5 cm.
161) La Belleza Totó Lápiz y tinta s/papel 1960 28 x 40 cm.
162) Adán y Eva Óleo s/azulejo 1960 15 x 12 cm.
163) Kibbutz Óleo s/ yeso c. 1966 8 x 11 cm.
164) Sucot (Boceto) Tinta sobre papel c. 1973 28 x 36 cm.
165) Constructivo Ejecución Ana Pagani Lana, seda y algodón 2001 119 x 87 cm.
166) Bocetos Para Mural BPS Témpera, tinta y lápiz s/papel c. 1962 9 x 38,5 cm.
167) Boceto para Cerámica Lápiz s/papel s/f 32 x 39 cm.
168) Boceto para Cerámica Lápiz s/papel s/f 32 x 39 cm.
169) Jarra Constructiva Cerámica pintada s/f 11 x 11 x 8 cm.
170) Adorno con orificio (triangular) Cerámica s/f 7,5 x 21 x 13,5 cm.
171) Caja Constructiva Caja Metal c.1950 26 X 15 X 6 cm.
172) Pareja Constructiva Madera tallada y pintada s/f 19 x 11 cm.
173) Tapiz Constructivo Lana Ejecución Leonor Tudella c. 1958 57 x 99 cm.
174) Alegria Totó Óleo s/cartón 1960 20 x 25 cm.
175) Tapiz Pareja Ejecución Ernesto Arozteguy Lana 1966 90,5 x 115 cm.
176) Dibujo Pareja Lápiz s/papel c. 1967 20,5 x 29,5 cm.
177) Personajes Cerámica s/f.

178) Sin Título Cerámica s/f.
179) Día y Noche Cerámica s/madera c. 1961 10 x 11 cm.
180) Kibutz Cerámica Pintada 1965 16 x 21 cm.
181) La muerte de Abel Óleo s/tela 1973 75 x 59 cm.
182) Miriam Acuarela y tinta s/papel c. 1956 15 x 19,5 cm.
183) Pogrom Acuarela, tinta y lápiz s/papel c.1969 24,5 x 34,5 cm.
184) Boceto para Cerámica Tinta y acuarela s/papel s/f 29 x 27 cm.
185) Kibutz Tapiz s/f 49 x 72 cm.
186) Kibbutz Óleo s/ yeso c. 1966 10 x 14 cm.
187) Bordado constructivo Ejecución Julia Añorga Hilo de seda c.1972 24.5 x 28 cm.
188) Pareja Astral Lápiz s/papel s/f 30 x 20,5 cm.
189) Detener lo espontáneo Tinta y lápiz s/papel 1966 21 x 13 cm.
190) Caja roja, blanca y negra Óleo s/ madera s/f 8,5 x 24,5 x 16 cm.
191) Retrato de la madre Óleo/tela 1946 53,5 x 45,5 cm.
192) Hermana del artista Óleo s/tela c.1946 56 x 45 cm.
193) Florero constructivo Cerámica pintada c. 1950 9 x 9 x 11 cm.
194) Adorno con cara Cerámica s/f 10 x 5,5 x 3,5 cm
195) Colgantes 2 piezas Cerámica tallada s/f Medidas variables
196) Árbol Israel Lápiz y acuarela s/papel c. 1960 20 x 15 cm.
197) Salero y pimentero Cerámica pintada en Constructivo, 2 piezas 1960 9 x 4,5
198) Hueso Constructivo Hueso pintado c. 1957 16 x 9,5 x 7,5 cm.
199) Constructivo Guampa tallada s/f 6 x 20 cm.
200) Pequeña caja constructiva Óleo s/ madera c.1955 11 x 16 x 3 cm.
201) Composición Collage con Concha s/f 35 x 10 x 3 cm.
202) Dibujo Pareja Astral Lápiz sobre papel s/f 25 x 11 cm.
203) Dibujo Pareja Astral Lápiz sobre papel s/f 21 x 11 cm.
204) Shabat Ejecutado por Anita de Groot Hilo de seda s/f 32 x 39 cm.
205) Pareja Ejecutado por Anita de Groot Hilo de seda c.1973 26 x 32 cm.
206) Composición del Kibutz II Ejecutado por Anita de Groot Hilo de seda c.1973 26 x 32 cm.
207) Composición del Kibutz III Ejecutado por Julia Añorga Hilo de seda c.1973 25 x 32 cm.
208) Composición del Kibutz IV Ejecutado Julia Añorga Hilo de seda c.1973 24,5 x 32 cm.
209) Homenaje a Corot Tinta s/papel s/f 16 x 11,5 cm.
210) Cabeza Óleo s/hueso s/f 13 x 6,5 cm.
211) Piezas de plata para colgantes 25 piezas s/f Medidas variables.
212) Pareja Plata s/f 10 x 10 x 1,5 cm.
213) Mundo del Kibutz Grabado P/A s/f 17,5 x 22 cm.
214) Pareja en el Kibutz Grabado s/n 1970 17,5 x 22 cm.
215) Kibutz Grabado 1/100 1974 17,5 x 22 cm.
216) Naturaleza Muerta Julia Helena Añorga Óleo s/cartón s/f 39,5 x 29,5 cm.
217) Hombre montado en burro Cerámica c.1965 9 x 4 x 8 cm.
218) Toro Cerámica c. 1965 10 x 3.5 x 7 cm.
219) Colgante Plata s/f Medidas variables
220) Colgante Plata s/f Medidas variables
221) Colgante Plata s/f Medidas variables
222) Mundo del Kibutz Plancha p/Grabado s/f 17,5 x 22 cm.
223) Pareja en el Kibutz Plancha p/Grabado 1970 17,5 x 22 cm.
224) Kibutz Plancha p/Grabado 1974 25 x 33 cm.
225) Constructivo Óleo s/hueso s/f 7 x 11,5 cm.
226) Restos del mural de Mailhos

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

16

Resolución 6.363/018

Desígnanse como Administrativos Calificados a los Sres. Jorge Mauricio Gómez Ribeiro y Sofía Bentancor Cáceres, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(1.475)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Noviembre de 2018

Visto: la solicitud de la División Remuneraciones en cuanto a la adecuación salarial como Administrativo Calificados a los funcionarios, Sra. Sofia Bentancor Cáceres y al Sr. Jorge Mauricio Gomez Ribeiro;

Considerando: I) que a fin de solucionar las diferencias salariales existentes en el personal Administrativo Calificado corresponde incluir a la Sra. Sofia Bentancor Cáceres y al Sr. Jorge Mauricio Gomez Ribeiro en la Escala Salarial de A.S.S.E. correspondiente.

II) que la presente solicitud cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Atento: a lo expuesto en literal f, numeral 2 de Resolución Nº 5674/14 de 18/12/2014.

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE.

1º) Desígnase como Administrativo Calificado a la Sra. Sofia Bentancor Cáceres (C.I 4.582.527-5),contratado articulo 256 de la ley Nº 18.834, Escalafón D, Grado 3, correlativo 22790, perteneciente a la U.E 068- A.S.S.E y al Sr. Jorge Mauricio Gomez Ribeiro (4.934.455-0),contratado articulo 256 de la ley Nº 18.834, Escalafón D, Grado 3, correlativo 22503, perteneciente a la U.E 068- A.S.S.E.

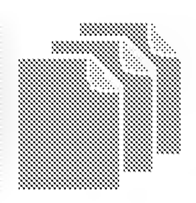
2º) Adécuase el salario a la Escala Salarial correspondiente a las nuevas funciones manteniendo su carga horaria actual.

3º) Dicho movimiento tendrá vigencia a partir del 01/12/2018.

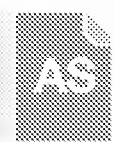
4º) Comuníquese a la Oficina de Personal de la U.E 068 para conocimiento y notificación de los interesados y a la División Remuneraciones. Tome nota la Dirección Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 6363/2018
Exp: 29/068/3/9818/2018
SC / ar.
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ MALLARINE o MALLARINI (IUE 2-3133/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6404 Mar 19- Abr 01

NELSA GONZÁLEZ (IUE 2-119809/2011)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6360 Mar 19- Abr 01

MARÍA ROSA NUÑEZ DE LEON (IUE 2-52106/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6332 Mar 19- Abr 01

GENEK RUBIN SONNENSCHEIN O SONNENSCHIEN O SONNEUSCHIEN (IUE 2-57240/2018)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6244 Mar 18- Mar 29

BEATRIZ GARAZA o GORAZA o GAROZA (IUE 2-44450/2018)
Montevideo, 20 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 6159 Mar 18- Mar 29

JORGE FERMÍN GIÚDICI ROBA (IUE 2-58161/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6143 Mar 15- Mar 28

MARÍA TERESA LOPEZ PEDRAJA (EXPEDIENTE IUE 42-620/1994).
Montevideo, 17 de setiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6113 Mar 15- Mar 28

EDILBERTO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-13193/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6112 Mar 15- Mar 28

JORGE O JORGE ANTONIO LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-48105/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 6086 Mar 15- Mar 28

MIRTA LORELEY BENOYT RODRIGUEZ (IUE 2-59423/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5954 Mar 15- Mar 28

HECTOR HEBER VIÑOLY COLANTONIO O COLANZONIO (IUE 2-47164/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 5931 Mar 14- Mar 27

LUIS DE LEON GUILLEN y LUIS VALENCIO DE LEON ROSA (IUE 2-25134/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5920 Mar 14- Mar 27

Ana María Viquez Díaz (IUE 2-56853/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5874 Mar 14- Mar 27

María Celia Berlingeri Schell (IUE 2-54075/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5783 Mar 14- Mar 27

LUISA o LUIGINA LAMANNA CROCAMO (IUE 2-41868/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5692 Mar 13- Mar 26

MARÍA FELICIANA VIDAL RIESTRA (EXPEDIENTE IUE 0002-23921/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5659 Mar 13- Mar 26

MARYS CLEDIA GONZÁLEZ MOREIRA (IUE 2-2351/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5606 Mar 13- Mar 26

MANUEL POSADA GONZÁLEZ (IUE 2-2772/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5508 Mar 12- Mar 25

Julio Osbaldo u Osvaldo Fregeiro Faggiani (IUE 2-51364/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5414 Mar 11- Mar 22

PABLO ANACLETO NAVARRO TELEYÚ (IUE 2-58279/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5393 Mar 11- Mar 22

Gabriel Gustavo Genovés Hornos (IUE 2-40312/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5331 Mar 11- Mar 22

CARMEN SOBRINO GORIN (IUE 2-50764/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5281 Mar 11- Mar 22

Sonia Martha Scuoteguazza Falgueras (IUE 2-54070/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5255 Mar 08- Mar 21

EULALIA VIRTOS LORENZO (IUE 2-1941/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5244 Mar 08- Mar 21

JOSÉ SANTOS DEMARCHI CALLERO (IUE 2-58429/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5165 Mar 08- Mar 21

OSCAR SERGIO STRATTA VIGNOLI U OSCAR SERGIO MARIA STRATTA VIGNOLI (IUE 2-55317/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5142 Mar 08- Mar 21

MINERVA CARNERO AVATTI o ABATI (IUE 2-56578/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5055 Mar 07- Mar 20

LEONCIO JOSÉ O LEONCIO JOSÉ MARIA GUILLEN GUTIERREZ (IUE 2-2081/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5025 Mar 07- Mar 20

Aparicio Delmiro Canteras Rivoir (IUE 2-51352/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4957 Mar 06- Mar 19

CRHISTYAN CZECH MARIÑO (IUE 2-49741/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4834 Mar 06- Mar 19

José Américo Ganza Denis y Carmen Denis Cabrera (IUE 2-54417/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4832 Mar 06- Mar 19

ARTIGAS VICTORIANO MARI GALANIENA e IRMA MARGOT RIVAS MARI (EXPEDIENTE IUE 2-36456/2014).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4815 Mar 06- Mar 19

María Inés Delma Grisetti Girombelli (IUE 2-53416/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4808 Mar 06- Mar 19

SEGUNDO TURNO

REINA NURIMAR ARAPIZ MOURIGAN (IUE 2-8001/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6457 Mar 19- Abr 01

MARÍA ESTER NAVONE VILLARREAL O MARIA ESTHER NAVONE VILLAREAL (IUE 2-52582/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6440 Mar 19- Abr 01

OFELIA STAJANO FERREIRO (FICHA 2-39252/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6270 Mar 18- Mar 29

JUAN JOSE FERRANDO PARODI y de RAUL FERRANDO BERMUDEZ (IUE 2-7116/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6170 Mar 18- Mar 29

GRATINIANA JUVENCIA PLA PÉREZ (FICHA 2-34936/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6102 Mar 15- Mar 28

LUIS ALBERTO MANARA ZANONI (IUE 2-56232/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5946 Mar 15- Mar 28

IRIS BLASINDA SANTOS GARCIA (IUE 2-57816/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5908 Mar 14- Mar 27

OTILIA VIOLETA PINTOS CARDOZO (IUE 2-7342/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5840 Mar 14- Mar 27

RICARDO MINOLA BECCARIA (IUE 2-50985/2018)
Montevideo, 07 de diciembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5738 Mar 14- Mar 27

ESMERALDA OFELIA RAVAIOLI SGHEIZ (IUE 2-47490/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5721 Mar 13- Mar 26

CATALINA POSE VIDAL (IUE 2-47302/2018)
Montevideo, 21 de noviembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5718 Mar 13- Mar 26

SARA ROSA RUIZ y de ROSA NELLY MARTINEZ RUIZ (IUE 2-4112/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5541 Mar 12- Mar 25

RAUL JORGE PEREIRA GOMEZ (IUE 2-59311/2018)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5267 Mar 11- Mar 22

MATILDE VIRGINIA ROBINSON GONZALEZ (IUE 2-57929/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5104 Mar 07- Mar 20

NELSON OMAR BEHRENS BIANCULLO y CARLOS ALBERTO BEHRENS RIELLA (IUE 2-41067/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5071 Mar 07- Mar 20

VICTOR ROMULO BLASCO PESQUEIRA (IUE 2-55654/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4826 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

MARITZA LIVIA MACEDO AHUMADA (IUE 2-37300/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6434 Mar 19- Abr 01

GREGORIO ZUBIRI PARODI y REINA DE LEON MIRO (IUE 2-18223/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6417 Mar 19- Abr 01

ALICIA CRISTINA BRUSCHI CARLOSENA (IUE 2-2490/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6129 Mar 15- Mar 28

MARTA ELENA ALABAN (IUE 2-1958/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6099 Mar 15- Mar 28

NIBIA NAIR PEREZ SOSA (IUE 2-4225/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5960 Mar 15- Mar 28

ISABEL ELIDA GUTIERREZ AMARO (IUE 2-3844/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5750 Mar 14- Mar 27

RUBEN ROLANDO TRUJILLO HERRESPRIMU (IUE 2-5955/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5747 Mar 14- Mar 27

HUGO WILSON BONORA VIERA (IUE 2-5416/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5584 Mar 13- Mar 26

RAMON ELEUTERIO FERNANDEZ ZINOLA (IUE 2-41590/2015).
Montevideo, 21 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5407 Mar 11- Mar 22

JULIO CESAR FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-6206/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5330 Mar 11- Mar 22

CHEVA o CHEVA SUSANA NATANZON MICINIC (IUE 2-3566/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5262 Mar 08- Mar 21

JUSTO LOPEZ BONILLA, SARA INES PORTO y SARA INES MARIA LOPEZ BONILLA (IUE 2-58150/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5124 Mar 08- Mar 21

LAURA MARIA CASTELAZZI DIAZ (IUE 2-4803/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5116 Mar 07- Mar 20

ANA MARIA YORADO o YORADO MEDEROS (IUE 2-4701/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5107 Mar 07- Mar 20

EVANGELICA ESTHER VIERA MAGGIOR (IUE 2-53381/2018)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 4982 Mar 07- Mar 20

ALBA IRIDES TABOADA GONZALEZ (IUE 2-52526/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 4841 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

EMMA TERESA DAGNINO ROTONDO (IUE 2-2331/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6445 Mar 19- Abr 01

JOSE LUIS MUTAY (IUE 2-55116/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6291 Mar 18- Mar 29

FAUSTINA ANERICA MENENDEZ MENENDEZ ó FAUSTINA AMERICA MENENDEZ MENENDEZ (IUE 2-2725/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6247 Mar 18- Mar 29

ELSA ARIOSA CASCIANI (IUE 2-16436/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5926 Mar 14- Mar 27

HERACLIO JULIO CAMPS GARAGORRI o GARAGORRY (IUE 2-58882/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5792 Mar 14- Mar 27

HILDA HAYDEE RODRIGUEZ ARISMENDI e IGNACIO MATTOS RIJO (IUE 2-56121/2018)
Montevideo, 18 de diciembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5611 Mar 13- Mar 26

RAFAEL ENRIQUE BONAVIDA FASSIO (IUE 2-55460/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5540 Mar 12- Mar 25

SALVADOR LONGONE CORPORALES y DE RENEE DOLDAN RANZONE (IUE 2-2806/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5191 Mar 08- Mar 21

ASDRUBAL FALCO RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-56832/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 4966 Mar 07- Mar 20

RAQUEL COHEN ACHER (IUE 2-58763/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4819 Mar 06- Mar 19

JUAN GILBERTO MEGA NESSI ó GILBERTO MEGA NESSI (IUE 2-1476/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4811 Mar 06- Mar 19

QUINTO TURNO

CARLOS TOMAS DURAN AYALA (IUE 2-58656/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6463 Mar 19- Abr 01

GIOVANNA SIANI MOSCA (IUE 2-2494/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6374 Mar 19- Abr 01

SONIA MARGARITA BURGELL BARRETO (IUE 2-52107/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6331 Mar 19- Abr 01

JUAN ANTONIO STABILE SPERANZA O JUAN STABILE SPERANZA (IUE 2-56878/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6327 Mar 19- Abr 01

SANDRA WADEL HERNANDEZ JURI (IUE 2-58670/2018)
Montevideo, 01 de febrero de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6150 Mar 18- Mar 29

BEATRIZ LILIAN COUTO BESADA (IUE 2-7389/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6120 Mar 15- Mar 28

TOMAS ALBERTO JONICO (IUE 2-13321/2017)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5870 Mar 14- Mar 27

LUCIA GONZALEZ RIVAS; BETAHI LUCIA GARRIDO GONZALEZ;ATAHUALPA ALFONSO GARRIDO GONZALEZ y de ALEXANDRA JANET LAGO GARRIDO (IUE 2-7648/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5847 Mar 14- Mar 27

MANUEL SOTO DENIS (IUE 2-41017/2018).
Montevideo, 22 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5690 Mar 13- Mar 26

LUIS PEDRO DE LEON RODRIGUEZ (IUE 2-56862/2018)
Montevideo, 01 de febrero de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5607 Mar 13- Mar 26

GUALBERTO JORGE PRESA VALLEJOS (IUE 2-2367/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5602 Mar 13- Mar 26

DINORAH EDITH FERNANDEZ PINTOS (IUE 2-41967/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5588 Mar 13- Mar 26

MARIA ISABEL MOTTIN NAVARRO (IUE 2-25082/2018).

Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5555 Mar 12- Mar 25

FRANCISCO CIRILO BUELA o FRANCISCO CIRILO BUELA PEREIRA y EUSTAQUIA DOLORES SOTO (IUE 2-4703/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5484 Mar 12- Mar 25

JUAN PABLO MARTINEZ LARRUINA (IUE 2-54066/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5257 Mar 08- Mar 21

JOAQUIN MARIA COLLAZO HERNANDEZ (IUE 2-1510/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5232 Mar 08- Mar 21

ELBA NELLY GAMBETTA VALENTE (IUE 2-1663/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5229 Mar 08- Mar 21

EDGARDO AMERICO DEL GIORGIO SOUZA (IUE 2-55836/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5103 Mar 07- Mar 20

FLORA DIMA o DIMAS PEREZ RUBIANES y ANGEL TUTELAR FERNANDEZ CHAVES (IUE 2-3148/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 4969 Mar 07- Mar 20

ARSENIO VENTURA MARTINEZ (IUE 2-3137/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4944 Mar 06- Mar 19

SEXTO TURNO

JACINTO ÁNGEL FERRARI RODRIGUEZ (IUE 2-41044/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6453 Mar 19- Abr 01

ELIS NOGUEIRA y MARIA ELENA MARTINA ALFANO (IUE 2-37366/2018).
Montevideo, 5 de diciembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6437 Mar 19- Abr 01

Leonardo Alberto SOMMARUGA BERASAIN (IUE 2-58433/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6431 Mar 19- Abr 01

Romeo MUNIZ VILLA (IUE 2-6025/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6365 Mar 19- Abr 01

Anastacia Gadea de Zabala y Enrique Lorenzo Gadea (IUE 2-50413/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6295 Mar 19- Abr 01

MARÍA ARAUJO LIMA (IUE 2-26587/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6249 Mar 18- Mar 29

ROQUE WALTER RODRIGUEZ SANTARCIERI (IUE 2-50026/2018).
Montevideo, 6 de diciembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6100 Mar 15- Mar 28

MARÍA CARMEN CORRAL PEAGUDA (IUE 2-44924/2018).
Monevideo, 12 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5421 Mar 11- Mar 22

Antonio RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-38643/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5304 Mar 11- Mar 22

ARTIGAS RODRIGUEZ VIVAS (IUE 2-30439/2018).
Montevideo, 24 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5238 Mar 08- Mar 21

Eduardo Jesús BRUNO SANSEVIERO (IUE 2-51651/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5131 Mar 08- Mar 21

Sara Luisa FAOTTO VISCARDI (IUE 2-1578/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 4973 Mar 07- Mar 20

María Martha BAZZANO MIRASSOU (IUE 2-34465/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 4968 Mar 07- Mar 20

DIANA MIRIS DELGADO CHARLES (IUE 2-42572/2018).
Montevideo, 16 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4963 Mar 06- Mar 19

Eliseo Julian RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-49624/2018)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4856 Mar 06- Mar 19

OCTAVO TURNO

AURELIO OROSMÁN UMPIÉRREZ CLAVIJO (IUE 2-56128/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6459 Mar 19- Abr 01

MERCEDES PÉREZ O MERCEDES PÉREZ MORIN (IUE 2-5705/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6117 Mar 15- Mar 28

ULISES CARTAU O CARTAÚ LARRASCQ ARTIGAS (IUE 2-43098/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6067 Mar 15- Mar 28

Perla Susana Feldman o Perla Susana Feldman Daniel (IUE 2-48805/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5993 Mar 15- Mar 28

MARGARITA SAAVEDRA TORRES (IUE 2-57969/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5958 Mar 15- Mar 28

HÉCTOR VARELA (IUE 2-57487/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5947 Mar 15- Mar 28

RODOLFO EDUARDO BONNER PONCE DE LEÓN (IUE 2-4166/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5928 Mar 14- Mar 27

TOMÁS ASENSIO RAMÍREZ (IUE 2-5381/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5912 Mar 14- Mar 27

NORMA AÍDA DE SAN VICENTE BALAO O BALAS (IUE 2-58140/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5899 Mar 14- Mar 27

RAMONA CABRERA GUILLÉN (IUE 2-59204/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5578 Mar 13- Mar 26

Mario Isabelino Arellano Capi y Marcelina Carmen Díaz Conde (IUE 2-41108/2018)
Montevideo, 19 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 5542 Mar 12- Mar 25

WALTER MULLINS SANTANDREU y JOSEFINA CATALINA o JOSEFINA CATALINA ERIKA ERNST WESTENBERG (IUE 2-46193/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5460 Mar 12- Mar 25

ZENDAR ISMAEL OJEDA SAULE (IUE 2-1468/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5400 Mar 11- Mar 22

Jorge Yafalian Kirgian o Kingian (IUE 2-51035/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5396 Mar 11- Mar 22

JOSÉ MARIO BONIZZI BURGUEZ (IUE 2-4146/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5275 Mar 11- Mar 22

CELSO SOTELO VILA (IUE 2-2076/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 5026 Mar 07- Mar 20

SARA MIRTA MONTES HERMO (IUE 2-43476/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 4984 Mar 07- Mar 20

ANGÉLICA CRESPO O MARÍA ANGÉLICA CRESPO (IUE 2-1204/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 4977 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL MARTINEZ CALVELLO (IUE 2-58686/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6432 Mar 19- Abr 01

VENERANDO BARCA PARDIÑAS (IUE 2-43557/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. M. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6427 Mar 19- Abr 01

MARIO WILSON ANZA AGUILAR (IUE 2-1523/2019)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6281 Mar 18- Mar 29

JOSE EDUARDO MILAN FRUGONE (IUE 2-58014/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6266 Mar 18- Mar 29

LEONIDEZ O LEONIDES FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-55845/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6175 Mar 18- Mar 29

RUTH HERWIG REIHSMER o REISSNER, de WOLFGANG CARLOS o KARL HERWIG REISSNER y MARGARITA IRENE QUEIROZ PICON (IUE 2-46910/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6139 Mar 15- Mar 28

EVERILDO CARMELO CORRALES OTERO (IUE 2-5114/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6005 Mar 15- Mar 28

ANTONIO JOSE SOTO MEITIN (IUE 2-59436/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5989 Mar 15- Mar 28

ROBERTO ALBERTI MALDONADO (IUE 2-52108/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5691 Mar 13- Mar 26

ELBIO LARA CAMPOS y de MONICA SARA LARA BORELLI (IUE 2-6219/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5268 Mar 11- Mar 22

SCHUBERT DE CRISTOFARO CAL (IUE 2-49389/2018)
Montevideo, 21 de noviembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5253 Mar 08- Mar 21

DELIA GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-57096/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5176 Mar 08- Mar 21

MARIA EUGENIA CARNELLI GUZMAN (IUE 2-58544/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5170 Mar 08- Mar 21

ANTONIA GATTI VELAZQUEZ (IUE 2-58431/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5167 Mar 08- Mar 21

DEIDAD PEREZ GOMEZ (IUE 2-5448/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5145 Mar 08- Mar 21

NELSON RAUL BELLINI (IUE 2-6440/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5127 Mar 08- Mar 21

GLADYS ISABEL PIERRI RODRIGUEZ (IUE 2-58162/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5080 Mar 07- Mar 20

ZULMA LEOCADIA CABRERA GONZALEZ (IUE 2-2384/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5045 Mar 07- Mar 20

HUGO WASHINGTON SEBASTIANI LINDNER (IUE 2-4944/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4900 Mar 06- Mar 19

ELSA CRISTINA GONZALEZ BERNARDI (IUE 2-2784/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4839 Mar 06- Mar 19

MARÍA ESTHER AGRASSO MUIÑOS (IUE 2-55737/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4838 Mar 06- Mar 19

ULERY JORGE RIVERO MADRUGA (IUE 2-57866/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4833 Mar 06- Mar 19

DÉCIMO TURNO

NIVIA o NIBIA RUTH BEVILACQUA FERRO (IUE 2-58746/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6214 Mar 18- Mar 29

MANUEL MEDINA PEREZ, LORENZO VICTOR MEDINA ALDABALDE, GUSTAVO ALBERTO MEDINA, MANUEL ALBERTO MEDINA SAN MARTIN y RAMON OSCAR MEDINA (IUE 2-47.150/2018).
Montevideo, 19 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5860 Mar 14- Mar 27

MARIA SONIA PELUFFO MARRERO (IUE 2-57175/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5716 Mar 13- Mar 26

FRANCISCO MILTON MARIEZCURRENA ROSSI (IUE 2-2015/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5655 Mar 13- Mar 26

ALFREDO GALLO HERRERA (IUE 2-5880/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5543 Mar 12- Mar 25

FRANCISCO ELOY CASTRO MARTINEZ (IUE 2-3678/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5435 Mar 12- Mar 25

JOSE PEDRO LAMAS BASSO (IUE 2-7383/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5361 Mar 11- Mar 22

MYRTHA MABEL MOTTA RODRIGUEZ (IUE 2-3237/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5223 Mar 08- Mar 21

SANTIAGO ABELLA SAIZAR y MARGARITA ABELLA SAIZAR (IUE 2-4059/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5184 Mar 08- Mar 21

PEDRO MUÑIZ DE LA FUENTE (IUE 2-56060/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5163 Mar 08- Mar 21

WASHINGTON CASTRO SANTESTEBAN (IUE 2-38821/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5029 Mar 07- Mar 20

MIRYAM FERNANDA ANGULO IFRAN (IUE 2-54553/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 4972 Mar 07- Mar 20

DECIMOPRIMER TURNO

AMINDA ANTONIA ALTEZ ALTEZ y MILKA ESTELA OLID ALTEZ (IUE 2-5724/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6435 Mar 19- Abr 01

JUANA MARIA DEVERA PERDOMO (IUE 2-57090/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6433 Mar 19- Abr 01

JULIO CESAR CABEZA JORCIN (IUE 2-55615/2018)
Montevideo, 18 de diciembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 6300 Mar 19- Abr 01

DULCINEO ANTONIO GONZALEZ (IUE 2-54449/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 6298 Mar 19- Abr 01

ANA SZALMIAN TEICHMAN (IUE 2-22738/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6283 Mar 18- Mar 29

GLORIA MARGOT TECHERA PEDRINI (IUE 2-6436/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6267 Mar 18- Mar 29

CARLOS ENRIQUE GASTELLÚ LARROSA (IUE 2-52958/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6190 Mar 18- Mar 29

ROBERTO MARIO NOLI VIERA (IUE 2-58673/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5763 Mar 14- Mar 27

HECTOR DA ROSA (IUE 2-54217/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5656 Mar 13- Mar 26

BLANCA MARTHA PICCARDO FERREIRO (IUE 2-46903/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5608 Mar 13- Mar 26

MARIA CLEMENCIA COLLAZO MENDEZ (IUE 2-1310/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5601 Mar 13- Mar 26

WALTER CANTO CORONEL (IUE 2-57515/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5598 Mar 13- Mar 26

ALBA ESTER o ESTHER SANABRIA (IUE 2-2368/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5569 Mar 13- Mar 26

BLANCA MIERES (IUE 2-4704/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5486 Mar 12- Mar 25

VILMA LELIA PEZZOLANO GIL (IUE 2-3154/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5230 Mar 08- Mar 21

FLORA ANTONIA CANELA NUÑEZ (IUE 2-44451/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5220 Mar 08- Mar 21

ELSA RENEE OROÑO UMPIERREZ (IUE 2-46456/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 4983 Mar 07- Mar 20

AULIO SEGUNDO MUNIZ GOMEZ y NORA SUSANA FONTANAROSSA FELIPELLI (IUE 2-56329/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4955 Mar 06- Mar 19

MARIA DINORA MUSSO AGUIRRE (IUE 2-1520/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4926 Mar 06- Mar 19

BELTRAN BENTANCOR GONZALEZ (IUE 2-11402/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4916 Mar 06- Mar 19

JUAN CARLOS MUNIZ ARAUJO (IUE 2-4209/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4883 Mar 06- Mar 19

ROSANA BERTA FRANZINI TABAJ (IUE 2-4202/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4882 Mar 06- Mar 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELSA ZINI PASQUALINI (IUE 2-2046/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6458 Mar 19- Abr 01

MILTON TRAVERSO AGUIRREZABALAGA (IUE 2-5856/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6286 Mar 18- Mar 29

MARIA TERESA MARIÑO ACOSTA (IUE 2-57436/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6245 Mar 18- Mar 29

ROBERTO MARTINEZ LORENZO (IUE 2-3772/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6123 Mar 15- Mar 28

VITO GALATI MURACA (IUE 2-53356/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6097 Mar 15- Mar 28

RAMIRO GARRIDO DOLDAN (IUE 2-4401/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5992 Mar 15- Mar 28

VICTOR VINOCUR BENKEL (IUE 2-1206/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5937 Mar 15- Mar 28

RENEE PALLEIRO MARONE (IUE 2-58936/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5800 Mar 14- Mar 27

WALTER DEBENEDETTI RIVADAVIA y de MARIA DE LOS ANGELES AMESTOY BORTEIRO (IUE 2-55837/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5441 Mar 12- Mar 25

ELOY ENRIQUE LUZARDO NOGUEIRA (IUE 2-3530/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5283 Mar 11- Mar 22

WALTER ENRIQUE RODRIGUEZ VEIGA (IUE 2-51038/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5269 Mar 11- Mar 22

MARIA TERESA LATIENDA AZCONA (IUE 2-3096/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5111 Mar 07- Mar 20

JORGE RUBEN SERE ORTIZ DE PINEDO (IUE 2-2477/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4824 Mar 06- Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

Fanny Hebe CACHCOVSKY FILEVICH (IUE 2-58841/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6289 Mar 18- Mar 29

José GARCIA GARCIA (IUE 2-55647/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6271 Mar 18- Mar 29

Ulises Enrique GAMBA BRITOS (IUE 2-59141/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6094 Mar 15- Mar 28

FRANCISCO ISIDORO SILVA, GERMANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ y FRANCISCO ESTEBAN SILVA GONZÁLEZ (IUE 2-45038/2018).
Montevideo, 5 de diciembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5699 Mar 13- Mar 26

Blanca Rosa Perazzo Ratto (IUE 2-44311/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5697 Mar 13- Mar 26

Lirio ARNAUD PASTORINI (IUE 2-51503/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5591 Mar 13- Mar 26

AMADEO SILVA GARCIA (IUE 2-43073-2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5405 Mar 11- Mar 22

Rodolfo CHIRIELEISON (IUE 2-45447/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4956 Mar 06- Mar 19

Dora FERRADANS GRUMULLU (IUE 2-2797/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4855 Mar 06- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

ARTURO LUIS BALLESTEROS LUCAS (IUE 2-2689/2019)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6152 Mar 18- Mar 29

HARRY SAUERHAGEN SAUERHAGEN (IUE 2-7376/2019)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6095 Mar 15- Mar 28

MAXIMILIANO o MAXIMLIANO ESTEFANÍA LÓPEZ (IUE 2-3937/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6013 Mar 15- Mar 28

ALBA BUENAVENTURA ERASO COLA, (IUE 2-53815/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5749 Mar 14- Mar 27

RODRIGUEZ ARHANCET, NELIDA ESTHER (IUE 2-56782/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5726 Mar 13- Mar 26

ALEJANDRO DEMARCO BIDEGAIN, (IUE 2-6113/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5573 Mar 13- Mar 26

UMBERTO CURI CAMIRUAGA (IUE 2-55814/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5566 Mar 13- Mar 26

ANDREELLA MISTICA o MISTICA ANDREELLA o ANDREELLA o MISTICA ROSSO (IUE 2-1452/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5493 Mar 12- Mar 25

ANTONIO GARCÍA BOUTUREIRA y MARIA TERESA DEMITA DI SALVO (IUE 56-387/1992)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5108 Mar 07- Mar 20

JUAN CARLOS PALADINO SÁNCHEZ, (IUE 2-42778/2018)
Montevideo, 27 de noviembre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5097 Mar 07- Mar 20

TERESA ESTHER FERNANDEZ CHOCA (IUE 2-5633/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5044 Mar 07- Mar 20

SARASOLA DE DORRONSORO, ELINA OFELIA y REVERDITO SARASOLA, CARLOS ATILIO (IUE 2-49727/2017)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4931 Mar 06- Mar 19

ANA EUGENIA SALVO CHIAPPARA y TERESA OLGA SALVO CHIAPPARA, (IUE 2-44077/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4830 Mar 06- Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

Juana ALONZO ZUNINO (IUE 2-7594/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6367 Mar 19- Abr 01

Martha María BRUNDI RAINOSSO (IUE 2-59308/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6288 Mar 18- Mar 29

Aldo Fredis VAL RODRÍGUEZ (IUE 2-5308/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6205 Mar 18- Mar 29

Felipa María o María Julia o Felipa María Julia BENTANCUR PÉREZ, (IUE 2-57855/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6177 Mar 18- Mar 29

Pablo Jorge DELLEPIANE PETRONE (IUE 2-2034/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6142 Mar 15- Mar 28

ROBERTO GUTIERREZ PAIXAO (IUE 2-50254/2018)
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6119 Mar 15- Mar 28

Susana Francisca MAZZA CHAINE (IUE 2-5711/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6118 Mar 15- Mar 28

Nelson o Nelson Juan Carlos CEDRÉS SÁNCHEZ (IUE 2-5883/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5994 Mar 15- Mar 28

SILVA MARQUEZ ROLON O SILVA ROLON, ASTUR (IUE 2-52041/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5944 Mar 15- Mar 28

GONZATTO NIEVES, IRMA ANGELICA (IUE 2-3246/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5932 Mar 14- Mar 27

Antonio Miguel RODAS ALBARRACIN o ALBARRA (IUE 2-4826/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5715 Mar 13- Mar 26

JUAN ANGEL SOSAGONZALEZ (IUE 2-53877/2018)
Montevideo, 06 de diciembre de 2018
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5557 Mar 12- Mar 25

Hede DÁVILA HERNÁNDEZ y María Teresa FERNANDEZ COLMAN (IUE 2-2696/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5536 Mar 12- Mar 25

Alcione DE MORAES GOULART o GOULART DE MORAES (IUE 2-43068/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5390 Mar 11- Mar 22

María del Carmen CEJAS AQUINO (IUE 2-6375/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5345 Mar 11- Mar 22

Nelson Oden BACCINO PEREIRA (IUE 2-58269/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5340 Mar 11- Mar 22

María Luisa CUESTA VILA (IUE 2-1402/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5135 Mar 08- Mar 21

YERPO, GUSTAVO EDUARDO (IUE 2-56825/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4817 Mar 06- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NESTOR DE LOS SANTOS PADRON Y EVA MELBA NOVO ACUÑA (IUE 2-2730/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6454 Mar 19- Abr 01

EDUARDO JOSE ANTONIO MOLINE O'CONNOR Y SANTIAGO JOSE MOLINE O'CONNOR (IUE 2-5011/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6358 Mar 19- Abr 01

DOMINGO RAUL STEMPHELET ARAMBURU (IUE 2-35905/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 6343 Mar 19- Abr 01

OLEGARIA NEVES SANGUINETTI (IUE 2-1448/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6328 Mar 19- Abr 01

OSVALDO LUIS SAN NICOLÁS SALGUEIRO y MARÍA EDITH RODRÍGUEZ (IUE 2-4359/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6305 Mar 19- Abr 01

JORGE ENRIQUE BARREIRO LOPEZ (IUE 2-58436/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6243 Mar 18- Mar 29

MARIO CASTRO POMBO Y MARIA LUISA FATTORETTI AGRADEÑO (IUE 2-55034/2018)
Montevideo, 19 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6147 Mar 15- Mar 28

EMÉRITA BALTAR GARCÍA (IUE 2-8983/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5945 Mar 15- Mar 28

MANUEL GOMEZ o MANUEL GOMEZ CASTRO, MARIA DOLORES GONZALEZ VARELA Y FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ (IUE 2-50001/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5943 Mar 15- Mar 28

MARY LADY MAROTTA CASTRO (IUE 2-5155/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5799 Mar 14- Mar 27

NELLY SUSANA CRENA PISANO (IUE 2-6571/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5746 Mar 14- Mar 27

MARTA ALONSO FERNANDEZ (IUE 2-6048/2019)

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5701 Mar 13- Mar 26

CESAR BLANCO DEMARCO (IUE 2-1852/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5653 Mar 13- Mar 26

OSCAR PERAGALLO TORREIRA (IUE 2-3093/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5618 Mar 13- Mar 26

NELLY ALBA COITINHO SENA (IUE 2-53756/2018)
Montevideo, 19 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5600 Mar 13- Mar 26

ANTONIO FREITAS DA SILVA ARMESTO (IUE 2-2807/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5585 Mar 13- Mar 26

GUSTAVO LUIS SCHROEDER OROZCO (IUE 2-6340/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5519 Mar 12- Mar 25

MARIO ALVARO RIERO POSE (IUE 2-3940/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5464 Mar 12- Mar 25

ELSA GLADYS GRANADA AMARO (IUE 2-59040/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5333 Mar 11- Mar 22

DAVID HENDERSON LASARGA (IUE 2-30502/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 5248 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS IBANOFF ALPUIN (IUE 2-58190/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5179 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO ANTONIO DIAZ BONO (IUE 2-56469/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6409 Mar 19- Abr 01

EDUARDO MARIA LAPETRA ACOSTA (IUE 2-1835/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6285 Mar 18- Mar 29

RICARDO FERNANDEZ MONTANS (IUE 2-53491/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6258 Mar 18- Mar 29

JORGE VICENTE MORI ROBLES (IUE 2-7281/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6183 Mar 18- Mar 29

ROSA ELENA SCAGLIA AMARO (IUE 2-2919/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5990 Mar 15- Mar 28

NESTOR RUBEN ALAMO RODRIGUEZ (IUE 2-3495/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5576 Mar 13- Mar 26

JOSE ADORACION TRIPODI FONTES (IUE 2-7502/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5438 Mar 12- Mar 25

WALDEMAR DE HORTA RODRIGUEZ (IUE 2-56526/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5402 Mar 11- Mar 22

PEDRO DE MARCO GATTO (IUE 2-6508/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5392 Mar 11- Mar 22

JULIO MARÍA CHARQUERO y JUANA NALERIO (IUE 2-2008/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5169 Mar 08- Mar 21

AMALIA DEVERA ALCAIN (IUE 2-57549/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5130 Mar 08- Mar 21

MARIA DELIA CONSIGLIERI BIANCHI (IUE 2-17715/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4946 Mar 06- Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA GENEROSA CASTRO VIDAL (IUE 2-55833/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 6462 Mar 19- Abr 01

MARIA DEL CARMEN MAZZEO PEREZ (IUE 2-3403/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6451 Mar 19- Abr 01

ZULEMA BLANCO DINARDI Y NELIDA BLANCO DINARDI (IUE 2-59356/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6401 Mar 19- Abr 01

CARLOS ERNESTO PAREDES ABUD (IUE 2-6129/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6156 Mar 18- Mar 29

NOEMI ETHEL CAMBON LURASCHI (FICHA 2-52029/2018).
Montevideo, 29 de noviembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6144 Mar 15- Mar 28

CESAR RAUL BORDOLI FERRANDO (IUE 2-57431/2018)
Montevideo, 20 de diciembre de 2018
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5833 Mar 14- Mar 27

ELSA FERNANDEZ AMARAL (IUE 2-53880/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5558 Mar 12- Mar 25

CLARA GLADYS GIMENEZ (IUE 2-1900/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5525 Mar 12- Mar 25

JOSE WALTHER CHIRUZZO CONTI (IUE 2-4397/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5462 Mar 12- Mar 25

SELVA o CELVA DEMETRIA DE BRUN o BRUN SUAREZ (IUE 2-5071/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5436 Mar 12- Mar 25

RICARDO BRUNO SARLI (IUE 2-2634/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 5030 Mar 07- Mar 20

ELBA AURORA DE MORI BARREDO (IUE 2-58761/2018)
Montevideo, 7 de febrero de 2019

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4940 Mar 06- Mar 19

JUAN CELSO RECOBA LOPEZ (FICHA 2-16996/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4934 Mar 06- Mar 19

ALFREDO EDGARDO OLIVERA y ALBA MARIA OLIVERA (IUE 2-50275/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 4911 Mar 06- Mar 19

RUBEN MANUEL TOMAS MEDINA MARRERO (IUE 2-47014/2018)
Montevideo, 7 de febrero de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4887 Mar 06- Mar 19

VIGÉSIMO TURNO

ANGEL BENIGNO IGLESIAS AFFONSO (IUE 2-49992/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6460 Mar 19- Abr 01

NELLY JOSEFA LUQUEZ SOCA (IUE 2-1320/2019)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6290 Mar 18- Mar 29

MORRIS JACQUES SIMON SIMON (IUE 2-7673/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6168 Mar 18- Mar 29

LYDIA BEATRIZ o LIDIA BEATRIZ ALVAREZ (IUE 2-55743/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6154 Mar 18- Mar 29

BLANCA CELESTE SOTO PIRIZ (IUE 2-2791/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6133 Mar 15- Mar 28

MARGARITA MARIA NIN VARGAS (IUE 2-7427/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6024 Mar 15- Mar 28

LUIS ALBERTO SCARZELLA SANTANGELO Y AURORA NORBERTA FLEBUS SOCA (IUE 2-2403/2019)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5873 Mar 14- Mar 27

JOSEFA ESCUDERO SIMAL Y MARIO FREDDY ESCUDERO (IUE 2-57335/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5777 Mar 14- Mar 27

SULY MARIA FERNANDEZ GOMEZ (IUE 2-58167/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5707 Mar 13- Mar 26

NERI ASUSENA PITTAMIGLIO HERNANDEZ (IUE 2-7244/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5693 Mar 13- Mar 26

EVA BABETTE STRAUS o STRAUS SCHMIDT (IUE 2-5511/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5678 Mar 13- Mar 26

MARIA ZULEMA RIVAS PERALTA (IUE 2-3448/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5547 Mar 12- Mar 25

CARMEN CERNADAS HOMBRE (IUE 2-2517/2019)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5529 Mar 12- Mar 25

LINA CAMELO AMESTOY (IUE 2-5789/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5413 Mar 11- Mar 22

HARTMUT GEORG MEENEN HENNEBERG (IUE 2-59107/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5411 Mar 11- Mar 22

NELLY SHIRLEY FARIÑA BOLLERI (IUE 2-57103/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5354 Mar 11- Mar 22

LEONOR RODRIGUEZ LLAMAZAREZ (IUE 2-4004/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5282 Mar 11- Mar 22

ELSA PEREZ VARELA (IUE 2-55901/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5265 Mar 08- Mar 21

SERGIO CARLOS PAULIN BRONDOLO (IUE 2-4522/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5027 Mar 07- Mar 20

EDUARDO ALBERTO PEDETTI o PEDETTI FRANCIA (IUE 2-56907/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4960 Mar 06- Mar 19

ELIZABETH AIDA GALLARZA CRUGNOLA (IUE 2-7045/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4904 Mar 06- Mar 19

EDUVIGIS MARIA NAGY MALETZ (IUE 2-4267/2019)
Montevideo, 1 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4888 Mar 06- Mar 19

MARIA ELENA MADIA TELESE (FICHA 2-47774/2018).
Montevideo, 9 de noviembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4822 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO MANUEL CRUZ BARBEITO (IUE 2-8350/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6429 Mar 19- Abr 01

ADELA MEMMEL NAZAREJ (IUE 2-3199/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6416 Mar 19- Abr 01

EUGENIA GETRUDIS O GERTRUDIS GONZALEZ BALINTE O VALIENTE (IUE 2-55055/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6354 Mar 19- Abr 01

WASHINGTON BELTRAN VANS CALDERA (IUE 2-55272/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6310 Mar 19- Abr 01

JORGE CARLOS ELENA DENIS (IUE 2-58456/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5942 Mar 15- Mar 28

JOSEFA PILAR ARAN SOUTO y del SrFRANCISCO JOSE ALBACETE ARAN (IUE 2-51500/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5929 Mar 14- Mar 27

MARIA DE LAS MERCEDES RUBIÑOS HELAL y LUIS HUMBERTO ROSES CARLEVARO (IUE 2-4547/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5910 Mar 14- Mar 27

RICARDO JORGE ARDANAZ (IUE 2-4951/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5819 Mar 14- Mar 27

MIGUEL ANGEL PARADA SANTUCHO y EVIDELMA ZUNILDE ATALA DORTA (IUE 2-4274/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5786 Mar 14- Mar 27

MARIA CRISTINA GONZALEZ ORTEGA (IUE 2-7043/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5782 Mar 14- Mar 27

MARÍA ESTHER ACEBEDO GOICOECHEA (IUE 2-4006/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5589 Mar 13- Mar 26

HUGO ANTONIO CALVELO CRISCI (IUE 2-55657/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5562 Mar 13- Mar 26

MARIA DELIA MORALES MUÑOZ (IUE 2-55811/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5556 Mar 12- Mar 25

EDUARDO LORENZO GORGA FERNANDEZ (IUE 2-55416/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5526 Mar 12- Mar 25

RAUL MARIA GARCIA CANOSA (IUE 2-56393/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5101 Mar 07- Mar 20

MARIA ELIDA PEREZ CABRERA (IUE 2-57539/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4958 Mar 06- Mar 19

STELLA MARIS PALERMO DUBARRY (IUE 2-56944/2018)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4939 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FILOMENA CASTRO (IUE 2-7504/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6301 Mar 19- Abr 01

NORMELINA MOLINA FERREIRA (IUE 2-2244/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6268 Mar 18- Mar 29

WALTER RUBEN PANZERA PAMPIN (IUE 2-7266/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6265 Mar 18- Mar 29

LUIS ALBERTO DEWAILLY o DEVVAILLY (IUE 2-55028/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6098 Mar 15- Mar 28

CARLOS JAVIER MAZZA MENDOZA (IUE 2-8084/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6060 Mar 15- Mar 28

SOL LIRIO LOGULLO MONTANO (IUE 2-55378/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5930 Mar 14- Mar 27

MIGUEL ZAVIERUJA SZYENCHUK (IUE 2-3475/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5904 Mar 14- Mar 27

MARTA ANITA AONSO PESCE (IUE 2-50981/2018)
Montevideo, 04 de diciembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5737 Mar 13- Mar 26

ELISA ANA MATURELL RUGGIERO (IUE 2-4948/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5708 Mar 13- Mar 26

MARIA NORALI MAIO CASAVIEJA (IUE 2-7066/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5575 Mar 13- Mar 26

IDA ESTHER BRAGA SANTABAYA y PATRICIA EMILIA LANDONI BRAGA (IUE 2-6733/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5530 Mar 12- Mar 25

Cándida Elvira Mazzella Cadena o Catena (IUE 63-209/2003)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5480 Mar 12- Mar 25

BETY MARY SALGADO FABRICA (IUE 2-3623/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5306 Mar 11- Mar 22

RUBER SOSA CARDOZO (IUE 2-29724/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5132 Mar 08- Mar 21

ROSA del CARMEN CONDE NARANCIO (IUE 2-58315/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4935 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ODONE ROCCO MAZZARIELLO CHIARAVALLO (IUE FICHA 2-43619/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6452 Mar 19- Abr 01

TERESA CARMELA IAFIGLIOLA D'ALESSIO (IUE 2-7084/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6210 Mar 18- Mar 29

ELIDA ALEJANDRINA BACAREZZA HERNANDEZ (IUE 2-56954/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6161 Mar 18- Mar 29

MARIA LUISA FERNANDEZ BONTI (IUE 2-2301/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6000 Mar 15- Mar 28

PINJAS TAUBE (IUE 2-3501/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5934 Mar 15- Mar 28

MIGUEL ANGEL ROCA LOPEZ (IUE 2-55991/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5917 Mar 14- Mar 27

CARMEN CORREA GONZALEZ (IUE 2-14822/2017)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018

SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5915 Mar 14- Mar 27

RUBEN DURAN LARROSA (IUE 2-2801/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5779 Mar 14- Mar 27

ANTONIA OTERO SUAREZ (IUE 2-3236/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5755 Mar 14- Mar 27

CLAUDIO WALTER NUÑEZ CASTAÑO (IUE 2-58254/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5748 Mar 14- Mar 27

JUAN RAUL TORRES MARTINEZ (IUE 2-7308/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5745 Mar 14- Mar 27

URIEL RAMIRO ALVAREZ PARADEDA (IUE 2-37531/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5736 Mar 13- Mar 26

WILSON NARCISO DOS SANTOS PINTOS (IUE 2-4353/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5586 Mar 13- Mar 26

INES LEONOR SEGREDO CARDOZO (IUE 2-57151/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5570 Mar 13- Mar 26

ROSA CAREAGA PASTURA (IUE 2-55652/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5560 Mar 13- Mar 26

MARIA DEL CARMEN GARCIA PIÑEIRO (IUE 2-55973/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5548 Mar 12- Mar 25

FELIPE NICOLAS YARYURA TOBIAS (IUE 2-57836/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5532 Mar 12- Mar 25

FELIPE NERI ANGELOTTO (IUE 2-45619/2017)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5497 Mar 12- Mar 25

WALTER EUSTAQUIO VERA BARALE Y ISABEL IGLESIAS PUIG (IUE 2-5853/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5453 Mar 12- Mar 25

MARGOT CUNHA MEDEIROS ALBUQUERQUE (IUE 2-50839/2018)
Montevideo, 26 de noviembre de 2018
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 5428 Mar 11- Mar 22

PILAR ANIBAL RODRIGUEZ DE OLIVERA (IUE FICHA 2-44927/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5422 Mar 11- Mar 22

CANDIDO PIRIZ DE AMAYA (IUE 2-52371/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5403 Mar 11- Mar 22

JOSEFA REY MARTINEZ (IUE 2-58353/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5398 Mar 11- Mar 22

MARIA LAURA FRAGA TAGLIABUE (IUE 2-58478/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5371 Mar 11- Mar 22

BLANCA NILDA MELLO ALVEZ (IUE 2-59046/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5189 Mar 08- Mar 21

BLANCA LILI CARDOZO Y MARIA LUISA BUSTO CARDOZO (IUE 2-51209/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5141 Mar 08- Mar 21

BERTHA SILVIA o SYLVIA HORJALES FRANCOLINO (IUE 2-49924/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5102 Mar 07- Mar 20

MARIA BEATRIZ GILETTA (IUE 2-51946/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4950 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

RICARDO GARCIA PATIÑO (IUE 2-8366/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6192 Mar 18- Mar 29

ELVIRA JOSEFINA BARRIONUEVO SERVILLO (IUE 2-7893/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6164 Mar 18- Mar 29

ABDON SANCHEZ MADRUGA (IUE 2-58730/2018)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6158 Mar 18- Mar 29

JORGE REYNALDO INSUA RAMOS Y ILEANA DE LOS ANGELES MAGLIOTTE SAR (IUE 2-31004/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6153 Mar 18- Mar 29

LIRICA AZUCENA MIGUES APESTHEGUI (IUE 2-7518/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6125 Mar 15- Mar 28

MARIA INES ROMERO REY (IUE FICHA 2-46472/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6111 Mar 15- Mar 28

LIBERTAD ANUNCIADA GUELFI (IUE 2-59113/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5719 Mar 13- Mar 26

ORIBE JUAN RODRIGUEZ VIERA (IUE 2-2228/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5658 Mar 13- Mar 26

MODESTA FERREIRA PUENTE y TERESITA PEREIRA FERREIRA (IUE 2-55246/2018)
Montevideo, 01 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5546 Mar 12- Mar 25

CARLOS ALBERTO BRITO RUSSI (IUE 2-1985/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5528 Mar 12- Mar 25

STELLA MARIS ROMERO CASTRO Y JOSE SANTIAGO DOMINGUEZ ROSASCO (IUE 2-4741/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5527 Mar 12- Mar 25

AURELIA CACERES (IUE 2-7065/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5457 Mar 12- Mar 25

JORGE DAVID BEIM CASELLA (IUE 2-3604/2019)

Montevideo, 13 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5406 Mar 11- Mar 22

ROSARIA GIURNI COLLAZZO (IUE 2-2510/2019)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5404 Mar 11- Mar 22

NELSON JOSE PARODI AVATI (IUE 2-59282/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5221 Mar 08- Mar 21

RICARDO HECTOR TEMPONE FRANCOLINO Y RICARDO WASHINGTON TEMPONE AGUILERA (IUE 2-5509/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5128 Mar 08- Mar 21

LUIS LORENZO BELVEDERE RODRIGUEZ (IUE 2-6005/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5115 Mar 07- Mar 20

RICARDO ADRIAN CADENASSO VAZQUEZ (IUE 2-25477/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5023 Mar 07- Mar 20

JUAN ANTONIO CANNOBBIO VILLEGAS (IUE 2-57819/2018)
Montevideo, 5 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4930 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL GERARDO GARCIA DE GROSSI (IUE 2-7532/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6456 Mar 19- Abr 01

INES CATALINA PUGLIA ALVAREZ y JORGE WASHINGTON SULE PUGLIA (IUE 2-59349/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6403 Mar 19- Abr 01

DIONISIO HERMOGENES CAYETANO FLORES (IUE 2-48182/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6287 Mar 18- Mar 29

LILIÁN NANCY FERNÁNDEZ VARELA (IUE 2-061484/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6193 Mar 18- Mar 29

BERTA ELISABETH FREIRE DOLDAN (IUE 2-3635/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6160 Mar 18- Mar 29

FILIPPO BOIDI CORTONA (IUE 2-2036/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6141 Mar 15- Mar 28

PABLO ENRIQUE PASZTORY MARICHAL (IUE 2-3945/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5948 Mar 15- Mar 28

MARIO BALTAZAR BASTOS (IUE 2-4054/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5827 Mar 14- Mar 27

GIANCARLO GNAVI (IUE 2-2254/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5722 Mar 13- Mar 26

JUAN PEDRO AGUIRRE URBIETA, BERTA JUANA AGUIRRE DORNELLES, IRENE AGUIRRE DORNELLES, ELVIRA DORNELLES Y NELSON ARAMI MACHADO (IUE 2-5522/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5599 Mar 13- Mar 26

LIDA o LIDIA NIETO (IUE 2-47061/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5485 Mar 12- Mar 25

ATANASIO AMADO HERNÁNDEZ CANO (IUE 2-47946/2018).
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5391 Mar 11- Mar 22

PABLO WALTER GONZALEZ MALDONADO (IUE 2-5153/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5273 Mar 11- Mar 22

HECTOR ALBERTO VARELA RODRIGUEZ (IUE 2-1633/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5224 Mar 08- Mar 21

ALIDA MABEL BIANCO LOMBARDI (IUE 2-5012/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5171 Mar 08- Mar 21

CECILIA MAFALDA CAMARRI MOZO (IUE 2-1859/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5126 Mar 08- Mar 21

CONCEPCION SANTA FRANCO PEREIRA, ORIOBALDO FRANCO PEREIRA y OSVALDO FRANCO PEREIRA (IUE 2-18373/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5113 Mar 07- Mar 20

NELLY NOEMI SUAREZ AITA (IUE 2-40751/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5079 Mar 07- Mar 20

ANTONIO FAZIO SCHINCA (IUE 2-7299/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 4979 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA BREGANTE BERGARA (IUE 2-56013/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6294 Mar 19- Abr 01

MARTA MARIA CATTIVELLI MORALES (IUE 2-55641/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6272 Mar 18- Mar 29

MARIA DOLORES CANABAL GARRIDO (IUE 2-49488/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6148 Mar 15- Mar 28

Nidia Azucena RODRIGUEZ PEDRAJA (IUE 2-49788/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5759 Mar 14- Mar 27

Encarnacion Palma Gaurdia (IUE 2-57546/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5544 Mar 12- Mar 25

CLEMENTE ANTONIO PASCALE RIZZO (IUE 2-47783/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5459 Mar 12- Mar 25

MIRTA RAQUEL PRIETO (IUE 2-58072/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5325 Mar 11- Mar 22

ELVIRA BERTRANNE ALBERTI (IUE 2-58714/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 5242 Mar 08- Mar 21

IRIS VALCADA ALASSIO o ALASIO o ALACIO (IUE 2-57252/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 07 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5140 Mar 08- Mar 21

CARLOS ALBERTO ROCA TOCCO (IUE 2-44931/2018)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5123 Mar 08- Mar 21

ROBERT GERARDO LUBERTO CARDOZO (IUE 2-53210/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 4978 Mar 07- Mar 20

PEDRO NECHANIAN KRIKORIAN (IUE 2-50964/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4959 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN ROSA VIÑOLY TAILER (IUE 2-58434/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6246 Mar 18- Mar 29

HORACIO TURENNE PICCONE Y ELSA DOLORES ALBA GIMENEZ (IUE 2-2119/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6135 Mar 15- Mar 28

MARIA CRISTINA DA CRUZ FERREIRA (IUE 2-58839/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5757 Mar 14- Mar 27

OSCAR GABRIEL TASSINO FLORES y DISNARDA EMA FLORES SOLER (IUE 2-55754/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5616 Mar 13- Mar 26

LUISA FOJGIEL KACMAN (IUE 2-4002/2019)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5590 Mar 13- Mar 26

LILIANA TERESITA CARRETTO ARCA (IUE 2-55633/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5559 Mar 13- Mar 26

MARGOT MARIA KLISCHIES HESSING (IUE 2-1979/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5550 Mar 12- Mar 25

AMELIA MERCEDES VENTURA LORENZO (IUE 2-4264/2019)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5468 Mar 12- Mar 25

RENEE BOAN AGUIAR (IUE 2-5495/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5443 Mar 12- Mar 25

ESTELA MARIA RECARTE UBILLA (IUE 2-5767/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5342 Mar 11- Mar 22

LIMBANIA LINDAMIR NUÑEZ GARCIA (IUE 2-18526/2017).
Montevideo, 12 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5329 Mar 11- Mar 22

LAURA ISABEL AGUINSKY TOLOSA (IUE 2-5991/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5256 Mar 08- Mar 21

ANA NÚÑEZ o ANA NÚÑEZ FERRAZ (IUE 2-118320/2011)
Montevideo, 17 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 4980 Mar 07- Mar 20

JAVIERA ARANO BARBERENA (IUE 2-49763/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 4967 Mar 07- Mar 20

MIGUEL ANGEL SALABERRY MONTENEGRO (IUE 2-22557/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4831 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

NAZARIO o NASARIO MANUEL NIEVES CASAS (IUE 2-58681/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6333 Mar 19- Abr 01

ANGEL ROBERTO CARDOZO SALVIA (IUE 2-58968/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6303 Mar 19- Abr 01

SUSANA TERESITA PERTUSO RAPETTI DE MELIDE (IUE 2-55606/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 6297 Mar 19- Abr 01

MARIA CELIA SILVA ACUÑA (IUE 2-7221/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6255 Mar 18- Mar 29

JOSE LUIS PASEYRO PEDRERO (IUE 2-2478/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5998 Mar 15- Mar 28

CELESTINA RODRIGUEZ (IUE 2-6689/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5991 Mar 15- Mar 28

ALICIA ORIBE FERDINAND (IUE 2-40464/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5914 Mar 14- Mar 27

MARIA ESTHER MACIEL BARGAS de RODRIGUEZ (IUE 2-5715/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5774 Mar 14- Mar 27

MARIA HERMELINDA BARINDELLI HERRERA (IUE 2-3846/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5727 Mar 13- Mar 26

MARIA ESTHER BUSQUETS BERRUESO (IUE 2-52336/2018)
Montevideo, 03 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5712 Mar 13- Mar 26

LUIS GONZAGA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-32721/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5657 Mar 13- Mar 26

NORA MERCEDES PUJOL CORREA (IUE 2-57514/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5597 Mar 13- Mar 26

MARIA LUISA RODRIGUEZ SALVO (IUE 2-46446/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5545 Mar 12- Mar 25

NORMA MONICA SUBERO DE LEON (IUE 2-40333/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5539 Mar 12- Mar 25

GUSTAVO ALBERTO QUEVEDO NAVEIRAS (IUE 2-56134/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5483 Mar 12- Mar 25

MARIA DEL CARMEN MARGARITA ESQUELLES PEREZ (IUE 2-5889/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5432 Mar 12- Mar 25

LUIS EDUARDO DURAN DIAZ (IUE 2-4925/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5271 Mar 11- Mar 22

HERIBERTO EDUARDO GUSTA RUIZ (IUE 2-58428/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5246 Mar 08- Mar 21

LUIS ALBERTO HERNANDEZ GAN o GHAN y MIRTA NOELEA o NOELIA HERNANDEZ GAN o GHAN (IUE 2-43850/2018).
Montevideo, 25 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5114 Mar 07- Mar 20

CARLUCCIA o CARLA ADELE EVI FATTORI (IUE 2-5421/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5105 Mar 07- Mar 20

GUILLERMO URBANO STRATTA CARBALLAL (IUE 2-3411/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5042 Mar 07- Mar 20

NEHEMIAS STRAWCZYNSKI SZTARK (IUE 2-47344/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4964 Mar 06- Mar 19

PEDRO GÜIDA CASTRO (IUE 2-4461/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4818 Mar 06- Mar 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO CABRAL (IUE 156-806/2018).
Artigas, 31 de octubre de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5695 Mar 13- Mar 26

RAMIRA MOEMA MENDINA FERNANDEZ (FICHA 156-1015/2018).
Artigas, 26 de febrero de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5517 Mar 12- Mar 25

TERCER TURNO

WASHINGTON DANIEL FERREIRA BASTOS (IUE 461-679/2018).
Artigas, 23 de octubre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5518 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EULALIA CORDOBA DIAZ (IUE 157-24/2019).
Bella Unión, 20 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6052 Mar 15- Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ RIVERO BASILIA, LUIS LEOCADIO GIRALDI DELMONTE o DEL MONTE, MANUEL GIRALDI RODRIGUEZ, PETRONA GIRALDI RODRIGUEZ, MARTINA GIRALDI RODRIGUEZ, PETRONA LUISA GIRALDI o GUIRALDI RODRIGUEZ, MARIO EUSEBIO GIRALDI FRANCINI, PETRONA CARMEN GIRALDI FRANCINI, SEVERINA GIRALDI FRANCINI y ELENA GIRALDI FRANCINI (IUE 459-245/2016).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 6209 10/p 5290 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ALBA TERESA SOSA NOVA (IUE 541-42/2019).
Atlántida, 13 de febrero de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5688 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAÚL HÉCTOR PESCE CIOCCA (IUE 179-38/2019).
Ciudad de la Costa, 7 de febrero de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6104 Mar 15- Mar 28

AGOSTO FERNÁNDEZ MADRUGA (IUE: 179-97/2019).
Ciudad de la Costa, 22 de febrero de 2017.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6008 Mar 15- Mar 28

MARGARITA ROSA LACERENZA (IUE 179-653/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5862 Mar 14- Mar 27

ÁNGELA PASCALE (IUE 179-430/2018).
Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5362 Mar 11- Mar 22

JUAN CARLOS SCARRONE BACCINO (IUE 179-704/2018).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4928 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

LUIS JOSÉ MARÍA RIOLFO RUBALLO (IUE 180-56/2019).
Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5795 Mar 14- Mar 27

SEXTO TURNO

GUILLERMO FRAGA MAINARD (IUE 493-677/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de marzo de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6421 Mar 19- Abr 01

JOSÉ SANTIAGO LANZA VARELA (IUE 180-664/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5863 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

YUVER ALBERTO DE BRUN DURAN (IUE 440-81/2019).
Las Piedras, 7 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6385 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERICO CABRERA BARBOZA (IUE 440-50/2019).
Las Piedras, 26 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6383 Mar 19- Abr 01

MARIA OLGA DIAZ CAIMI (IUE 440-64/2019).
Las Piedras, 27 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5878 Mar 14- Mar 27

CELSO OROSNIBAL RIVARA ROSADO (IUE 440-47/2019).
Las Piedras, 20 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5516 Mar 12- Mar 25

MYRIAM GRACIELA RODRIGUEZ PIÑEYRO (IUE 440-55/2018).
Las Piedras, 12 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5514 Mar 12- Mar 25

SEXTO TURNO

MIRZA ISABEL HERNANDEZ DUTRENIL (FICHA IUE 458-949/2018).
Las Piedras, 7 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6443 Mar 19- Abr 01

WALTER OMAR CAMEJO RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-940/2018).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6384 Mar 19- Abr 01

PABLO JORGE TRUJILLO PEULA (FICHA IUE 458-24/2019).
Las Piedras, 15 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5212 Mar 08- Mar 21

SÉPTIMO TURNO

KATIA ALEXANDRA FOMICHOV SUAREZ (IUE 533-370/2018).
Las Piedras, 29 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6382 Mar 19- Abr 01

LISBELA AMARIZ ó AMADIS ó AMEDIZ MARTINEZ HERNANDEZ y OSCAR MENA ó MENAS CHIRIBAO (IUE 533-1072/2018).
Las Piedras, 13 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5700 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA TERESA DELGADO DIAZ (FICHA 175-475/2018).
Pando, 14 de febrero de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6252 Mar 18- Mar 29

CUARTO TURNO

PEDRO ANTONIO MARQUEZ PORTELA (FICHA 176-296/2018).
Pando, 16 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6007 Mar 15- Mar 28

TERESA BATTO CAIMI (FICHA 176-16/2019).
Pando, 19 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5867 Mar 14- Mar 27

FEDERICO LUIS POLA BERTOLA y MARIA TERESA BOSCA BOLOGNA (FICHA 176-748/2018).
Pando, 5 de diciembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4952 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CLIVIO ROBERT GARAZA MOLINA (IUE 574-536/2018).
Toledo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 5425 Mar 11- Mar 22

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DEBRA COSTA (IUE 576-669/2018).
Toledo, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 6127 Mar 15- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRENE PERI VALLARINO (IUE 207-53/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5979 Mar 15- Mar 28

JUANA BELKIS CAMAÑO GARCIA (IUE 207-740/2018).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5662 Mar 13- Mar 26

HIPOLITO GUILLAMA ARAUJO (IUE 207-30/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5509 Mar 12- Mar 25

DELIA SILVERA SENDOLLA (IUE 207-31/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5291 Mar 11- Mar 22

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO CABRERA CACERES (IUE 208-38/2019).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5983 Mar 15- Mar 28

ADELAIDA TORT PEÑA (IUE 208-92/2019).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5982 Mar 15- Mar 28

CARLOS EDUARDO CUÑA PINA (IUE 208-810/2018).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5981 Mar 15- Mar 28

QUINTO TURNO

OLGA SUSANA GONZALEZ OLARIAGA y LORENZO ANGEL SCUTARI MASTRANGELO (IUE 468-64/2019).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5980 Mar 15- Mar 28

UBANDA RUIZ CURBELO y MIRTHA LILLIAM CONDE RUIZ (IUE 468-67/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5160 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FREIRE CASAMAN (IUE 615-17/2019).
Río Branco, 21 de febrero de 2019.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5002 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIORDANO o JURDAN o JORDAN ILIEFF ILIEVA (IUE 223-631/2018).
Colonia, 12 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6242 Mar 18- Mar 29

DARIO CONRADO CARRO LOPEZ (IUE 223-60/2019).
Colonia, 6 marzo de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6059 Mar 15- Mar 28

ROBERTO ANDRES BANCHERO GEIMONAT o GEYMONAT y ANGELA PETRONA CAPELLINO MALLADA (IUE 223-671/2018).
Colonia, 15 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5890 Mar 14- Mar 27

LUIS SANELI ARRIOLA LOPEZ (IUE 223-40/2019).
Colonia, 22 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5886 Mar 14- Mar 27

DEMETRIO GILBERTO NICOLOFF FERNANDEZ (IUE 223-27/2019).
Colonia, 21 de febrero de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5383 Mar 11- Mar 22

ORLANDO ENRIQUE NOY LOPEZ (IUE 223-18/2019).
Colonia, 18 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5382 Mar 11- Mar 22

OLGA JOSEFA ASIS COORE (IUE 223-19/2019).
Colonia, 18 de febrero de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4924 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

MIRTHA RENEE AVILA GUTIERREZ (IUE 508-487/2018).
Colonia, 8 de noviembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5217 Mar 08- Mar 21

ENRIQUE ISABELINO BENTANCOUR BRIOSO (IUE 508-38/2019).
Colonia, 28 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5216 Mar 08- Mar 21

LILIANA ESTELA MORALES GONZALEZ (IUE 508-396/2018).
Colonia, 1 de octubre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5215 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

REINA CELINA BONÉ SCHNEIDER (IUE 227-1087/2018).
Carmelo, 7 de diciembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6414 Mar 19- Abr 01

NERI OMAR EUGSTER MUNIZ y CIRILA MUNIZ BATISTA (IUE 227-831/2015).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5891 Mar 14- Mar 27

ALAIN GEORGES ARNOUX BLANC (IUE 227-1016/2018).
Carmelo, 12 de noviembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5385 Mar 11- Mar 22

SILVA TOURN, NELSON RENE (IUE 227-67/2019).
Carmelo, 21 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 4909 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUISA ISABEL PERDOMO INGOLD (IUE 225-1089/2018).
Rosario, 18 de diciembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6415 Mar 19- Abr 01

AIDA MARGARITA VALVERDE y LUIS ELINEO NIEVES LEMES (IUE 225-792/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6240 Mar 18- Mar 29

MARIO MANUEL FERNÁNDEZ CARO (IUE 225-35/2019).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5889 Mar 14- Mar 27

ALBERICO RUBEN o RUBEN ALBERICO TORRES SOSA (IUE 225-1061/2018).
Rosario, 19 de diciembre de 2018.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5888 Mar 14- Mar 27

ALBERTO GRAMONT BARRANDEGUY (IUE 225-9/2019).
Rosario, 13 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5674 Mar 13- Mar 26

MARGOT MESSA REBOLLO o MESA REBOLLO (IUE 225-68/2019).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5384 Mar 11- Mar 22

CARMEN DELIA CASTRO GARCÍA (IUE 225-6/2019).
Rosario, 13 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4923 Mar 06- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA BEATRIZ CARAPE (IUE 242-279/2018).
Durazno, 24 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6010 Mar 15- Mar 28

ELBA ALICIA GAMARRA BRAGA (IUE 241-64/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5997 Mar 18- Mar 29

HEBER EUGENIO GOYTIÑO VIDAL Ó GOITIÑO VIDAL (IUE 241-805/2018).
Durazno, 12 de diciembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5635 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

MARÍA SERAFINA RAMIREZ BUDES y ORLANDO CELESTINO SILVERA (IUE 241-767/2018).
Durazno, 14 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6230 Mar 18- Mar 29

VICENTA INÉS TURRION RODRIGUEZ (IUE 242-64/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6229 Mar 18- Mar 29

GLADYS ESTHER PINTOS RAMIREZ (IUE 242-71/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5636 Mar 13- Mar 26

ESTELIO ARIEL ETCHEBARNE CAL (IUE 242-30/2019).
Durazno, 7 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ETCHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5157 Mar 08- Mar 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCUAL EMILIO DOTTA SANCHEZ y BLANCA MARGARITA BRITO CARTAYA (IUE 254-896/2018).

Trinidad, 11 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6386 Mar 19- Abr 01

ROBERTO CRAMPET LATEULADE (IUE 254-731/2018).
Trinidad, 4 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5294 Mar 11- Mar 22

AQUILES MANUEL GONZALEZ CARDOZO (IUE 254-886/2018).
Trinidad, 11 de febrero de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5173 Mar 08- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE RUETALO TREZZA (FICHA IUE 260-157/2019).
Florida, 1 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6448 Mar 19- Abr 01

BLANCA DELIA RODRIGUEZ DUQUE (FICHA IUE 260-150/2019).
Florida, 26 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6216 Mar 19- Abr 01

BEATRIZ RAMOS BARRETO (FICHA IUE 260-124/2019).
Florida, 21 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6130 Mar 15- Mar 28

NELLY BLANCA PUGLIESE TREZZA (FICHA IUE 260-105/2019).
Florida, 15 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6126 Mar 15- Mar 28

MARIA DEL CARMEN BRITOS VISCAILUZ (FICHA IUE 261-960/2018).
Florida, 15 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6075 Mar 15- Mar 28

ABELARDO DORNEL MACHADO (FICHA IUE 260-148/2019).
Florida, 25 de febrero de 2019.
Esc MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5775 Mar 15- Mar 28

JOSE HERRERA MISA y GLADYS HERRERA SULE (FICHA IUE 260-146/2019).
Florida, 25 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5685 Mar 13- Mar 26

RAÚL ARTIGAS PINTOS GARCÍA y MARTA NELLY PINTOS VAZ (FICHA 260-176/2017).
Florida, 18 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5684 Mar 13- Mar 26

MARIA JOSEFA MENDIETA MENDIETA y RAÚL CORNELIO FLEITAS HERNANDEZ (FICHA IUE 260-126/2019).
Florida, 21 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5683 Mar 13- Mar 26

HECTOR DAVILA RODRIGUEZ (FICHA IUE 260-1079/2018).
Florida, 1 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5682 Mar 13- Mar 26

ENMA o EMMA o EMA ROSA REGINA CASELLA (FICHA IUE 260-29/2019).
Florida, 8 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5620 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

HECTOR PORTILLO LEMES y MARIA ANGELICA CLAVELETTI (IUE 261-98/2019).
Florida, 19 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5972 Mar 15- Mar 28

JOSE MARIA GARCIA GARCIA (IUE 261-935/2018).
Florida, 1 de marzo de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5622 Mar 14- Mar 27

NORMA RITA SOUZA SIERRA (IUE 261-127/2019).
Florida, 28 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5621 Mar 14- Mar 27

IRMA EMILIA MOSCA GIMENEZ Y CLEMENTE CONSTANTINO MOSCA GIMENEZ (IUE 261-997/2018).
Florida, 12 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5609 Mar 14- Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MODESTO TORRES (IUE 432-274/2018).
Minas, 18 de febrero de 2019.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5065 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

HONORIO CARDOZO ARISTIGUETA ú HONORIO CARDOZO ARISTIGUIETA y ELSA MARIA PROTESONI VEGA ó ELSA MARIA PROTESSONI VEGA ó ELSA MARIA PROTEZONI VEGA ó ELSA MARIA PROTEZZONI VEGA (IUE 432-675/2018).
Minas, 18 de diciembre de 2018.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5388 Mar 11- Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANGEL MONTAÑES SILVA (FICHA 284-1217/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5034 Mar 07- Mar 20

EDUARDO RIVERO de los SANTOS (FICHA 284-1228/2018).
Maldonado, 21 de diciembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4807 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

MARY ó MARIS NELLY GUADALUPE GRAÑA (IUE 285-1062/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6274 Mar 18- Mar 29

JULIETA AMBROSIA SIRVEN DELGADO (IUE 285-1082/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5035 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

PEDRO CLAUDIO TORT TECHERA (IUE 286-1335/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6425 Mar 19- Abr 01

ENRIQUETA MOZZONE RAVERA (IUE 286-1066/2018).
Maldonado, 11 de diciembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5287 Mar 11- Mar 22

MILDE MIREYA DUARTE BEGERES (FICHA 286-1264/2018).
Maldonado, 21 de diciembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5237 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA HELVECIA RISSO MACHADO (FICHA 503-49/2019).
San Carlos, 25 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6426 Mar 19- Abr 01

SEGUNDO TURNO

PEDRO OLIVAR CAMEJO ANTONINI (FICHA 505-521/2018).
San Carlos, 26 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6442 Mar 19- Abr 01

TEODORA MEDINA OLIVERA, SARA ODILIA CABRERA MEDINA y MARIA ANGELINA CABRERA MEDINA (FICHA 505-22/2019).
San Carlos, 26 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5724 Mar 13- Mar 26

CARLOS MARIA CALVETTE DUTRA (FICHA 505-519/2018).
San Carlos, 21 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4814 Mar 06- Mar 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA MARIA GOMEZ ALVAREZ o ALVARES (IUE 300-311/2018).
Paysandú, 13 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6195 Mar 18- Mar 29

FELIX GREGORIO QUINTANA CABRERA y BLANCA INES ROSSI PIÑEIRO o PIÑEYRO (IUE 300-721/2010).
Paysandú, 27 de noviembre de 2018.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5472 Mar 12- Mar 25

JUAN RAMON MARTINEZ LAMELA (IUE 300-18/2019).
Paysandú, 6 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5469 Mar 12- Mar 25

MIGUEL ANGEL PAGANO (IUE 300-714/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5038 Mar 07- Mar 20

HECTOR DENIS LEAL MASSERONI (IUE 300-773/2018).
Paysandú, 26 de noviembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5000 Mar 07- Mar 20

ALICIA JOSEFA JESUS SAVORNIN o SAVORIN (IUE 300-703/2018).
Paysandú, 1 de noviembre de 2018.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 4999 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

BLANCA ERMINDA DELFURNO o DELFORNO (IUE 301-540/2016).
Paysandú, 11 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6196 Mar 18- Mar 29

FANNY MARTINEZ OLIVA (IUE 301-22/2019).
Paysandú, 14 de febrero de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5855 Mar 14- Mar 27

ANA RENEE MOREIRA BASTOS (IUE 301-25/2019).
Paysandú, 14 de febrero de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5854 Mar 14- Mar 27

ANIBAL ARIEL ROTUNDO OVIEDO (IUE 301-593/2015).
Paysandú, 21 de setiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5470 Mar 12- Mar 25

FLOIRAN GILBERTO SOTO ESPINDOLA (IUE 301-652/2018).
Paysandú, 20 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5303 Mar 11- Mar 22

LUIS MARIA ONORATTO GALLARDO (IUE 301-769/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5302 Mar 11- Mar 22

SÉPTIMO TURNO

NELIDA AIDE o HAYDEE o AIDEE, BLANCA OLGA, EDUARDO ALBERTO e IRMA ADELA CALDERON ARDANZ (IUE 501-758/2018).
Paysandú, 7 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5473 Mar 12- Mar 25

NELIDA GONZALEZ NIETO (IUE 501-36/2019).
Paysandú, 7 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5471 Mar 12- Mar 25

MARIA ESTHER GOMENSORO o GOMENZORO DIAZ y LUIS ATANASILDO o ATANACILDO SUAREZ GOMENSORO o GOMENZORO (IUE 501-367/2017).
Paysandú, 29 de octubre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 5335 Mar 11- Mar 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GLADIS EUSEBIA GIMENES (IUE 317-83/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6388 Mar 19- Abr 01

MARTINEZ CORREA, JUAN ALCIDES (IUE 317-49/2019).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6173 Mar 18- Mar 29

SAPIN LUBIENCO, VIERA y GAGAUZ DIMITROVA, PEDRO (IUE 317-368/2013).
Fray Bentos, 21 de febrero de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6172 Mar 18- Mar 29

CANTTI ARBELO, FRANCISCA HAYDEE (IUE 317-1142/2018).
Fray Bentos, 11 de febrero de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5977 Mar 15- Mar 28

LUCRECIA ERLA ROSSO CASTRO (IUE 317-114/2019).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5974 Mar 15- Mar 28

MARIA NILDA FRANCO CARRANCIO y LUIS ALBERTO COCHINELA MAZZILLI (IUE 317-82/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5785 Mar 14- Mar 27

MONTALDO, MANUEL y RUIZ, OLONA LILIA (IUE 317-1147/2018).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5478 Mar 12- Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ALFONSO RAMÓN CENTURIÓN FUMÓN (IUE 318-31/2019).
Young, 27 de febrero de 2019.
Dra. Mary Gil Pavelesky, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5769 Mar 14- Mar 27

SANTIAGO STOLETNIY GORDIENCO o GORDIENKO y ELVIRA ROMANIUK LUKIANCHUK (IUE 318-368/2018).
Young, 12 de febrero de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5593 Mar 13- Mar 26

SEGUNDO TURNO

ELISEO SILVA ACLAND y BLANCA CORNELIA ALMEIDA (IUE 317-113/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5975 Mar 15- Mar 28

EDUARDO RAUL VELAZQUEZ RUIZ (IUE 445-224/2018).
Young, 29 de agosto de 2018.

Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5753 Mar 15- Mar 28

JULIO EDUARDO GARCÍA READ (IUE 445-393/2018).
Young, 8 de febrero de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5592 Mar 13- Mar 26

MIGUEL HERNANDEZ GARCIA y ESTHER ANTONIA MARTINEZ SILVA (IUE 445-383/2018).
Young, 17 de diciembre de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 4996 Mar 07- Mar 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENIO YORDI TAVAREZ (FICHA IUE 329-26/2019).
Rivera, 26 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5852 Mar 14- Mar 27

ALVARO AMBROSIO PONS ABELLA (FICHA IUE 329-24/2019).
Rivera, 19 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5675 Mar 13- Mar 26

RUBEN EBER ATAIDES CAL (IUE 329-466/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5365 Mar 11- Mar 22

CUARTO TURNO

EULOGIA CASTILLO y MODESTO MOREIRA DA COSTA (FICHA IUE 330-678/2018).
Rivera, 11 de diciembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5367 Mar 11- Mar 22

EROTILDES QUINTERO MARTÍNEZ (FICHA IUE 330-734/2018).
Rivera, 14 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5069 Mar 07- Mar 20

GUMERSINDO FERREIRA SILVEIRA (FICHA IUE 330-602/2018).
Rivera, 12 de noviembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5068 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

RAUL PEREIRA DOS SANTOS SALDIAS (FICHA IUE 462-748/2018).
Rivera, 1 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5513 Mar 12- Mar 25

HUGO DUTRA ESPALTER (FICHA IUE 462-802/2018).
Rivera, 13 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5366 Mar 11- Mar 22

SEXTO TURNO

DEMETRIO ZURBANO ARAO (FICHA IUE 477-665/2018).
Rivera, 4 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5676 Mar 13- Mar 26

BRISIBAL ALBERINYUADO (FICHA IUE 477-696/2018).
Rivera, 19 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5368 Mar 11- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON PASCASIO SANCHEZ ACOSTA (IUE 341-625/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 1 de febrero de 2019.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6397 Mar 19- Abr 01

SONIA MOTTA LEBKO (IUE 341-664/2018).
Rocha, 1 de febrero de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5461 Mar 12- Mar 25

MIRTA MARÍA BARUFFALDI FIRPO (IUE 341-624/2018).
Rocha, 26 de febrero de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5214 Mar 08- Mar 21

FELIX ALBERTO CAYUSO (IUE 341-503/2018).
Rocha, 4 de octubre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5049 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

MARCOS MIGUEL VEIGA (IUE 342-21/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6390 Mar 19- Abr 01

MARIA OFELIA PEREZ OLIVERA (IUE 342-630/2018).
Rocha, 20 de diciembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5261 Mar 08- Mar 21

NELSON ANGEL PEREYRA SILVERA (IUE 342-36/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5213 Mar 08- Mar 21

QUINTO TURNO

TOMAS AQUINO MENDEZ (IUE 525-643/2018).
Rocha, 13 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6325 Mar 19- Abr 01

ANIBAL ALCIDES GUERRA DE LEON (IUE 525-28/2019).
Rocha, 25 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6209 10/p 6064 Mar 15- Mar 28

ANGEL PASCASIO COSTA RODRIGUEZ (IUE 525-27/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6209 10/p 6063 Mar 15- Mar 28

NICOLA CHRISTIANNE PHILIPSON (IUE 525-632/2018).
Rocha, 11 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) $ 6209 10/p 5680 Mar 13- Mar 26

EDUARDO ENRIQUE BALDOMIR ESTEVEZ (IUE 525-29/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) $ 6209 10/p 5668 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

HUGO TORRES FERNANDEZ (IUE 343-400/2018).
Chuy, 4 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6392 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO ALTEZ (IUE 343-403/2018).
Chuy, 4 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5791 Mar 15- Mar 28

MABEL MARIA URRUTIA GARCIA (IUE 343-382/2018).
Chuy, 4 de diciembre de 2018.
Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5790 Mar 15- Mar 28

LIDIA ESALTINA o EXILTINA BALAO GONZALEZ y JOSE MARIA PEREYRA DA TERRA o PEREIRA PLA (IUE 343-394/2018).
Chuy, 21 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5788 Mar 15- Mar 28

SEGUNDO TURNO

OLMA HAYDEE FERREIRA FERNANDEZ u OLMA AIDE FERREIRA FERNANDEZ (IUE 448-411/2018).
Chuy, 20 de diciembre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6391 Mar 19- Abr 01

JUAN DANIEL ARACHICHU (IUE 448-17/2019).
Chuy, 15 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6062 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IGNACIO MARCOS LEVY FERNÁNDEZ (IUE 352-1168/2018).
Salto, 28 de diciembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 6199 Mar 18- Mar 29

PEDRO WILDEMAR BAPTISTA ESPASANDIN (IUE 352-69/2019).
Salto, 15 de febrero de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5768 Mar 14- Mar 27

ANA MARÍA GALLETO GALVÁN (IUE 352-1091/2018).
Salto, 28 de diciembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 5764 Mar 14- Mar 27

LAURELINA ETHEL CARDOZO RODRÍGUEZ (IUE 352-417/2018).
Salto, 18 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5448 Mar 12- Mar 25

FÉLIX CHÁVEZ BARCOS (IUE 352-1009/2018).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de febrero de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5177 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

ADELA GALLI FORMAIANO (IUE 353-2/2019).
Salto, 8 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5767 Mar 14- Mar 27

MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (IUE 353-1182/2018).
Salto, 24 de diciembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5765 Mar 14- Mar 27

NAVA FREDIANI, ALFREDO (FICHA IUE 353-31/2019).
Salto, 21 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5447 Mar 12- Mar 25

ALFONSO, MARTINA (FICHA IUE 353-502/2018).
Salto, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5228 Mar 08- Mar 21

FRANZA SOUZA, CECILIA (FICHA IUE 353-859/2018).
Salto, 12 de octubre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5225 Mar 08- Mar 21

FIORITTI BENÍTEZ, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-1204/2018).
Salto, 6 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5012 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

MALVEDER, LORENZO y PINTOS, ANGELA ZULEMA (FICHA IUE 509-94/2019).
Salto, 1 de marzo de 2019.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6055 Mar 15- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONILLA PONCE, JOSE ALBERTO (IUE 370-38/2019).
San José, 20 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6407 Mar 19- Abr 01

HECTOR DANIEL RAMOS UMPIERREZ (IUE 530-88/2019).
Libertad, 8 de marzo de 2019.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6405 Mar 19- Abr 01

LUZARDO VILLANUEVA, MARIA DEL CARMEN (IUE 370-37/2019).
San José, 20 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6235 Mar 18- Mar 29

MARGARITA DELGADO DIAZ DE DELEÓN y JUAN ALBERTO DELEON DELGADO (IUE 370-217/2018).
San José, 29 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6078 Mar 15- Mar 28

SERAPIO ALDAZ CABRERA (IUE 370-616/2018).
San José, 11 de febrero de 2019.
NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
01) $ 6209 10/p 5895 Mar 14- Mar 27

GONZALEZ DE LEON EVA TERESA o EVA TERESITA y GARCIA MEDINA, ANGEL FRANCISCO (IUE 370-43/2019).
San José, 20 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5894 Mar 14- Mar 27

ESPINOLA FABRE, MARIA NELI o NELLY (IUE 370-30/2019).
San José, 18 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4847 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

ALONZO CERPA, JORGE MARIA (IUE 371-31/2019).
San José, 19 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6234 Mar 18- Mar 29

GLORIA RAQUEL FERNÁNDEZ ZAMORA (IUE 371-643/2018).
San José, 12 de diciembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6076 Mar 15- Mar 28

CÉSAR GALILEO GARCÍA BOZZOLASCO, JULIO CÉSAR GARCÍA CLARA y MARCOS DANIEL GARCÍA CLARA (IUE 371-686/2018).
San José, 19 de diciembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5752 Mar 14- Mar 27

LUZARDO TAÑO, JULIO y TAÑO CALLERO, IRENE (IUE 371-743/2018).
San José, 19 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5207 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

PEREZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN (IUE 510-44/2019).
San José, 26 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5893 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ENER RAMONA RODRIGUEZ MONTELONGO y OSCAR ORLANDO MARRERO RODRIGUEZ (IUE 530-938/2018).
Libertad, 20 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6406 Mar 19- Abr 01

JUAN POLICARPO RAYMON LAGARDE, ALEJANDRO RAIMON o RAYMON PEREZ y ALEJANDRO RAYMON FAJARDO (IUE 530-830/2018).
Libertad, 19 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6077 Mar 15- Mar 28

JOSÉ RICARDO AMIASORO MOLINA (IUE 530-878/2018).
Libertad, 4 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5206 Mar 08- Mar 21

OLTER RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 530-869/2018).
Libertad, 4 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5203 Mar 08- Mar 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MOTA DOTTI (IUE 382-14/2019).
Dolores, 7 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6379 Mar 19- Abr 01

GUSTAVO ALBERTO ROSTAN ALVAREZ (IUE 382-351/2018).

Dolores, 7 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6378 Mar 19- Abr 01

TERCER TURNO

JAVIER ALBERTO BUSTOS RODRIGUEZ (IUE 431-1117/2018).
Mercedes, 30 de noviembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5199 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NÉLIDA GUTIERREZ MOLINA (IUE 381-92/2019).
Mercedes, 6 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6222 Mar 18- Mar 29

BLANCA AURORA AGUIAR DOMÍNGUEZ (IUE 381-935/2018).
Mercedes, 14 de noviembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6220 Mar 18- Mar 29

MARÍA ELMIRA PEDRINI (IUE 381-82/2019).
Mercedes, 21 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5843 Mar 14- Mar 27

RAFAEL ARTIGAS CASTRO (IUE 381-115/2019).
Mercedes, 27 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5490 Mar 12- Mar 25

SUSANA PAOLILLO LOPEZ (IUE 381-114/2019).
Mercedes, 27 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5200 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

MARÍA MERCEDES BORGES CAMPOT (IUE 431-1135/2018).
Mercedes, 15 de febrero de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6381 Mar 19- Abr 01

MARIO HUMBERTO COLMAN VIQUE (IUE 431-110/2019).
Mercedes, 11 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6377 Mar 19- Abr 01

NELLY OLGA PLACERES FIERRO (IUE 431-1279/2018).
Mercedes, 27 de febrero de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6221 Mar 18- Mar 29

CARMEN RAQUEL DIBAR GLATTLI (IUE 431-1188/2018).
Mercedes, 10 de diciembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6219 Mar 18- Mar 29

ERNESTO ANTONIO FERREIRA OYARBIDE (IUE 431-55/2019).
Mercedes, 21 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5845 Mar 14- Mar 27

PEDRO HILARIO AGUIRREGABIRIA LIMA e IRMA RENEÉ AGUIRREGAVIRIA LIMA (Ficha IUE 431-640/2018).
Mercedes, 30 de octubre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5844 Mar 14- Mar 27

BRUNO ANTONIO CABRERA SCALVI (IUE 431-1017/2018).
Mercedes, 24 de diciembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5842 Mar 14- Mar 27

MARÍA VICENTA CAMERA ÑILEI (IUE 431-1019/2018).
Mercedes, 24 de diciembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5489 Mar 12- Mar 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBA MARE SILVA RAMOS y GUSTAVO LOTITO de FREITAS (IUE 469-744/2018).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6072 Mar 15- Mar 28

ANAIR o NAIR VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 396-63/2018).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5754 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

MARGARITA NUÑEZ MACHADO (IUE 397-76/2019).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5640 Mar 13- Mar 26

MARTINA SACIAS (IUE 397-42/2019).
Tacuarembó, 13 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5638 Mar 13- Mar 26

JOSE CARLOS OLIVERA DUARTE (IUE 397-54/2019).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5183 Mar 08- Mar 21

CUARTO TURNO

ENRIQUETA RODRIGUEZ RITZEL (IUE 469-31/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6073 Mar 15- Mar 28

MARIA GLIDES GONZÁLEZ (IUE 469-734/2018).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6071 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ELBA CARRERA CARRASCO y JUAN FRANCISCO COZZANI SOSA (IUE 618-44/2019).
Paso de los Toros, 28 de febrero de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5182 Mar 08- Mar 21

SEGUNDO TURNO

HERMINIA TERESITA GARCIA DIAZ (IUE 396-794/2018).
Tacuarembó, 1º de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4849 Mar 06- Mar 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERACLIO OVER u OBER ANDRADA ALVAREZ (FICHA 412-891/2018).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5048 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

ULISES GONZALEZ CUADRADO y ESTELA MARTINA ECHEVARRIA CHOTOLA (FICHA 449-60/2019).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6065 Mar 15- Mar 28

WILFREDO MIRABALLES CARDOZO (FICHA 449-812/2018).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5666 Mar 13- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Andrea Emilia FERNANDEZ LEIRA (IUE 2-45299/2018)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5717 Mar 13- Mar 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SALOMON COHEN SABBAN JABBAZ (FICHA 284-1229/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6441 Mar 19- Abr 01

RAMON GUALBERTO LEDO GOMEZ (FICHA 284-1185/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5032 Mar 07- Mar 20

OCTAVO TURNO

ANTONIO NIETO y MARIA VIRGINIA ALBARRACIN (IUE 286-1031/2018).
Maldonado, 12 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 6424 Mar 19- Abr 01

MARIANO DANIEL IRIBARNE LEGUIA (FICHA 286-1270/2018).
Maldonado, 21 de diciembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 5881 Mar 14- Mar 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

LÍA SANTINA VIGNOLO PERÉ (IUE 617-86/2018).
Paso de los Toros, 31 de agosto de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 5001 Mar 08- Mar 21

TITO ADHEMAR ANCHETA (IUE 617-232/2018).
Paso de los Toros, 21 de diciembre de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4741 Mar 06- Mar 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA SORIA, JUAN SUCESION" IUE 2-46655/2014, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SOSA SORIA JUAN , se cita, llama y emplaza al Sr/a MARÍA FLORENCIA SOSA ROMERO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 29 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 5118 Mar 07- Mar 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MORISHITA O MORIS HITA SANADA, YUKO O JUKO O YOKO SUCESION" IUE 2-42187/2018, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/10/2018, ejemplares Nº 30066 y Nº 30075 del DIARIO OFICIAL de fechas 09/11/2018 y 22/11/2018 respectivamente y las publicaciones Nº 2323 y Nº 2332 del Diario El Redactor de fechas 13/11/2018 y 26/11/2018 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al nombre y apellido, corresponde rectificar donde dice: " YUKO MORISHITA SANADA" debe decir "Yuko o Juko o Yoko MORISHITA o MORIS HITA SANADA".

Montevideo, 18 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 6353 Mar 19- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ESMORIS MARIA Y VARELA DOLORES HERENCIA YACENTE" IUE 2-55674/2018, se hace saber que por auto 6782/2018 y 6976/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOLORES VARELA DE LAGARRETA Y MARIA ESMORIS DE BOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 30/p 5572 Mar 13- May 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "SUZUKI TAKATA ROBERTO SUCESION" IUE 2-45114/2018, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO MASARU SUZUKI TAKATA, se cita, llama y emplaza al Sr/a ROBERTO AKIRA SUZUKI TAKEUTI o TAKENTI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 13 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 5732 Mar 13- Mar 26

VIGÉSIMO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALVARO MAGGI LANER. Ficha Nº 2-50204/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 6348 Mar 19- May 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MACKEVICIUS TARAPAUSKAS, EVA SUCESION" IUE 2-41644/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE PEDRO SADAUSKAS KAZEMEKAS y ALEJANDRO CARLOS SADAUSKAS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante EVA MACKEVICIUS TAPARAUSKAS, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 5299 Mar 11- Mar 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "NUñEZ, ANA SUCESION" IUE 2-118320/2011, se cita, llama y emplaza al Sr/a HAROLDO ADAN RODRIGUEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ANA NUÑEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 12 de diciembre de 2018

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 4981 Mar 07- Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: ELEALSIDES MARTINEZ CASAS -IUE-274-858/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de febrero de 2019 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6051 Mar 15- Mar 28

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: JOSE PABLO FARIAS ROSANO -IUE -274-898/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de febrero de 2019 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5067 Mar 07- Mar 20

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: JOSE ALBERTO GARCIA GONZALEZ- IUE 274-891/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 de febrero de 2019 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4920 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: RAMON MARIA CACERES GASTAMBIDE -IUE 432-715/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de febrero de 2019 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5195 Mar 08- Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS (O DELOS SANTOS) DORNELLES MARY. SUCESION", FICHA 477-478/2018, se INTIMA al Sr. Ney Ricardo Roldan, para que comparezca en un plazo de 40 días a manifestar si acepta la herencia de Mary Dos Santos Dornelles o Mary de los Santos Dornelles, bajo apercibimiento que de no hacerlo en plazo, se lo tiene por repudiado de la misma. Rivera, 21 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 5851 Mar 14- Mar 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GRANJA GONZALEZ, AMUNDSEN y LARROSA MARTINEZ, MIRTA - Sucesiones - IUE 530-849/2018", se hace saber que por auto número 4990/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018 se decretó la apertura de la sucesión de AMUNDSEN GRANJA GONZALEZ y MIRTA LARROSA MARTINEZ y la variante por auto número 5208/2018 de fecha 3 de diciembre de 2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad, 7 de diciembre de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 4846 Mar 06- Mar 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

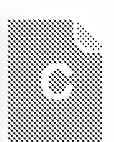
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIGO OSMAR ORLANDO - HERENCIA YACENTE I.U.E. 396-596/2017, se dispuso expedir los edictos de Apertura de las Sucesión de OSMAR ORLANDO VIGO emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 28 de Febrero de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el veintiocho de Febrero de dos mil diecinueve.- Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 30/p 5594 Mar 13- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIGO OSMAR ORLANDO - HERENCIA YACENTE IUE 396-596/2017 se dispuso expedir los edictos de Apertura de las Sucesión de OSMAR ORLANDO VIGO emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que este trámite está Auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 30 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el treinta de octubre de dos mil dieciocho- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 30/p 3075 Feb 15- Abr 01

Convocatorias



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COGRETAX

28 DE MARZO DE 2019
HORA 11
BURGUES 3143
ORDEN DEL DIA
1. MEMORIA - BALANCE ANUAL
2. INFORME DE COMISION FISCAL
3. PROYECTO DE GESTION
4. LLAMADO A ACTO ELECCIONARIO SEGÚN ESTATUTOS
5. DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Se recuerda a los Sres. Socios que la concurrencia a la Asamblea es obligatoria conforme al art. 34 de los Estatutos.
Única Publicación
03) $ 640 1/p 6430 Mar 19- Mar 19

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CELERITAS S.A.

Se convoca para el día 27 de marzo del año 2019, a las 20 horas, en la Sede de Centro de Ayuda Mutua Charrúa, dirección Las Places 1657, para la Asamblea General Ordinaria con el siguiente orden del día.
Orden del día:
1) Lectura del Acta Anterior
2) Aprobación de Memoria y Balance y Destino de los Resultados del ejercicio.
3) Temas Varios
4) Elección de autoridades
5) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
Balance a disposición de accionistas en Administración de la Empresa.
Comisión Directiva.
03) $ 2400 3/p 6278 Mar 18- Mar 20

MALTERIA ORIENTAL S.A.
(Convocatoria Asamblea General Ordinaria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2019, a las 15 horas, en el local social ubicado en la calle Camino Abrevadero 5525, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018.
3) Consideración de la actuación del Directorio a la fecha.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Remuneración al Directorio.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede social ubicada en la calle Camino Abrevadero 5525, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco días previos al de celebración de la misma.
03) $ 4800 3/p 6275 Mar 18- Mar 20

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el Gimnasio Puntas de Valdez, sito en Puntas de Valdez, Ruta 1, Km. 61, departamento de San José, el día 26 de marzo de 2019 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2018.
2) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
3) Memoria Anual.
4) Balance General del Ejercicio 01.01.18 al 31.12.18.
5) Designación de la Autoridad Electoral.
6) Charla sobre Escenario de la Economía Local y los Agro Negocios a cargo del Ing. Agr. Nicolás Lussich
7) Elección de autoridades para el periodo abril 2019-marzo 2021.
Wilson Cabrera, Presidente; Gerardo Perera, Secretario.
Única Publicación
03) $ 1440 1/p 6180 Mar 19- Mar 19

EL CABALLERO S.A

Convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS.
Fecha: 2 de abril de 2019.
Hora
17:00- 1ª convocatoria
17:30- 2º convocatoria.
Orden del día:
-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
-Consideración de los Estados Financieros y la Memoria de los ejercicios finalizados hasta el 30/06/2018.
-Destino de las utilidades.
-Aprobación de lo Actuado por el Directorio.
-Designación de un accionista para firmar la presente acta.
Dirección: Plaza Cagancha 1145, Piso 6.
Última Publicación
03) $ 1920 3/p 6140 Mar 15- Mar 19

GELKY S.A

Convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS.
Fecha: 2 de abril de 2019.
Hora
18:00- 1ª convocatoria
18:30- 2º convocatoria.
Orden del día:
-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
-Consideración de los Estados Financieros y la Memoria de los ejercicios finalizados hasta el 30/11/2018.
-Destino de las utilidades.
-Aprobación de lo Actuado por el Directorio.
-Designación de un accionista para firmar la presente acta.
Dirección: Plaza Cagancha 1145, Piso 6.
Última Publicación
03) $ 1920 3/p 6136 Mar 15- Mar 19

BOSQUE DE LOS AMARALES S.A

Convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS.
Fecha: 2 de abril de 2019.
Hora
17:30- 1ª convocatoria
18:00- 2º convocatoria.
Orden del día:
-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
-Consideración de los Estados Financieros y la Memoria de los ejercicios finalizados hasta el 31/07/2018.
-Destino de las utilidades.
-Aprobación de lo Actuado por el Directorio.
-Designación de un accionista para firmar la presente acta.
Dirección: Plaza Cagancha 1145, Piso 6.
Última Publicación
03) $ 1920 3/p 6134 Mar 15- Mar 19

Montevideo, 12 de marzo de 2019
Sres.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("BEVSA")
Presente
Renata Jonas Da Silva Satyro en nombre y representación de Cledinor S.A., en calidad de emisor de las obligaciones negociables escriturales no convertibles en acciones de oferta pública por un valor nominal de USD 60.000.000 (dólares americanos sesenta millones) emitidas el día 3 de enero de 2018 (la "Emisión"), solicita a BEVSA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.2.B) del documento de emisión de fecha 3 de enero de 2018, que convoque a Asamblea de Obligacionistas para el día 27 de marzo de 2019, con una anticipación menor a la prevista por la ley 16.060, a las 10 horas en Misiones 1537 piso 7. El motivo de la presente solicitud y de la necesidad de convocar la asamblea para la fecha antes mencionada, es la necesidad de proponer determinadas modificaciones al documento de emisión y contrato de fideicomiso que buscan evitar un incumplimiento de ciertos Ratios Financieros al 31 de marzo de 2019 (particularmente del Ratio de Cobertura de Deuda), que generarían un Evento de Incumplimiento, potencialmente perjudicando al Emisor y a los Obligacionistas. Siendo la intención del Emisor proponer determinadas modificaciones que eviten dicho incumplimiento y le den a los obligacionistas una mayor garantía, es que entendemos que las circunstancias exigen la convocatoria para la fecha solicitada.
El orden del día será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Modificación de los términos y condiciones de la Emisión, distintas de las previstas en el artículo 16.4 C) del Documento de Emisión de fecha 3 de enero de 2018 y en particular para introducir modificaciones a la cláusula 12 del mismo.
3. Autorización para adecuar el documento de emisión de la Emisión de fecha 3 de enero de 2018 a los nuevos términos y condiciones de la Emisión y en particular autorización para introducir modificaciones a la cláusula 12 del mismo.
4. Autorización para adecuar el contrato de fideicomiso de garantía de la Emisión de fecha 9 de noviembre de 2017, introduciendo modificaciones en la cláusula 2.1 y en la cláusula 7 del mismo.
5. Designación de Obligacionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Sin otro particular, los saluda atentamente,
Por Cledinor S.A.
Aclaración: Renata Jonas Da silva Satyro
Última Publicación
03) $ 9600 3/p 6107 Mar 15- Mar 19

SISFOR TRADE S.A.

Asamblea Extraordinaria 05/04/2019
Lugar: Dr. Luis Bonavita Nº 1248 -WTC Torre 4-Piso 40, Montevideo.
Primer Convocatoria: hora 17:00
Segunda Convocatoria: hora 18:00
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aceptación de nuevos aportes de Capital por la suma equivalente a USD 400.000 (dólares americanos cuatrocientos mil), considerada a la última cotización interbancario comprador billete del dólar americano del cierre del día anterior y fijar las primas de emisión correspondientes.
3) Designar un accionista para firmar el Acta de Asamblea del día de la fecha, conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea.
Última Publicación
03) $ 2400 3/p 6025 Mar 15- Mar 19

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

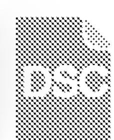
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Olga PÉREZ MACHÍN y Blanquita Olga ARENES PÉREZ; solicitan título de PANTEÓN Nº 29 Sector A del Cementerio de la ciudad de Sauce por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis Municipio de Sauce.-
EXPTE. 2018-81-1230-00107.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 2400 3/p 6251 Mar 18- Mar 20

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: María Elba, Teresita del Huerto, Abel Antonio y Fátima Esther ALVAREZ DEMATTEIS; solicitan título de OSARIO Nº 1972 Block E Cara 34 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante oficina Dpto. Cementerios Municipales de la Necrópolis Local.-
EXPTE. 2018-81-1020-04194.
04) $ 2400 3/p 6239 Mar 18- Mar 20

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARIEL RAÚL CABRERA SOSA y BELKIS BANDERA GRILLO (IUE 2-35031/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
05) $ 9642 10/p 6256 Mar 18- Mar 29

LUCY DEUS COQUEJO y LUIS HUGO GALLO RIOS (IUE 2-44681/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
05) $ 10569 10/p 6191 Mar 18- Mar 29

VICTORIA LUCIANA SILVA FERNANDEZ y SEBASTIAN RUIZ DIAZ PINTO (IUE 2-32935/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
05) $ 10569 10/p 5627 Mar 13- Mar 26

SEGUNDO TURNO

MARIA GRACIELA FERNANDEZ SARRO y MARIO ORLANDO MEDINA ÁLVAREZ (IUE 2-57237/2018)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5437 Mar 12- Mar 25

CUARTO TURNO

SILVANA ELIZABETH ROSA GARCIA y MARCELO D`URSI RAMIREZ (IUE 2-58061/2018)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5401 Mar 11- Mar 22

SEXTO TURNO

MARCELO FABIAN DA SILVEIRA BRUM y MARIA DEL ROSARIO ANTUNEZ DOS SANTOS (IUE 2-47486/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5364 Mar 11- Mar 22

DÉCIMO TURNO

MARÍA MARIN DELGADO y JULIO CESAR PAPANTONAKIS CARRISO (IUE 2-51636/2018)
Montevideo, 18 de diciembre de 2018
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 9642 10/p 5078 Mar 07- Mar 20

WASHINGTON ARIEL CURBELO MARTINEZ y MONICA ISABEL BALDIZAN RODRIGUEZ (IUE 2-27117/2016).
Montevideo, 22 de setiembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 4936 Mar 06- Mar 19

DECIMOPRIMER TURNO

LEONARDO JORGE CURUTCHAGUE SANGUINETTI y FLAVIA CRISTINA LANDACO LUZ (IUE 2-49080/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 6428 Mar 19- Abr 01

CRISTINA PERDOMO RIBEIRO y LUIS ERNESTO HERNANDEZ SILVA (FICHA E/425/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6105 Mar 15- Mar 28

SERGIO ARIEL PAULO LAGOS y SILVANA CRUZ TARTARO (IUE 2-6617/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 11 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 5577 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO HORACIO ROSSI y PATRICIA MARÍA BERTACCHI (IUE 2-3234/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5219 Mar 08- Mar 21

LEONARDO BUZZETTI DURAN y MARÍA JOSÉ QUINTANA COLO (IUE 57-232/1999)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5063 Mar 07- Mar 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARCELO JOHNSONS VEGA TABAREZ y MARIA RAQUEL AQUINO GONZALEZ (IUE 2-54218/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6162 Mar 18- Mar 29

ROSARIO CAPOTE y WALTER CHOPITEA (IUE 2-3664/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6151 Mar 18- Mar 29

OSCAR DANIEL SANCHEZ y LOURDES PAOLA MORA (IUE 2-52353/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5574 Mar 13- Mar 26

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA MAURIN DE LOS SANTOS y JOSE EDUARDO RAMOS KUSTER (IUE 2-41662/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5985 Mar 15- Mar 28

MARINA SUESCUN OTTONELLO y RUBEN MARIO PRADO RIVERO (IUE 2-38078/2018)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 9642 10/p 5781 Mar 14- Mar 27

MARÍA VERÓNICA GÓMEZ MACHÍN y JORGE LUIS RAHI TOMEO (IUE 2-4800/2019)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 5626 Mar 13- Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

FLORENCIA ESTEVES ESTEVEZ y JUAN SEBASTIAN JUANENA CAVALLO (IUE 2-52892/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 6014 Mar 15- Mar 28

VIGÉSIMO TURNO

ANDRES SCOTTI PONCE y ANDREA GANDINI GARCIA (IUE 2-1467/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 6423 Mar 19- Abr 01

ESTELA MARIA ZITO BARDANCA y JUAN ALBERTO BELLONI ROBAINA (FICHA 2-43841/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 5112 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANI MARCELO ABELLA VILLALBA y JESSICA LUCY DELGADO GUADALUPE (IUE 2-5468/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6282 Mar 18- Mar 29

ÁLVARO RAÚL NÚÑEZ FERNÁNDEZ y ANALÍA PAGÉS LÓPEZ (IUE 2-16231/2017).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 5258 Mar 08- Mar 21

GABRIEL TAJES GARCIA y CLAUDIA DUPLAA DODERA (IUE 2-51253/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 4842 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VANESSA NATALIA MALDONADO MUNIZ y SERGIO IVAN KLICINOVIC LOPEZ (IUE 2-5520/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 10569 10/p 6186 Mar 18- Mar 29

VIRGINIA ELIZABETH FLORES LEZICA y DARDO WASHINGTON ALVAREZ SILVERA (IUE 2-3663/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 10569 10/p 5941 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LORENA VIÑOLE CLAVIJO y FEDERICO MARIANO PREVE COCCO (IUE 2-52255/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5956 Mar 15- Mar 28

ANA INES DURAN AMEXEIRAS y JAVIER RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-47022/2018)
Montevideo, 23 de enero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 5315 Mar 11- Mar 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZUNINO BORNIA, LUIS ALBERTO y VARELA VIGNOLA, LAURA STELLA (IUE 459-203/2016).
Canelones, 8 de junio de 2016.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 5156 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ROSSANA ALICIA LLAMOSA ABREU y JUAN ALFONSO LERETE TORRE (IUE 526-755/2018).
Atlántida, 18 de febrero de 2019
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 5534 Mar 12- Mar 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICHARD HAROL DA COSTA ANTUNEZ y ELVIRA ROSARIO LUCAS ESPINDOLA (IUE 207-731/2018).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 6323 Mar 19- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO ABEL MAFFONI ALZUETA y ETHEL LOURDES MANITTO BEVEGNI (IUE 227-1191/2018).
Carmelo, 19 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 4925 Mar 06- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NARCISO ALEJANDRO ZAPATA RUIZ DIAZ y OLGA ESTHER ETCHEBARNE OLIVERA (FICHA 242-532/2018).
Durazno, 13 de noviembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 5158 Mar 08- Mar 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE ALBERTO MENENDEZ PELAEZ y ALICIA BEATRIZ LINAS QUINTEROS (FICHA 284-1026/2018).
Maldonado, 21 de diciembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 4947 Mar 06- Mar 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARÍA DE LOURDES BRAGA PEREYRA y LUIS ALBERTO MONTIEL RAMIREZ (IUE 318-35/2019).

Young, 6 de marzo de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 10569 10/p 5300 Mar 11- Mar 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WILSON MONTES DE OCA FERNANDEZ y GLADYS ALTEZ DUARTE (IUE 342-16/2019).
Rocha, 14 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 4781 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ELENA ARAÚJO BARRIOS y MAXIMILIANO ANDRÉS MUTTE LAPEIRA (IUE 352-59/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de febrero de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 5161 Mar 08- Mar 21

SÉPTIMO TURNO

ANA LUCÍA MUTTI COLINET y NELSON JAVIER MORIONDO TRINCAVELLI (IUE 509-852/2018).
Salto, 10 de octubre de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 10569 10/p 5766 Mar 14- Mar 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

FLAVIA FACAL LUCIÁN y OSCAR EMILIANO PÁEZ GÓMEZ (IUE 530-43/2019).
Libertad, 25 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6233 Mar 18- Mar 29

OTTONELLI RODRIGUEZ, FRANCISCO ELBIO y PESCE RODRIGUEZ, BLANCA ANTONIA (IUE 530-34/2019).
Libertad, 13 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 5204 Mar 08- Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YESICA LORENA FIGUEROA AROCHA y DIEGO GERARDO GARCÍA RAMOS (FICHA 412-969/2018).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta
05) $ 10569 10/p 5210 Mar 08- Mar 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-40766/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. ALCIDES CHILDE a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
05) $ 10569 10/p 6088 Mar 15- Mar 28

Disoluciones de Sociedades Comerciales



MERAUD S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 03/12/2016
Inscripción: 26/12/2018, 16985.
Única Publicación
06) $ 1415 1/p 6461 Mar 19- Mar 19

LASPEY S.A.
Disolución y liquidación anticipada

Asamblea General Extraordinaria: 31/12/2017
Inscripción: Nº 733 el 23/01/2019.
Única Publicación
06) $ 1415 1/p 6436 Mar 19- Mar 19

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA FUENTES, MARCOS C/ PORTELA ROQUE, SYLVIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-2153/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SYLVIA ALICIA PORTELA ROQUE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 4893 Mar 06- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ MONICA C/ ZURDO MARCELO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58564/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARCELO ALEJANDRO ZURDO DORTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 5500 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, GLADYS C/ SANCHEZ PEREYRA, RUBEN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47900/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBEN GUALBERTO SANCHEZ PEREYRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 5902 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA,CARLOS C/ FRANCO, MARIA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-41434/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN FRANCO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 12 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 5740 Mar 14- Mar 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "NUÑEZ, MARIA C/ VALLES, RAUL -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 168-287/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RAUL GERARDO VALLES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Por resolución Nº 3576/2017 de fecha 25 de Julio de 2017, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES
Canelones 31 de Octubre de 2018. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 5231 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA VERA, HECTOR JHON -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-816/2018, por auto Nº 851/2019 de fecha 27/02/2019 se CITA, Y EMPLAZA a la Sra. ELVIRA CARMEN RIVERO MIGUEL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 12 de Marzo de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 6396 Mar 19- Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "BORBA BORBA JUAN SOLIS C/ GONZALEZ VICKY MARIA DEL ROSARIO. DIVORCIO. IUE 468-37/2019", se emplaza a la Sra. VICKY MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 20 de Febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 6398 Mar 19- Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ROJAS PEREIRA Ana María C/ LOBELCHO PALERMO Mario Eduardo.- DEMANDA DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- Ficha 241-712/2018 según providencia Nº 7440/2018 de fecha 30/10/2018, SE CITA y EMPLAZA al Sr. Mario Eduardo LOBELCHO PALERMO, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que a efectos de las publicaciones el presente trámite esta Auxiliado de Pobreza por decreto Nº 7440/2018 del 30/10/2018.- Durazno, 21/11/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6225 Mar 18- Mar 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos "FERREIRA, MARIA ORFILIA C/ SILVA DIAZ, WILSON ARIEL. DIVORCIO. FA. 505-493/2018", se cita y emplaza al SR. WILSON ARIEL SILVA DIAZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, al amparo de la Ley 18.078.
San Carlos, 18 de diciembre de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 5818 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MACHIAVELLO BISIO, FERNANDO DANIEL C/ LAXAGUE GALLINO, SILVANA JACQUELINE- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-. IUE. 353-1036/2018".- POR RESOLUCION Nº 798/2019, de fecha 26 de febrero de 2019, SE EMPLAZA a la Sra. Silvana Jacqueline Laxague Gallino, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DÍAS CONFORME AL ART. 89 C.G.P, bajo apercibimiento de designarle Defensa de Oficio.-.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de marzo de dos mil diecinueve. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
07) $ 3482 10/p 6198 Mar 18- Mar 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALFREDO C/ MENENDEZ, LILIÁN. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD- AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 371-39/2019, se hace saber que por Providencia Nº. 480/2019 de fecha 18/02/2019 se EMPLAZA a la SRA. LILIÁN MENÉNDEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 19 de Febrero de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 5520 Mar 12- Mar 25

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

Sra. Paola Dayana GÓMEZ SUÁREZ - C.I 5.215.043-5.
Último domicilio declarado: Rivera Indarte Nº4184-0, Montevideo.
Se emplaza a usted a concurrir al desempeño de sus funciones habituales en el plazo de tres días, o expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante. Art. 83 EFD.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 5969 Mar 15- Mar 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

Montevideo - Uruguay
Montevideo, 14 de Marzo de 2019.

Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Valeria Gesibel Reyes Pintos, C.I. 3.634.453-7, para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/vc.

08) (Cta. Cte.) 3/p 6001 Mar 18- Mar 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º turno, dictada en autos caratulados "Edificio CENTER- c/ Herederos, Sucesores y /o interesados de Peradotto Ariadna y otro. Intimación de pago, IUE 2-32599/2018, se intima, cita, llama y emplaza a los sucesores de Ariadna Peradotto y Homero Alcivides Ifran Silvera, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de no comparecencia, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo 14 de febrero de 2019. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

08) $ 8450 10/p 5927 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Aguirre Hilario y/o posibles herederos o sucesores o interesados - Escrituración Forzada" IUE 2-6914/2018, por decreto 4085/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018, se cita, llama y emplaza a posibles herederos o sucesores de Hilario Osvaldo u Osbaldo Aguirre y de la Sra. Erlinda Gómez Ferreira, o demás interesados, a escriturar el padrón 155.603/004 con frente a la calle Pasaje Oficial Nº 1239/004 (Barrio Municipal Nº 5) de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 14 de febrero de 2019. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 5648 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/SUCESORES DE JULIO ETCHEGOIMBERRY S. COL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - I.U.E. 2-48560/2015", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS CÓNYUGES DE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD COLECTIVA SUCESORES DE JULIO ETCHEGOIMBERRY, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO QUIÉN CONTINUARÁ LAS PRESENTES ACTUACIONES.
Montevideo, 25 de febrero de 2019. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 6350 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Jorge Etcheverry y otra. Demanda de Rescisión de Contrato de Uso y Goce", IUE 2-46642/2017 se hace saber que por decreto Nº 3211/2018 del 30.10.2018, se cita, llama y emplaza a los herederos y /o sucesores a cualquier título de Jorge Luis Etcheverry Amado para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 12 de febrero de 2019. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 10140 10/p 5864 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NUÑEZ CARDOZO, MARÍA- DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA- IUE 2-1157/2017", se cita y llama a los sucesores del Sr. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ DE LOS SANTOS a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 11 de junio de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

08) $ 3482 10/p 6124 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, AMBROSIO C/ MARTINEZ, OSCAR MARCEL Y MARTINEZ, MATHIAS DAMIAN- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-35221/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. Sres. Oscar Marcel Martinez Pérez y Mathías Damián Martinez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 5040 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI BUSTILLO, GABRIEL C/ SOSA NETTO, SILVANA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-6170/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. SILVANA MARINA SOSA NETTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 14 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6050 Mar 15- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "VILA PRESTES FANY ACCIòN DE IMPUGNACION DE RELACION FILIATORIA ART 220 DEL CODIGO CIVIL ACCIóN DE POSESION DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICIóN DE HEREN" IUE 2-14068/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. MARIA MERCEDES OJEDA MUÑOZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

08) $ 8450 10/p 5358 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "VILA PRESTES FANY ACCIòN DE IMPUGNACION DE RELACION FILIATORIA ART 220 DEL

CODIGO CIVIL ACCIóN DE POSESION DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICIóN DE HEREN" IUE 2-14068/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. herederos de JAIME VILA y YADE MAYBETH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) $ 10140 10/p 5357 Mar 11- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "DA CUNDA NUÑEZ, SIDINEY Y OTRO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-41739/2018, se dispuso emplazar por edictos a todo sujeto interesado respecto del reconocimiento judicial de unión concubinaria entre Clara Raquel RIMOLDI SOSA y Sidiney da CUNDA NUÑEZ segun art 403CGP , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 28 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3482 10/p 5222 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "YABEN FRANCIA , GIOVANA Y OTRO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-43027/2018, se dispuso emplazar por edictos a todo sujeto interesado si asi se estima por la naturaleza del asunto respecto del reconocimiento de unión concubinaria entre ANTONIO DANIEL FUA RUGGIERO y GIOVANA PAOLA YABEN FRANCIA, segun art 403 CGP, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 28 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3482 10/p 5143 Mar 08- Mar 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "TRUJILLO, ANGELICA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-37178/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. PRESUNTOS HEREDEROS DE OMAR CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
08) $ 6160 10/p 5193 Mar 08- Mar 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PAZ ANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-25127/2018, se dispuso emplazar por edictos a SERGIO FALERO Y A TODOS LOS PRESUNTOS HEREDEROS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 12 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5596 Mar 13- Mar 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA, AECIO C/ FERNANDEZ MACHADO, AECIO Y OTRO CESE DE PENSION ALIMENTICIA 21 AñOS ART 56 INC 2 CNA" IUE 2-4709/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. EMILIA LORENA FERNANDEZ MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5885 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PADUAS, JUANA C/ RODRIGUEZ ALVAREZ, MELANY CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-5913/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. MELANY KATHERINA RODRIGUEZ ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5875 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

14 FEB 2019
EDICTO: En autos caratulados "DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A C/ TRANSARBIZA ASOC. LIMITADA Y OTROS - COBRO DE PESOS" IUE 2-61874/2016, se hace saber que por Decreto 2856/2018 del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno; se cita, llama y emplaza a DEGASOL S.A por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) $ 6760 10/p 6444 Mar 19- Abr 01

Edicto: Por disposición Nº 2471/2018, de fecha 6/11/2018, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, se dispuso dar traslado de la demanda en autos caratulados: Intendencia de Montevideo c/ Nobile Rodríguez, Reina y otros, Rescisión de adjudicación. IUE 2-11577/2018, por lo que se cita, llama y emplaza, a Maria de las Mercedes, Walter Mario y Reina Margot Nobile Rodríguez y a los sucesores de Rosa Irene Nobile Rodríguez a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el Defensor de Oficio ya designado en autos.
07 MAR 2019 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 5857 Mar 15- Mar 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados, "BLOSSOMIR S.A. C/ H.M.J.V. SRL Y OTROS", JUICIO EJECUTIVO" IUE 32-179/1999, en cumplimiento de lo dispuesto por decreto número 3327/2018 de fecha 15/11/2018, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a los sucesores de FELICINDO ALVAREZ SANDIAS y a todo interesado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, Febrero 7 de 2019.- Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
08) $ 8450 10/p 5698 Mar 13- Mar 26

EDICTO: POR LO DISPUESTO POR LA SRA. JUEZA LETRADO CIVIL DE 7º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES CIRIACO FLORENTINO ALZUETA MEDERO Y OTRO — RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN. IUE 2-55145/2015 SE LE DA TRASLADO DE LA DEMANDA DE RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN (DECRETO 419/2016 CON FECHA 10/03/2016) RESPECTO DEL PADRÓN NUMERO 410.178/014 DE MONTEVIDEO, A LOS SUCESORES DE CIRIACO FLORENTINO ALZUETA Y MARIA LE QUINTANA, ESTRELLA REINA, LOURDES CRISTINA, LUZ MARGARITA, CARLOS LENIN, RUBEN ALZUETA QUINTANA; EMPLAZÁNDOSE POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS, BAJO

APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 16 NOVIEMBRE 2018. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 5650 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE TRABAJO DE LA CAPITAL DE 14º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS,: "TEJERA, ANDREA C/ QUIÑONES RODRIGO Y OTROS," IUE: 2-55132 DISPUSO: CITASE Y EMPLAZASE POR EDICTOS A: ALBERTO RODRIGUEZ SUAREZ; RODRIGO QUIÑONES, KATERINE MAVI FONTORA Y MARCOS DEL PIRIA RODRIGUEZ, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO A TALES EFECTOS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS EDICTOS FUERON SOLICITADOS POR LA PARTE ACTORA. Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 4721 Mar 06- Mar 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "SILVEIRA, Carlos - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL-". (IUE 156-902/2018), en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de Carlos SILVEIRA, como hijo natural de la Sra. María del Carmen SILVEIRA, y por Resolución Nº 7300/18, de fecha 14/11/2018, se emplaza a aquellos que tuvieran interés en el presente proceso, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Artigas, 29 de noviembre de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
08) $ 11830 10/p 5694 Mar 13- Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos caratulados: "ANTUNEZ DANIEL C/ VITA JUAN Y OTRO-EJECUCION DE TRANSACCION", IUE 176-742/2006 y por decreto 2/2019 de fecha 1º de Febrero del 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS VITA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Pando, 14 de febrero de 2019.- VIRGINIA SERVENTE BORGES, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 8450 10/p 6411 Mar 19- Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA SOSA YOLANDA C/ SUCESORES DE SOSA EVARISTO JOSE Y SILVERA TERMESANA MANUEL MARTIRES. ACCIÓN DE IMPUGNACION DE FILIACION MATRIMONIAL Y OTROS. IUE 207-604/2018", se emplaza a los sucesores de JOSE EVARISTO SOSA Y MANUEL MARTIRES SILVERA TERMESANA, para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 19 de febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
08) $ 10140 10/p 5159 Mar 08- Mar 21

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MOREIRA RODRIGUEZ, Carmelo Ramon - ESCRITURACION." IUE. 243-275/2018, se emplaza y se cita de excepciones a los titulares jurídicos del Padrón Nº 5607, localidad catastral Durazno, Jack Pinto Mann y Elvira Srur y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 3 de Diciembre de 2018. Dra. Erika Armendano, Juez de Paz Departamental.
08) $ 8450 10/p 5004 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU).- INCIDENTE DE NULIDAD.- Ficha 242-688/2017 según providencia Nº 162/2019 de fecha 04/02/2019, SE CITA y EMPLAZA a la Sra. Laura Elisa RUIZ PINTOS, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 05/02/2019.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4993 Mar 08- Mar 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno En autos -BOIRE ECHEVERRI, ALBERTO MANUEL C/ SANTAMARIA LUIS Y OTRA DEMANDA LABORAL -I.U.E. 260-851/2017.- Se cita llama y emplaza a los sucesores de ALBA TERESITA FORLANO RODRIGUEZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Florida, FEBRERO 1 DE 2019.-
EL PRESENTE ESTA EXHONERADO POR LA LEY 18572 ART 27. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 5793 Mar 14- Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos "TRINDADE DOMINGO - SERVIDUMBRE DE PASO - IUE 281-266/2017" decreto Nº 8/2019 de fecha 1-2-2019, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR por él término legal a los padrones linderos del padrón Nº 1744 de la 7ª seccion catastral (antes 10ª) del departamento de lavalleja, los cuales son:
Padrón Nº 6063 propiedad de SILVERA LARENA, Maria Graciela.
Padrón Nº 1428 propiedad de los Sres. URRUTIA ALVARIZA, Juan Eleuterio; Uberfil Juan; Sofía Juliana; Maria Francisca; Bautista Fermin; Umberto María; Ramón Francisco; Segundo Martiniano; Maria Nilsa; Ailsa Eugenia; Lucinda Celedonia, Olga Birginia; Ema Germana; Eustaquia Venecia; Raul Eulogio; Gualberto Santiago y Elino Teodolino.
Padron Nº 1354 propiedad de PEREIRA ACOSTA, Victor Lauterio y Eracy José.
Pardrón Nº 1619 propiedad de PEREIRA ACOSTA, Victor Lauterio y Eracy José.
Expido el presente en Jose Pedro Varela, el 7 de febrero de 2019. Dr. NELSON ROSA RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) $ 15210 10/p 5780 Mar 14- Mar 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "VENTURA María Soledad Juicio declarativo de la posesión IUE 298-457/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido juicio declarativo de la posesión, por parte de María Soledad VENTURA ZIPITRIA, cédula de identidad Nº 2.535.688-0, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 1700, de la Localidad Catastral Playa Grande, Solar 8, Manzana 112, con un área de 317 m2 con 25 dm.; muy especialmente a Martha María LINARES VINGA (titular registral del Padrón de autos Nº 1700); Sociedad MARIN y compañía (lindera Padrón Nº 1699); Ana Cristina LARROSA OKROY (lindera Padrón Nº 1701) y Ricardo René e Ignacia Victoria LARROSA RODRIGUEZ (linderos Padrón rural Nº 7247), por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 15 de febrero de 2019
Se hace constar que en autos: IUE 298-248/2018 por Decreto Nº 1849/2018 del 4/12/2018, se concedió auxiliatoria de pobreza,, a María Soledad VENTURA, de acuerdo a lo previsto por el Art. 254 de la Constitución de la República, Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.
08) (Sin Costo) 10/p 6232 Mar 18- Mar 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "Complejo "Brisas del Mar" C/ Herederos y/o sucesores de SANGUINETI Sylvia Intimación IUE 298-354/2018", se intima a los Sucesores de la Sra. Sylvia SANGUINETI, a abonar al Complejo "BRISAS DEL MAR" la suma de $ 173.828 (pesos uruguayos ciento setenta y tres mil, novecientos veintiocho) e iliquidos bajo apercibimiento (Art. 306.3 C.G.P); por lo que se los CITA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN Juez de Paz.
08) $ 8450 10/p 5036 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Ma. Constanza Farfalla, en los autos caratulados: "BERTALMIO ACEVEDO, JUAN SEBASTIAN C/ SOSA, RUBEN. EJECUCIÓN HIPOTECARIA. I.U.E. 290-388/2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de Noventa Días al Sr. RUBEN SOSA MAZULO la cesión de crédito litigioso de fecha nueve de enero de dos mil dieciocho que el Sr. Juan Sebastián Bertalmio Acevedo le realizó a Francisco José MALLMANN SÁNCHEZ en contra del referido Sr. Ruben SOSA MAZOLO.
A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado, a los siete días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10140 10/p 5679 Mar 13- Mar 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, TERESA BEATRIZ. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 301-94/2017, se cita y emplaza a ENRIQUE QUINTERO, LUIS ALBERTO QUINTERO y NELSA QUINTERO, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 12 de febrero de 2019.- Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 5041 Mar 07- Mar 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "CORDARA, FABIAN ANDRES C/ CORDARA DAMASCO, BRAIAN. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA C/ DAMASCO, PATRICIA. REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA" Ficha 317,571/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A BRAIAN CORDARA DAMASCO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 26 de octubre de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) $ 6760 10/p 5784 Mar 14- Mar 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "TORTEROLO DELGADO, ENZO C/ PEÑA LUY, CARLOS MARIA. DAÑOS Y PERJUICIOS CIVIL" IUE 530-608/2017, se hace saber que por auto Nº 4849/2018 de fecha 12/11/2018 se dispuso emplazar al Sr. WALTER FABRICIO PEÑA LUY, por el término legal, a los efectos de darle traslado de la demanda y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 10140 10/p 6079 Mar 15- Mar 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LISTUR SICILIA ODILMA LALINE C/ PAIS DIAZ JOSE SINFORIANO. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE: 381-577/2018.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 6423/2018 de fecha 10/10/2018 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ODILMA LALINE LISTUR SICILIA promoviendo trámite de RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA respecto de JOSE SINFORIANO PAIS DIAZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a posibles interesados CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 127.2 DEL CGP por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, veintitrés de noviembre de 2018. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
08) $ 3482 10/p 5198 Mar 08- Mar 21

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

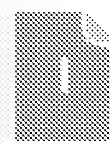
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 28524, que la "Fracción B" de 66,17 mc, dicho padrón según plano del Agrimensor Horacio Vega del 13 de setiembre de 1989 inscripto con el Nº 14986, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de

la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.
El Expediente Nº 2019-1562-98-000001 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5872 Mar 14- Mar 27

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "GUERRERO CASTILLO, DANIEL- INCAPACIDAD "- IUE 2-52707/2017 se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4134/2018 de fecha 16/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a DANIEL GUERRERO CASTILLO y se designó curador definitivo a su madre Sra. Santa Castillos, quien aceptó el cargo el día 16 de agosto de 2018.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo. 24 de agosto de 2018.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha indicada. Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 5812 Mar 14- Mar 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "CALOSSO ACOSTA, JORGE INCAPACIDAD", IUE 2-55941/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6396/2018 de fecha 11/12/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARCELO LUIS CALOSSO del denunciado JORGE ALDO CALOSSO ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 19/12/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
10) $ 3482 10/p 5352 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BAEZ CORREA, ARNALDO INCAPACIDAD", IUE 2-3522/2019, se hace saber que por Resolución Nº 314/2019 de fecha 12/02/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVANA BAEZ TAPIA del denunciado ARNALDO BAEZ CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
10) $ 3482 10/p 5120 Mar 08- Mar 21

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "PEREIRA EPIFANIO, ELIDA - Incapacidad", Expediente Nº 330-367/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ELIDA PEREIRA EPIFANIO, designándose curadora definitiva a MIRTHA SUSANA CASTRO PEREIRA, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, once de mayo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 4927 Mar 06- Mar 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LEDUC MONTENEGRO, GABRIELA. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-36486/2014, por Providencia Nº 4567/2016 de fecha 04/08/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. FEDERICO DANIEL NAVARRO LEDUC, nacido el día 23/10/1984 e inscripto el día 23/04/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 650, designándose curadora a su madre, la Sra. GABRIELA ESPERANZA LEDUC MONTENEGRO.
Montevideo, 07 de agosto de 2017. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 6114 Mar 15- Mar 28

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "CALICCHIO GIUDICE, LORENZO. INCAPACIDAD" IUE: 2-21346/2017, se hace saber que por Decreto Nº 6020/2017, de fecha 21 de diciembre de 2017, se designó curador interino propietario del presunto incapaz Sr. LORENZO FRANCISCO CALICCHIO GIUDICE, a la Sra. MARTHA CASAL MARTINEZ, quien aceptó el cargo con misma fecha 28/12/2017.-
Montevideo, 26 de febrero de 2018.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DRA. VALERIA PICASSO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 5409 Mar 11- Mar 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "COLLAZO VIEITES, AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 2-52421/2016, se hace saber que por Resolución Nº 7067/2018 de fecha 27/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a COLLAZO VIEITES, AGUSTIN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN VIEITES SONEIRA, quien aceptó el cargo el 12/12/2018.

Montevideo, 18 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 5647 Mar 13- Mar 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "FERREIRA, MARIA DELIA INCAPACIDAD", IUE 2-47171/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6405/2018 de fecha 31/10/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA LILIAN BARREIROS FERREIRA del denunciado MARIA DELIA FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de diciembre de 2018
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 3351 10/p 5178 Mar 08- Mar 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "SALERNO REBELLATTO, LIBER INCAPACIDAD", IUE 2-48197/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6039/2018 de fecha 20/12/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FERNANDO SALERNO del denunciado LIBER SALERNO REBELLATTO, quien aceptó el cargo con fecha 19/02/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
10) $ 3482 10/p 5743 Mar 14- Mar 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO INCAPACIDAD", IUE 2-53970/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6365/2018 de fecha 20/12/2018,

dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LILIAN BLANCA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ del denunciado GERVASIO FULGENCIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 3482 10/p 6309 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: YLIEFF ANDRIEU, CHRISTIAN -INCAPACIDAD IUE 2-51474/2014, se hace saber que por resolución Nº 3543/2018, de fecha 26.07.2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CHRISTIAN JAVIER YLIEFF ANDRIEU, y se designó curador propietario a la Sra. MARTA ANDRIEU.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de agosto de 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 4854 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "ALVEZ FUENTES, VERONICA INCAPACIDAD", IUE 2-48124/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3538/2018 de fecha 13/08/2018, se declaró en estado de incapacidad a VERONICA LETICIA ALVES FUENTES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALMA FUENTES MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 13/02/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 4885 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "PIZZOLI, EMILIA INCAPACIDAD", IUE 2-20051/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3310/2018 de fecha 31/07/2018, se declaró en estado de incapacidad a EMILIA PIZZOLI , designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ROMEO HITTA, quien aceptó el cargo el 31/07/2018.

Montevideo, 21 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.

10) $ 3482 10/p 5496 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados. "LIÑARES LIÑARES, HERMINIA - INCAPACIDAD", IUE 2-29608/2018, se hace saber que por resolución Nº 222/2019 de fecha 07/02/2019, se declaró que la Sra. HERMINIA LIÑARES LIÑARES padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero, designándose como curadora asistente a la Sra. ADRIANA RAMA LIÑARES.
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3482 10/p 5394 Mar 11- Mar 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "CORREA ARAUJO, Leonardo - INCAPACIDAD", IUE: 157-80/2018 hace saber que por Decreto nº 4221/2018 del 21/11/2018, fue declarado incapaz LEONARDO CORREA ARAUJO y se designó como curador del incapaz al Sr. INOCENCIO CORREA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza, estando el presente edicto al amparo de la publicación de la ley Nª 18.078. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 06/12/2018. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 5643 Mar 13- Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "ACUÑA PAZ, MARIA DE LOS ANGELES -INCAPACIDAD" I.U.E. Nº 168-626/2016 se hace saber que por Resolución Nº 7191/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018 se declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA DE LOS ANGELES ACUÑA PAZ C.I. 1.574.792-2 y se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz de autos a al Sr. DIEGO MARCELO SANCHEZ MEDINA, C.I. 3.103.513-9, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 20 de Noviembre de 2018
Canelones a los treinta días de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

10) $ 3482 10/p 5047 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "CARABALLO, MIRTA CECILIA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-499/1996, se hace saber que por auto Nº 7477/2018 de fecha 21 de Noviembre de 2018, se designó nuevo curador definitivo del incapaz MIRTA CECILIA CARABALLO, al Sr. HECTOR DANIEL CARABALLO RIVERO, en sustitución del anterior curador el Sr HECTOR BRAULIO CARABALLO; habiendo aceptado el cargo con fecha 21 de Noviembre de 2018.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) $ 3482 10/p 5515 Mar 12- Mar 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "NICOLOFF ALFANO, JUAN PEDRO -INCAPACIDAD" IUE 508-426/2018, se hace saber que por Sentencia Nº 5/2019 de fecha 6/2/2019 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN PEDRO NICOLOFF ALFANO C.I. Nº 4.912.545-7, designándose curador definitivo de la misma al Sr. Luis Eduardo NICOLOFF LIMONGI C.I. Nº 3.500.716-0, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.
Colonia, 1 de marzo de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3482 10/p 6056 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "ACUÑA CHIAVAZZA, LUIS Y MIGUEL. INCAPACIDADES", IUE: 225-142/2017 por RESOLUCION Nro. 5136/2018 de fecha 16/08/2018 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ACUÑA CHIAVAZZA, C.I. 4.390.999-6, y a MIGUEL ANGEL ACUÑA CHIAVAZZA C.I. 4.039.133-8 habiéndose designado curadora de los incapaces a GLADYS ESTHER ACUÑA CHIAVAZZA C.I. 3.876.940-8 quien aceptó el cargo conn fecha 23/08/2018, sirviendo de suficiente discernimiento.
Rosario, 11 de febrero de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 5829 Mar 15- Mar 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "BEK SOSA, ELENA MARGARITA ó MARGERITA - INCAPACIDAD" FA. 456-312/2011, se hace saber que por Auto Nº 2443/2015 de

fecha 17/8/2015, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. ELENA MARGARITA ó MARGERITA BEK SOSA habiéndose designado Curador Definitivo de la denunciada incapaz al Sr. NUBLE CEFERINO BEK CABRERA, habiendo aceptado el cargo el día 14/10/2015, quedando investido de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 29 de Octubre de 2015. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 6276 Mar 18- Mar 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ADIPPE MORENI, MATEO CARIM - INCAPACIDAD" IUE 501-358/2018, se hace saber que por decreto Nº 510/2019 de fecha 20.02.2019 se declaró en estado de incapacidad a MATEO CARIM ADIPPE MORENI, C.I. 4.807.183-9, DEFINITIVA a su madre, Sra. DANIELA MARIA MORENI MARTINEZ, C.I. 3.661.167-3, quien aceptó el cargo conferido con fecha 20.02.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, veinticinco de febrero de 2019.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3482 10/p 5334 Mar 11- Mar 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA CANDELARIA - INCAPACIDAD" IUE 501-859/2016, se hace saber que por decreto 2763/2017 de fecha 14.06.2017 se declaró en estado de incapacidad a CANDELARIA CORREA ANCHORENA, C.I. 4.965.787-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. GLADYS LORENA CORREA ANCHORENA, C.I. 4.295.745-3, quien aceptó el cargo conferido el 14.06.2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 17 de julio de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3482 10/p 5007 Mar 07- Mar 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2696/2018 de fecha 26/06/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Ángela Daiana Barrios de los Santos, (I.U.E.: 477-270/2016), habiéndose designado curador del mismo a Mª Rosalia de los Santos. Rivera, 25 de Julio de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4943 Mar 06- Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: "SENA MUNIZ SERGIO DENIS - INCAPACIDAD", IUE: 342-269/2018, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 6261/2018 de fecha 12/11/2018, se ha designado Curador Interino del presunto incapaz de autos, Sr. SERGIO DENIS SENA MUNIZ, C.I.: 5.039.797-6, domiciliado en Cont. Cifani, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; a la Sra. SIRLEY MUNIZ DIAZ, C.I.: 4.351.823-2, con igual domicilio que el anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 30/11/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 6422 Mar 19- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "HUELMO CARDOSO JUANA MABEL - INCAPACIDAD", IUE: 342-318/2016, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 6133/2018 de fecha 6/11/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUANA MABEL HUELMO CARDOSO, C.I.: 3.011.505-9, domiciliada en Casa de Salud sito en Cont. 25 de Agosto y Yaros, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; habiendose designado Curador Definitivo de la misma al Sr. HERMINIO WALDEMAR HUELMO CARDOSO, C.I.: 2.920.496-4, domiciliado en Ruta 15 km 43, Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 20/11/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 6399 Mar 19- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "RODRIGUEZ FONTANA ROSA - INCAPACIDAD", IUE: 342-17/2001, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 6128/2018 de fecha 6/11/2018, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. ROSA RODRIGUEZ FONTANA, C.I.: 2.698.905-0; atento al fallecimiento del anterior Curados, Sr. MAURO PIRIZ DIAZ, C.I.: 3.390.092-0; aceptando el Cargo la Sra. MARIA LEOPOLDINA PIRIZ RODRIGUEZ, C.I.: 4.352.764-5, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 23/11/2018.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiséis días del mes de noviembre de año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 6395 Mar 19- Abr 01

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "VERA ALTEZ LORENA PAOLA. INCAPACIDAD. IUE 525-276/2015", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 3459/2018 de fecha 18/10/2018, ha declarado en estado de incapacidad a LORENA PAOLA VERA ALTEZ, CI. 4,941,470-7, domiciliada en Ruta 15 km 27.800, departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. Flavia Maylen Altez Rodriguez, CI. 4.647.692-6, con igual domicilio que el incapaz, quien aceptó el cargo el 13/11/2018.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 6412 Mar 19- Abr 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "PORTELA RAMOS, MARIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-666/2015, se designó CURADOR INTERINO de la denunciada incapaz MARÍA PORTELA RAMOS a su hijo el Sr. LUIS ALBERTO FERRAZ PORTELA, quién aceptó el cargo con fecha 15/12/2017. Tacuarembó, 7 de marzo de 2018. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6211 Mar 18- Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "GÓMEZ FERREIRA, BAYRON NICOLÁS- INCAPACIDAD Y AUX. DE

POBREZA" IUE 469-780/2016 se hace saber que por decreto Nº 2083/2018 de fecha 2-5-2018 se declaró en estado de incapacidad a BAYRON NICOLÁS GÓMEZ FERREIRA CI 5.010.000-2 designándose CURADOR del denunciado incapaz a ELBIO MARÍA GÓMEZ CI 1.790.930-0, quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 2-5-2018. Tacuarembó, 24 de mayo de 2018. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 4891 Mar 06- Mar 19

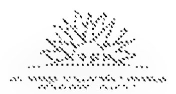
Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA





Montevideo, 13 de marzo de 2019
Llamado Nº 7/2019
Objeto del Llamado
Compra de Sal y Condimentos

Fecha y hora de apertura: 04 de abril de 2019, hora 11:00
Lugar de apertura: Avda. Libertador 1409, piso 6, sede de UCA
Pliego: Se encuentra disponible a partir de 13 de marzo en las páginas
http://www.uca.mef.gub.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6189 Mar 19- Mar 19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Montevideo, 15 de marzo de 2019
Licitación Pública Internacional Nº 3/2019
"PUESTA A PUNTO DE LOS PUENTES EN RUTAS DE LA REGIONAL 2"
PRÓRROGA

Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura de las ofertas del presente llamado en su modalidad electrónica ha sido prorrogada para el día 29 de marzo de 2019, en el horario y lugar originalmente establecidos.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6217 Mar 19- Mar 19

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
DIVISIÓN DE RR.MM.
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

Se PRORROGA el llamado LICITACIÓN PÚBLICA HC Nº 51/19 DAP- MVDEO Y/O PLAZA
OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN ANGIÓGRAFO CON TECNOLOGÍA FLAT PANEL
EJERCICIO 2019
DAP MVDEO Y/O PLAZA
Nueva FECHA APERTURA: MIÉRCOLES 03/04/2019, hora 10:30
Nueva fecha de PRORROGAS Y CONSULTAS: hasta el 26/3/2019
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras e Importaciones del Hospital de Clínicas, Primer Piso, ala Oeste, todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, previo pago de $ 2.000 en la División Servicios Contables, Sección Tesorería - Planta Baja - en el horario de 8 a 12 hs.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6185 Mar 19- Mar 19





COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE





INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Argentina / Uruguay
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO BINACIONAL DE SALTO GRANDE
RG-L1124
SERVICIOS DE CONSULTORÍA
LLAMADO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA CONSULTORÍA DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA AUTOMATIZACIÓN, CONTROL, PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y COMUNICACIÓN DEL COMPLEJO.

Los países Argentina y Uruguay han solicitado un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objeto de sufragar gastos elegibles del Programa de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría arriba mencionado.
La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a Firmas Consultoras y/o APCAs, con experiencia internacional reconocida en la Integración Tecnológica de Sistemas de Automatización, Control, Protección, Medición y Comunicación de grandes centrales hidroeléctricas, a presentar Expresiones de Interés para participar en el llamado de Consultoría con los siguientes objetivos:
- Realizar estudios de Integración Tecnológica, sobre equipos y sistemas pertenecientes principalmente a los procesos de Generación y Transmisión.
- Definir criterios transversales de integración.
- Confeccionar las Especificaciones Técnicas para el proceso de licitación del nuevo Sistema de Control.

Los interesados deberán proporcionar información, sólo en idioma español o mediante traducción a este idioma, que respalde su cualificación para suministrar los servicios requeridos en la presente convocatoria (folletos, descripción de servicios semejantes, experiencia en condiciones idénticas, capacidades organizacionales similares).
Los interesados se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.
Los interesados deberán enviar sus antecedentes empresariales y técnicos por correo electrónico a adquisiciones_rsg@saltogrande.org.

Por más información visitar el sitio https://www.saltogrande.org sección proveedores.
El presupuesto estimado para el servicio de consultoría a contratar será de U$S 480.000 (dólares americanos cuatrocientos ochenta mil), excluyendo el impuesto al valor agregado.
Las Firmas Consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN 2350-9).
Las Manifestaciones de Interés serán recibidas hasta las 11:00 horas del 01 de abril de 2019.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 3/p 5846 Mar 15- Mar 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 359956/1
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y LAVADO DE CALLES Y ACERAS A BRINDARSE EN LAS FERIAS Y PERIFERIAS EN LA ZONA ESTE*, DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION
DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL
SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE
LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA
PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 26/04/2019 HORA: 15:30
VALOR DEL PLIEGO: $36600 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100.)

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 6369 Mar 19- Mar 19

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 19 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR DANIEL de SANTIAGO ZABALA, 54 años, divorciado, DECORADOR DE INTERIORES, URUGUAYO, lugar de domicilio WILSON FERREIRA 1056 AP 003 y SILVIA YANELLA BELLO NUÑEZ, 50 años, divorciada, ESTETICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio WILSON FERREIRA 1056 AP 003.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6349 Mar 19- Mar 21

DANIEL ALONSO GARCIA, 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PROFESOR CARLOS BACIGALUPI 2165 y CARLOS ELISER PINTADO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PROFESOR CARLOS BACIGALUPI 2165.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6340 Mar 19- Mar 21

FABIÁN ALVAREZ LÓPEZ, 32 años, soltero, ING EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1157 AP214 y NATALIA BENARDUCCI ALVAREZ, 31 años, soltera, LIC. EN DISEÑO INDUSTRIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1157 AP214.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6307 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 2

ALVARO RAMÓN FABRA, 48 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio PJE.MENA 4267/305 y NATALIA D DOS SANTOS GOLDFELD, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE.MENA 4267/305.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6306 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 3

MARTÍN SEBASTIAN ERCHARDT OLIVERA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RICARDO MACKINNON 5246 y CYNTHIA LORAINE KIRNER JIMENEZ, 27 años, soltera, TRIPULANTE DE CABINA, PERUANA, lugar de domicilio RICARDO MACKINNON 5246.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6335 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 4

FABRIZIO EDUARDO LORO ALMEIDA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Barrios Amorin 1084 y MARIANA ESTELA GONZÁLEZ SOSA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Barrios Amorin 1084.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6337 Mar 19- Mar 21

JESÚS GARCÍA HERRERO, 26 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1010 y BEATRIZ RODRÍGUEZ TAMAYO, 21 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1010.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6330 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 5

GUSTAVO ÁNGEL TRAPARIS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO CHALAR Solar 116 y VALERIA DANIELA MALDONADO ALVES, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO CHALAR Solar 116.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6370 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 6

EDÉN SIMÓN SILVA RAMOS, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTILLEROS ORIENTALES 4874 y DELINDA YOSELINE OLIVERA SUM, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTILLEROS ORIENTALES 4874.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6308 Mar 19- Mar 21

NÉSTOR IVÁN SALIMBENE, 38 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2494 y LILIA GABRIELA BARRETO CALACE, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2494.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6299 Mar 19- Mar 21

OFICINA No. 7

EMANUEL UMPIERREZ MAINARD, 19 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3778 y LUCÍA AGUSTINA PERRONI MARTÍNEZ, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3778.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6364 Mar 19- Mar 21

LUIS GONZALO PEREIRA MATEOS, 33 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PORTO 3275 y EVELYN JOHANA ROSA VIERA, 29 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PORTO 3275.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6302 Mar 19- Mar 21

WILLIAM DARIO PALLAS ALFONSO, 41 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA RINCONADA 804 y ANA JOSELIN CROSSI, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA RINCONADA 804.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6296 Mar 19- Mar 21

NORMA ISABEL VIERA RADULOVICH, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS BELLO 2040 y JONATHAN ELMER GIOVANNINI SCARPITTA, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS BELLO 2040.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6293 Mar 19- Mar 21

PEDRO DANIEL NUÑEZ CALERO , 43 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio GIL 890 y VANESA CHAPARRO FERNANDEZ , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio GIL 890.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 6292 Mar 19- Mar 21

Montevideo, marzo 18 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IVÁN ACOSTA SILVA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio V SALABERRY 3827 AP 4 y YÉSICA VIVIANA PACÍFICO ACOSTA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio V SALABERRY 3827 AP 4.

14) $ 539 3/p 6188 Mar 18- Mar 20

CARLOS MARIA de PENA BONINO, 27 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BLANCO 847/503 y ELISA MARIA VILASECA PAULLIER, 26 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio BUXAREO 1316/206.

14) $ 539 3/p 6157 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 2

PABLO FERNÁNDEZ MILA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio GRAL.FLORES 2507/6 y JESICA ELIZABETH RAMOS GONZALEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio GRAL.FLORES 2507/6.

14) $ 539 3/p 6169 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 3

PABLO JAVIER COTTO VALENZUELA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORSINI BERTANI 5973/2 y ANA GABRIELA PORCAL MÉNDEZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ORSINI BERTANI 5973/2.

14) $ 539 3/p 6261 Mar 18- Mar 20

FACUNDO ISMAEL CASTRO SOUTO, 24 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2464 y LAURA MAGELA IRURETA SILVA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2464.

14) $ 539 3/p 6176 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 4

VALERIA LÓPEZ BERÁN, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO AL PASO DEL ANDALUZ 3663 y JUAN MANUEL VARGAS SUÁREZ da SILVA, 20 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO AL PASO DEL ANDALUZ 3663.

14) $ 539 3/p 6187 Mar 18- Mar 20

NATALIA JACQUELINE GOMEZ DAHER, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Navaja 1618 y AURO SEBASTIAN FERREIRA FERNANDEZ, 39 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYA, lugar de domicilio Navaja 1618.

14) $ 539 3/p 6171 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 6

LUIS IGNACIO SÁNCHEZ CALLABA, 43 años, divorciado, ARTISTA ESCÉNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. EMILIO FRUGONI 1132 AP 2 y DARYA HALAUKO, 29 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, BIELORRUSA, lugar de domicilio DR. EMILIO FRUGONI 1132 AP 2.

14) $ 539 3/p 6254 Mar 18- Mar 20

MARÍA del CARMEN RODRÍGUEZ OLIVERA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIRIPO 3431 y ALVARO DAMIÁN ESTÉVEZ RAVIOLO, 28 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIRIPO 3431.

14) $ 539 3/p 6163 Mar 18- Mar 20

OFICINA No. 7

MARTÍN IGNACIO PRÓSPERO FERRERÍA, 39 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO PONDAL 982 y LUCÍA NADIA CORBO CRIVEL, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO PONDAL 982.

14) $ 539 3/p 6253 Mar 18- Mar 20

ALEXEY UGALDE VENERO, 42 años, soltero, EMPLEADO, CUBA, lugar de domicilio CONVENCION 1330 y YANIRI MARIÑO VINENT, 44 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, CUBA, lugar de domicilio CONVENCION 1330.

14) $ 539 3/p 6209 Mar 18- Mar 20

Montevideo, marzo 15 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CRISTIAN SEBASTIAN HERRERA MORENO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERIA 95 y MARIA NOEL CORTAZZO BARBOZA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 6110 Mar 15- Mar 19

PABLO MARTÍN ACEVEDO MESANZA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRO LARGO 1163 AP 808 y CARINA LUCIA FERRÉ VIERA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRO LARGO 1163 AP 808.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 6012 Mar 15- Mar 19

EDUARDO FRANCISCO DEAL FRECCERO, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN FRUCTUOSO 1143/004 y NEDDA LORENZO CHAIN, 64 años, viuda, PROD. AGROPECUARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5987 Mar 15- Mar 19

ANTONIO AJETE DECORO, 39 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio REAL 5035 y ESTEFANÍA FERNÁNDEZ CASTRO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REAL 5035.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5970 Mar 15- Mar 19

DIEGO GASTÓN de OLIVERA OCAMPO, 36 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio JACOBO ROSEAU 3876AP3 y ALEJANDRA MARIELA CORR FIGUEIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JACOBO ROSEAU 3876AP3.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5933 Mar 15- Mar 19

OFICINA No. 2

JUAN ANDRÉS BARQUÍN de MATTOS, 35 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2180/402 y SILVINA MALVASIO DEL VALLE, 37 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2180/402.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5971 Mar 15- Mar 19

OFICINA No. 3

LUCIANA ESPINO SUÁREZ, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL FRAGA 2241/1 y MAURICIO VELARDE QUERVES GARCÍA, 34 años, divorciado, ADMINISTRADOR DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 1921/101 B.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5995 Mar 15- Mar 19

OFICINA No. 4

ANGÉLICA TAYNA LARZABAL BERNASCHINA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 883/701 y CIRO JOSÉ TARAMASCO FORGA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 883/701.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 6006 Mar 15- Mar 19

OFICINA No. 5

JEAN PIERRE MIGNOT SOSA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 5849 BIS y CECILIA ISABEL MEDINA MARTÍNEZ, 29 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 5849 BIS.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5949 Mar 15- Mar 19

PABLO DUMAS OROÑO BERRIOLO, 59 años, divorciado, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY 1569/201 y ANABELLA D'AGOSTO TROISSI, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BONITO MZ 776 SOL 1 APTO 4 LOMAS DE SOLYMAR.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5938 Mar 15- Mar 19

OFICINA No. 6

GASTÓN EDWARD RODRIGUEZ SOSA, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO SERRATOSA 3800 AP 002 y LETICIA RAQUEL MARCHIORO del PINO, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO SERRATOSA 3800 AP 002.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 6082 Mar 15- Mar 19

JORGE LUIS SOSA SOSA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV SAN MARTÍN 4815 y LETICIA DAIANA SELLANES CATALDO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV SAN MARTÍN 4815.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 6069 Mar 15- Mar 19

ROXANA SOTO RAMÍREZ, 22 años, soltero, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 4160 y GERARDO GABRIEL LA VEGA FOLLADOSO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROUSSEAU 4160.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5973 Mar 15- Mar 19

OFICINA No. 7

JUAN CARLOS PEREZ, 48 años, divorciado, POLICIA , URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE E 4818 BARRIO LA PALOMA y MARIA VICTORIA AMARO MAIDANA , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio PASAJE E 4818 BARRIO LA PALOMA .

Última Publicación

14) $ 539 3/p 6093 Mar 15- Mar 19

JOSÉ ANTONIO NORIA PÉREZ, 57 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DEL LIBERTADOR 1876 AP. 702 y SONIA CRISTINA DA CUNHA, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DEL LIBERTADOR 1876 AP. 702.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 6066 Mar 15- Mar 19

DIEGO JAVIER PEREIRA LÓPEZ, 34 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3487 y MARÍA CLARA LÓPEZ FERREIRA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 3487.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 6015 Mar 15- Mar 19

SANTIAGO NICOLÁS PEDRAJA LUONGO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTIVAO 1948 y BENJAMIN RODRÍGUEZ OTEGUY, 19 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTIVAO 1948.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 5936 Mar 15- Mar 19

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, en autos "CASARIEGO LOCKHART, BERTA C/ LOCKHART ROVEGNO, ELVIRA Y otros- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE: 2-55004/2017, según Dec. 2836/2018 de fecha 2/10/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares registrales Jaime Lockhart, Alejandro Lockhart, Ricardo Lockhart, Alberto Lockhart Rovegno, Laura Lockhart Rovegno, Elvira Lockhart Rovegno, Rodolfo Lockhart Rovegno, Roberto Lockhart Coitiño y Virginia Lockhart Coitiño y/o sucesores a cualquier titulo, a los propietarios de los padrones linderos: Padrón Nº 1723 ubicado en Andrés Martínez Trueba 1126 Sras. Rene Rocca y Claudia Fuentes Rocca; Padrón Nº 1721 ubicado en Andrés Martínez Trueba 1116 Unidad 001: el Sr. Martin Fablet Quartino; Unidad 002: Sra. Margarita Tejera Gutiérrez; Unidad 003: Los Sres. Ricardo Hanglin Álvarez y Leticia Viñas Dighiero; Unidad 101: la Sra. Rosina Menin Fein,; Unidad 102: Los Sres. José Luis Comas Merola y Adriana Avdalov Nathan; Unidad 201: la Sra. Loredana Badalacchi Giusti; Unidad 202: la Sra. Laura Vizconde De La Torre, a cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien de autos padrón 1722, ubicado en la localidad catastral de Montevideo departamento, zona urbana con Frente a la calle Andrés Martínez Trueba numero 1122, según plano del Ing. Agrimensor José Benavidez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro registro provisorio Nº 2015 el 19/05/2017, cuenta con una superficie de 87 m2 y 90 dm2, se deslinda así: 5 mts 10 dm al suroeste de frente a la calle Andrés Martínez Trueba, 17 mts 36 dm al noroeste con el padrón 1723, 5 mts 5 cm al noreste con padrón 1723 y 17 mts 32 dm al sureste con padrón 1721, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 14 de febrero de 2019. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 29440 10/p 4951 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "Tidanor S.A. c/ Coll, Carmen y otros - Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-44517/2016, se cita, llama y emplaza a SILVIA PEREIRA DAS NEVES y a ELOINA PEREIRA DAS NEVES DE SOUZA y/o a los herederos y/o sucesores a cualquier título y a los que se consideren con derecho, del padrón Nº. 30972 ubicado en la calle Luis Lamas 3350/3353 y Pereira de la Luz 1239 y 1243 del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Enrique Massonier de noviembre de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29602 el 17 de noviembre de 1954, consta de una superficie de 463 metros 29 decímetros, de frente al Noroeste a la calle Luis Lamas y 26,48 metros al noreste también de frente, por ser esquina la calle Basilio Pereira de la Luz, 16,90 metros al sureste lindando con el padrón Nº 30973 y 28,46 metros al suroeste confinando con el padrón Nº 30971, a fin de que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, siete de febrero de 2019. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

16) $ 20240 10/p 5259 Mar 11- Mar 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MORENO RUSSI, WALTER DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-338/2014 y según providencia Nro 616 del 30 de abril de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padrón Nº 1929, ubicado en la manzana 50, solar 5 de la localidad Catastral Cuchilla Alta, que según plano del Agrimensoa Silvia Conti, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 15/8/2016 con el Nº 561, consta de una superficie de 405 metros cuadrados que se deslindan así: 27 metros al sur lindando con padrón 1930, 27 metros al norte lindando con padrón 1928,15 metros al noroeste lindando con padrón 1947 y 15 metros al noreste con frente a la calle 11. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 1928, 1930 y 1947, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

La Floresta, 6 de setiembre de 2018. Dr. OSCAR SUAREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 18400 10/p 5603 Mar 13- Mar 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, Dra. Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "PINTOS FLEITAS WASHINGTON ANTONIO Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-2479/2017, en los surge que con fecha 19 de diciembre de 2017, se inicio en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 402 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Neptunia, que según plano de la Ing. Agr. Fernando Ospiptaleche, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 13 de Noviembre de 2012 con el Nº 113, señalado como manzana 165, consta de una superficie 659 metros cuadrados, con 65 decímetros; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 2719/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo, LUIS ALBERTO COMESAÑA DUHAGON, o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: 1) Padrón Nº 401 que según surge de la Información registral que obra en autos serian: PAULA PINTOS OTUÑO, 2) Padrón 403 que según surge de la Información registral que obra en autos seria: LEONARDO ALFREDO CARDOZO, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO, en Atlántida el 29 de noviembre de 2018. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental.

16) $ 23920 10/p 5856 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en los autos: "Machin De Leon, Nancy Nahir; Prescripción Adquisitiva Treintenaria; IUE 187-1193/2016 y según providencia 2615/2018 del 25 de Octubre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a ROBERTO ASDRUBAL MACHIN de LEON, a sus sucesores y sucesores de JORGE, ALICIA, SILVIA, SERGIO MACHIN de LEON Y ARNOLDO MACHIN a hacer valer sus derechos sobre elpadrón 876, padrón anterior 15.849 en mayor área, departamento de Canelones, Paraje Colonia Nicolich, localidad Catastral Colonia Nicolich, manzana 52, según plano para prescripción de Ing. Daniel Boixde Marzo de 2016, inscripto provisoriamente con Nº 497 el 9/3/2016 en Oficina delegada de C. de la Costa de Dirección Nacional de Catastro, de una superficie de 554 m.2, 81 dm.2 que se deslinda así: 21 mts. De frente al Oeste a la calle N 6; a 26 mts. 50 al norte con padrón 877 cuyo titular es Secundino Amoros Olivera Gómez; 21 mts. Al Este, con padrón 885 cuyo titular es Ruben Palermo Márquez y 26 mts. 50 al Sur con padrón 875 cuyo titular se desconoce; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Cuidad de La Costa, 28 de Noviembre de 2018. Dr. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación

16) $ 20240 10/p 4820 Mar 06- Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.-

Cítese y emplácese, dentro del plazo de 90 días, a los que tuvieren derecho respecto del bien: solar de terreno empadronado con el número 7.984, sito en la localidad Catastral Las Piedras, Canelones, especialmente a VICTORIA FOGEL BRODSKY, RICARDO MARIO GUTFRAIND FELDMAN, JORGE ERNESTO GUTFRAIND FELDMAN, ESTHER GUTFRAIND y HELENA PLATNER a que se presenten a deducir sus derechos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) en los autos: "ORTIZ ETCHEGARAY, CEFERINA CONY.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 183-983/2015, en cumplimiento de los decretos nº 3511 de 23/11/2015 y nº 1808 de 26/9/2018.- Dr. Valentín LEUNDA, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 12880 10/p 5877 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Toledo, Dr. Darío WILLEBALD BUFFA, en autos caratulados "GRAVINA ANA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 203-330/2015, según decreto 01/2019 de fecha 1 de febrero de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a MARGARITA JUANA PALMA PIQUET Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, por ser la última titular registral del inmueble padrón Nº 34 (treinta y cuatro) (antes mayor área 1507) de la localidad catastral Toledo Chico, Canelones, según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8048 el 15 de diciembre de 1953, con una superficie de 750 metros y se deslinda así: al Noroeste, 15 metros de frente a calle 1 de 17 metros de ancho; al Noreste, 50 metros lindando con solar 161; al Suroeste 50 mts, lindando con el solar 159 y al Sureste, 15 mts lindando con el solar 151.

Toledo, 19 DE FEBRERO DE 2019. Dr. Dario Willebald Buffa, Juez de Paz Departamental.

16) $ 18400 10/p 5605 Mar 13- Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "TORIBIO, HUGO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 213-05/2018", se hace saber que ante esta Sede, se presentó HUGO TORIBIO, C.I.: 2.679.366-3, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 135 (parte) Lote B, con un área de 776 m2 con 23 dm, con frente a calles Gral Artigas y calle 19 de Abril (no siendo esquina); ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Plácido Rosas, en plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa Costa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 762 el 28 de setiembre de 2017.

Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a sus SUCESORES a cualquier título para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Rio Branco, 19 de febrero de 2019.-

Se deja constancia asimismo que Hugo Toribio fue Auxiliado de Pobreza en autos IUE 213-05/2018.- DRA. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RÍO BRANCO.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 6339 Mar 19- Abr 01

EDICTO.-

//tifico que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Río Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "FERREIRA, GLADES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 213-04/2018" se hace saber que ante esta Sede se presentó GLADES FERRIRA; c.i.: 5.776.050-4, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1 (parte) Lote A, con un área de 1175 m2 con 48 dm, con frente a calle Enrique Riccetto entre calles 25 de Agosto y Avda. Del Ferrocarril; ubicado en la décimo tercera sección catastral del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad de Plácido Rosas, en plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa Costa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 755 el 28/09/2017. El cual consta con el siguiente deslinde: al So 73,55 m con los padrones 2, 3 y 130, al NO vía férrea de AFE, al NE padrón 1 B y Av. del Ferrocarril, al SE a la calle Ricetto. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Se deja constancia asimismo que Glades Ferreira fue Auxiliada de Pobreza en autos IUE 213-19/2014.-

Río Branco, 25 de Febrero de 2019.- DRA. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RÍO BRANCO.

16) (Sin Costo) 10/p 6212 Mar 18- Mar 29

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa

Lago Soba dictada en autos caratulados "MODERNEL, JOSÉ LUIS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 213-07/2018", se hace saber que ante esta Sede se presentó José Luis Modernel, c. i. 3.126.834-4 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:
PADRÓN Nº 135 (parte) Lote c, con un área de 6 00, con frente a calle 19 de abril, que linda al NO con el padrón 57, al NE con el padrón 135 parte D y a la calle Adelino Silvera, al E y Se con con la calle 19 de abril y al SO con los padrones 135 lotes B y A y con la calle General Artigas, ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad Plácido Rosas en plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa Costa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 762 el 28 de setiembre de 2017.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Río Branco, 18 de febrero de 2019.-
Se deja constancia asimismo que José Luis Modernel fue Auxiliada de Pobreza en autos IUE 213-01/2014.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 5939 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ALVAREZ CARLOS Y OTROS. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA. IUE 227-990/2017 y según providencia 869 de fecha 24 de julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 6032, ubicado en la zona rural de la sexta sección judicial y catastral del departamento de Colonia, con una superficie de 2 has 2140 m. c. según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Viviano, objeto de esta acción de prescripción adquisitiva treintenal y en especial a los últimos titulares registrales Fernando Alvarez Ariztia, Carlos Daniel Alvarez Ariztia, María Laura Alvarez Ariztia, y/o sucesores; titulares padrón lindero 6040, Luis Maria Mansuetti Sequeira y Bárbara Vera; titulares padrón lindero 10496, Ventura Roberto Rebori Sachs y Dora Bianchi; Jerónima (conocida como Emma) Alvarez Carduz, Juan Carlos Alvarez López, Irma Leonor Alvarez Feye, Ofelia Soñora Alvarez, y/o sucesores, así como a todos los interesados a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 28 de noviembre de 2018. Dra. Alejandra Corbo Gómez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 22080 10/p 6057 Mar 15- Mar 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MUÑOZ, María Clotilde C/ MACHADO, Clotilde o sus SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRINTENARIA." IUE. 243-98/2015, se emplaza a Higinio MUÑOZ MACHADO, María MUÑOZ MACHADO, Alberto MUÑOZ MACHADO, Martín Indalecio MUÑOZ MACHADO, Ramona MUÑOZ MACHADO y Aparicio MUÑOZ MACHADO para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 20 de febrero de 2019. Dra. Valentina Rivadavia, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 9200 10/p 5005 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "DUFOUR Juan Enrique, Prescripción adquisitiva, IUE 298-281/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción treintenaria, por parte de Juan Enrique DUFOUR HIPOGROSSO, cédula de identidad Nº 3.235.444-5, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 543, Manzana Nº 72, del Balneario Playa Grande, Piriápolis, señalada en el Plano del Agrimensor Juilio H. CERVIÑO de noviembre de 1944, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 1/12/1944 con el Nº 557, ubicado en la Tercera Sección (ahora Quinta) Judicial de Maldonado, consta de una superficie de 410 metros, 5500 centímetros, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente los linderos, propietarios de los Padrones Nº 542, 544 a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 14 de febrero de 2019 Dr. Juan Pablo NOVELLA HELLMANN Juez de Paz.

16) $ 16560 10/p 5288 Mar 11- Mar 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "Rivergolf S.A. Acción declarativa de prescripción treintenaria como pretensión condicional o de futuro y en subsidio pretensión declarativa de existencia de derecho posesorio" I.U.E 505-166/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a Alejandro Walter Sosa Viera y todo aquel sujeto que tenga interés en deducir oposición en la prescripción adquisitiva de 1/48 ava parte de los padrones 2.405 y 19.548 de la séptima sección catastral de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11040 10/p 5710 Mar 13- Mar 26

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "TABEIRA MATTOS, JUAN Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. (PADRON 3.221 - 8ª SECCION). FA. 456-386/2010", se hace saber que se presentaron los SRES. JUAN BENITO, MARINO ULPIANO Y ORONIEL ULPIANO TABEIRA MATTOS, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el padrón rural Nº 3221, situado en le Paraje "El León", 8ª Sección Catastral, del departamento de Maldonado, que consta, según títulos, de un área de 66 hás, 2,982 mts, y según el plano del Agr. Artigas Rijo, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado, el 17.11.2003, con el Nº 203, tiene un área total de 64 hás, 5,608 mts., cuyo deslinde es el siguiente: al Norte con padrones 3.220, 15.870 y 11.740; al Este-Noreste línea sinuosa con Arroyo El León; al Sur con padrones 3.222 y 6.429; y al Oeste con padrón 19.770, estando atravesado por Camino Vecinal de Norte a Sur, que lo divide en dos fracciones, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano citado. Por lo que se cita y emplaza a los que tuviesen derechos sobre dicho padrón, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 2 de mayo de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

16) $ 22080 10/p 5900 Mar 14- Mar 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GAMENTHALER ROCHA, VÍCTOR MARCELO; ANDRÉS Y PAOLA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 343-26/2017 se hace saber que por decreto Nº 3464/2018 de fecha 8 de Noviembre de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al último titular registral (EMPRESA SEVILLA S.A) y/o sucesores y todo aquel que se considere con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 55831 sito en balneario Punta del Diablo-Depto. de Rocha, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Chuy, 15 de Noviembre de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

16) $ 14720 10/p 5190 Mar 11- Mar 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ECHEVARRIA SANCHEZ, ROSITA Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE: 580-396/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, tercera sección catastral, zona rural, Paraje "Colonia 18 de julio", padrón Nº 2439, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 877 el 26/06/2018, consta de una superficie de 9 hectáreas 722 metros cuadrados, y se deslinda así: al SUR 401 m 40 cm de frente a Avda. Italia (ex Avda Trillo), al OESTE 179 m 30 cm lindando con el padrón 11135, NORTE línea quebrada compuesta de 2 tramos de recta que miden 116 m 60 cm y 341 m 80 cm respectivamente, lindando la primera con padrón 13158 y la segunda con padrón 13159, y al ESTE línea quebrada compuesta por 2 tramos de recta que miden 77 m 40 cm y 276 m 50 cm respectivamente, lindando ambas con parte del padrón 7790. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a PEDRO, JOSE CONSTANTINO y JORGE SILVA MONETTA, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, trece de febrero de dos mil diecinueve.- DRA. GIOVANA DIAZ, Juez de Paz Departamental de Salto de 4º turno.

16) $ 25760 10/p 5308 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SALTO DE SEXTO TURNO, en los autos: "LEAL RODRÍGUEZ, Mª CRISTINA. HOY: DE SOUZA, JUANA. HOY: DESALOJO DE OCUPANTE PRECARIO Y PRESCRIPCIÓN. IUE: 357-44/2015", se hace saber que en obrados se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: situado en la Quinta Sección Catastral de Salto, PADRÓN RURAL Nº 1075, el que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor JORGE LANZA el 16/06/2016, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 773 el 23 de junio de 2016, consta de una superficie de 193 hás 7527 m2 y se deslinda de la siguiente manera: AL SUROESTE: 1000 m con 70, lindando con padrones nº 1077 y 6766, teniendo salida a Camino Vecinal (ancho 17 metros) a través de servidumbre de paso que grava al padrón nº 1077; AL NOROESTE: 1930 m con 20 (a medio de cauce) lindando con el Padrón nº 1076 y parte del padrón nº 1077, AL NORESTE: Arroyo Arerunguá, AL SURESTE: 1987 m (a medio de cauce) lindando con Padrón Nº 1063 y especialmente al último titular del dominio, al lindero CLARISSA GHIGLIANO GODOY, TITULAR DEL PADRÓN Nº 1076 y/o sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, diecinueve de febrero de dos mil diecinueve. Esc. María Alexandra Moneta, Actuaria Adjunta.

16) $ 27600 10/p 5010 Mar 07- Mar 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dr. Alejandro M. Leiva, Decreto Nº 84/2019 de fecha 11/02/2019, dictada en autos: "TERRA PONCE DE LEÓN, Federico Mateo - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE: 383-351/2018", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Federico Mateo TERRA PONCE DE LEÓN, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al inmueble Padrón Rural Nº 10.572 de la décima sección judicial y catastral del Departamento de Soriano - Paraje "Rincón de Cololó", que según surge del plano de mensura inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 329 con fecha 26/10/2018, cuenta con una superficie de 9 Hás. 9160 m2. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 90 días al último titular, a los linderos Román Rosales Moyano y a Suital S.A., y/o a sus sucesores a cualquier título como así también a todos los que se consideren con derecho respecto del citado bien (art. 127.4 C.G.P.) a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de febrero de 2019.- Dr. Alejandro M. Leiva, Juez de Paz Departamental.

16) $ 20240 10/p 5492 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dr. Alejandro M. Leiva, Decreto Nº 85/2019 de fecha 11/02/2019, dictada en autos: "TERRA PONCE DE LEÓN, Federico Mateo - Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE: 383-352/2018", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Federico Mateo TERRA PONCE DE LEÓN, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al inmueble Padrón Rural Nº 10.571 de la décima sección judicial y catastral del Departamento de Soriano - Paraje "Rincón de Cololó", que según surge del plano de mensura inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 329 con fecha 26/10/2018, cuenta con una superficie de 6 Hás. 3425 m2. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 90 días al último titular, a los linderos Román Rosales Moyano y a Suital S.A., y/o a sus sucesores a cualquier título como así también a todos los que se consideren con derecho respecto del citado bien (art. 127.4 C.G.P.) a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de febrero de 2019.- Dr. Alejandro M. Leiva, Juez de Paz Departamental.

16) $ 20240 10/p 5491 Mar 12- Mar 25

TACUAREMBÓ

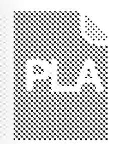
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS

Por disposición 560 del 17/09/2018 de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados: "FRAGA QUINTAN, ANDREA CAROLINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 401-194/2018, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (art. 127 del CGP), sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones; sobre el Padrón número 236, ubicado en Wilson Ferreira Aldunate esquina Baltazar Brum de la localidad Catastral Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó; el que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Edward de Angulo Aizpún del 04/04/2018, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro con el Nº 673 el 04/05/18 consta de una superficie de 344 mts. cuadrados, 40 dm cuadrados, manzana 28, Carpeta Catastral 27; lindero al Norte al padrón 3753, al Oeste con Padrón 2817. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, 17 de Octubre de 2018.- Dra. Leticia López, Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) $ 18400 10/p 5181 Mar 08- Mar 21

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Enrique Barmaimon, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

"LIBRO SOBRE LUMBALGIAS- 4 TOMOS", (Medicina), de la/s cual/es se declara/n AUTOR.
Montevideo, 18 de marzo de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 6346 Mar 19- Mar 19

Daniela Dibarboure Santana, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) " VIDA INESPERADA", (Novela), 2) "RUEDAS VIAJERAS", (Ensayos), de la/s cual/es se declara/n AUTORA.
Montevideo, 18 de marzo de 2019.

Única Publicación

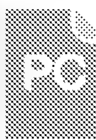
17) $ 180 1/p 6344 Mar 19- Mar 19

Sergio Omar Rodríguez De los Santos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "SANGRE DE ÁNGEL", (Obra literaria), 2) "ENTRE LOS COLMILLOS DE LOS LOBOS", (Novela), de la/s cual/es se declara/n AUTOR.
Montevideo, 18 de marzo de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 6341 Mar 19- Mar 19

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

EDICTO

La señora Juez Civil y Comercial Nº9 de la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099, 4to piso de esta ciudad, Dra. Marina Alejandra Antunez, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria M. de los A. Tadinak, hace saber que en los autos caratulados: "CACCIOLA S.A.C.I.E.I. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nº 179797/18, que tramita por ante dicho tribunal, se ha dispuesto por sentencia Nº 2 del 13 de febrero de 2019, la apertura del concurso preventivo de CACCIOLA S.A., CUIT: 30-50030893-8, con domicilio real denunciado en José Ramón Vidal Nº 4100 de esta ciudad, y con domicilio procesal en el Estudio Jurídico sito en calle Córdoba Nº 945 3º E de esta ciudad, cuya presentación se efectuara el 21 de diciembre de 2018, habiendo sido designados los sres. Síndicos C.P.N. Ramón Rufino Zacarias y C.P.N. María Rosa Contreras Fortuogno, quienes han constituido domicilio en Brasil Nº 1420 de esta ciudad, y que atenderán a los acreedores que concurran a verificar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas, habiéndose señalado en el auto de apertura las siguientes fechas: FIJAR el dia 12 de abril de 2.019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 30 de abril de 2.019 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522; FIJAR el dia 29 de Mayo de 2.019 de como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), FIJAR el día 30 de julio de 2.019 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39); FIJAR el dia 13 de junio de 2019 como fecha en la el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.); FIJAR el dia 01 de julio de 2.019 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 L.C.Q.), debiendo el juez dictar resolución _de categorización el dia 29 de agosto de de 2019 (art. 42 L.C.Q.); FIJAR el dia 21 de febrero de 2.020 como fecha hasta la cual la deudores gozarán del período de exclusividad del art. 43 de la L.C.Q. debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 07 de febrero de 2.019, fijándose audiencia para el día 14 de febrero de 2.019 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Corrientes,06 de Marzo de 2019. VALERIA M. de los A. TADINACH, Abogada Secretaria Juzgado Civil y Comercial Nº 9 Corrientes.

Última Publicación

18) $ 20000 5/p 5561 Mar 13- Mar 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er.turno, dictada en los autos caratulados: "VIEIRA DA CUNHA DUTRA, ROSA MARIA - CONCURSO LEY 18.387 (PEQUEÑO CONCURSO)", IUE: 40-4/2019, se hace saber que por auto Nº 420/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, se decretó la liquidación de la masa activa de ROSA MARIA VIEIRA DA CUNHA DUTRA, C.I. 3.391.072-9, con domicilio en Gaboto 1476 Apto. 8, Montevideo. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al actual Interventor, el Dr. Daniel Gutiérrez. Se decretó la disolución de ROSA MARIA VIEIRA DA CUNHA DUTRA.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5798 Mar 15- Mar 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "VIEIRA DA CUNHA DUTRA, MARIA CELINA - CONCURSO LEY 18.387 (PEQUEÑO CONCURSO)", IUE: 2-46750/2018, se hace saber que por auto Nº 419/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, se decretó la liquidación de la masa activa de MARIA CELINA VIEIRA DA CUNHA DUTRA, C.I. 1.988.557-4, con domicilio en Gaboto 1476 Apto. 8, Montevideo. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al actual Interventor, el Dr. Daniel Gutiérrez. Se decretó la disolución de MARIA CELINA VIEIRA DA CUNHA DUTRA.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 5797 Mar 15- Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos caratulados: "MONTECLARO S.A. INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. IUE: 357-307/2018", se hace saber que por auto nº 3183/2018 de fecha 20 de noviembre de 2018 se ordenó la FORMACIÓN DEL INCIDENTE DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO DE MONTECLARO S.A. IUE 356-162/2018. Se deja constancia que por falta de recursos el presente debe ser exonerado de tasas según lo dispone el art. 21 de la Ley 18.387 por lo que el costo de la publicación tendrá la calidad de crédito de la masa y deberá ser por el término de tres días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 06 de marzo de 2019. Dra. María Irene Derrégibus, ACTUARIA.

Última Publicación

18) $ 3360 3/p 6054 Mar 15- Mar 19

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA MENDEZ,

NARCISO- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6986/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ASTOROHILDE ARTEMIO SAAVEDRA , inscripta el día 29/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A - 2332, en el sentido que: Donde dice el apellido materno MENDY debe decir MENDEZ, por así corresponder.

Montevideo, 18 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6361 Mar 19- Abr 01

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DIAS, LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-47252/2018, por auto Nº 5918/2018 de fecha 31/10/2018, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LOURDES DIAS, nacida el día 5 de enero de 1979 en Montevideo, e inscripta el día 11 de enero de 1979, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 76, en el sentido que donde dice "LOURDES DIAZ" debió decir "LOURDES DIAS", donde dice "hija legítima de la declarante y de Presentación Díaz" debió decir "hija legítima de la declarante y de Presentación Días", y donde dice "nieta por línea paterna de Antonio Díaz" debió decir "nieta por línea paterna de Antonio Días", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5322 Mar 11- Mar 22

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DIAS, LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-47252/2018, por auto Nº 5918/2018 de fecha 31/10/2018, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LOURDES DIAS, nacida el día 5 de enero de 1979 en Montevideo, e inscripta el día 11 de enero de 1979, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 76, en el sentido que donde dice "LOURDES DIAZ" debió decir "LOURDES DIAS", donde dice "hija legítima de la declarante y de Presentación Díaz" debió decir "hija legítima de la declarante y de Presentación Días", y donde dice "nieta por línea paterna de Antonio Díaz" debió decir "nieta por línea paterna de Antonio Días", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 5312 Mar 12- Mar 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TRAVERSO PEREZ LORNA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43864/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO TRAVERSO SANJURJO, inscripta el día 11/08/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 345, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE BENITO TRAVERSO Y DE HIPÓLITA LASERRA, DEBE DECIR QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE BENITO TRAVERSO Y DE LUISA SOLARI por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6226 Mar 18- Mar 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "THOMAZ PESAOLA, ARMOZINA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-7497/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Constantina Pesaola Arias, inscripta el día 21/12/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2219, en el sentido que: Donde dice "PEZAOLA" debe decir "PESAOLA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.

Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5031 Mar 07- Mar 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8093/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ, inscripta el día 20/05/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 472, en el sentido que: donde dice que es hija legítima de RENÉE GENOVEFA PIVETTA de nacionalidad ARGENTINA. debe decir: hija legítima de REMI GENOVEFA PIVETTA de nacionalidad BRASILERA por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6149 Mar 18- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS NUñEZ, LIDRONETA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6320/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LIDRONETA FARIAS NUÑEZ, inscripta el día 26/04/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 222, en el sentido que: donde dice: "SIDRONETA FARIAS", debe decir "LIDRONETA FARIAS" por así corresponder.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5581 Mar 13- Mar 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO JACOBIAN, TAMARA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58320/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALEXANDRA YACOBIAN Y GERARDO BARRETO, inscripta el día 09/08/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 55, en el sentido que: donde dice ALEXANDRA YACOBIAN Y GERARDO BARRETO debe decir ALEXANDRA YACOUBIAN Y GERARDO BARRETO, partida de NACIMIENTO de Victoria BARRETO JACOBIAN, inscripta el dia 30/6/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la of. Nº 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 332, en el sentido que donde dice VICTORIA BARRETO JACOBIAN debe decir VICTORIA BARRETO YACOUBIAN. Partida de NACIMIENTO de TAMARA BARRETO JACOBIAN, inscripta el dia 7/2/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la of. 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 50, en el sentido que donde dice TAMARA BARRETO JACOBIAN debe decir TAMARA BARRETO YACOUBIAN. Partida de NACIMIENTO de FEDERICO BARRETO YACOBIAN, inscripto el dia 27/2/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la of. Nº 2 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 89, en el sentido que donde dice FEDERICO BARRETO YACOBIAN debe decir FEDERICO BARRETO YACOUBIAN, por así corresponder.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4884 Mar 06- Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIESA BARILLARO, FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51162/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO CHIESA BARILLARO, inscripta el día 05/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 953, en el sentido que: en la anotación marginal donde dice "BARILLADO" debe decir "BARILLARO" por así corresponder.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4899 Mar 06- Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SCAVONE NIEVES, ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-4275/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SCAVONE NIEVES, ALICIA, inscripta el día 29/05/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 462, en el sentido que: donde dice SCARONE debe decir SCAVONE por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5154 Mar 08- Mar 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MAIOCHI BARROS ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44356/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUADALUPE DE MENDIBURU MAIOCHI, inscripta el día 07/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 SECCION JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 370, en el sentido que: DONDE DICE "MAIOCCHI" DEBE DECIR "MAIOCHI" por así corresponder.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5498 Mar 12- Mar 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BRESSAN, JORGE Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-4492/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAHINELLY ANTONELLA PEREIRA LIENCRES, inscripta el día 11/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 553, en el sentido que: donde dice: "... hija de Jorge Daniel Pereira y de Silvia Karina Liencres"; debe decir: "hija legítima de Jorge Daniel Pereira y de Silvia Karina Liencres" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.

Montevideo, 14 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 6011 Mar 15- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL DELGADO,MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-55675/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HECTOR DEL RE MACIEL, inscripta el día 12/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-69, en el sentido que: DEBE DECIR HECTOR DEL RE MACIEL Y NO HECTOR DEL REY MACIEL por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5150 Mar 08- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL DELGADO,MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-55675/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HECTOR DEL RE MACIEL, inscripta el día 28/06/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4556, en el sentido que: DEBE DECIR HECTOR DEL RE MACIEL Y NO HECTOR DEL REY MACIEL. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5149 Mar 08- Mar 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRERO HERNANDEZ, MARIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6428/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ERNESTINA HERNANDEZ, inscripta el día 05/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1653, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDA" DEBE DECIR "DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5311 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO NEBOT SILVIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 64-82/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRMA NEBOT, inscripta el día 12/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDA" DEBE DECIR "SOLTERA" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 5138 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RUBINSTEIN NATALIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-4194/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIA ALVAREZ RUBINSTEIN, inscripta el día 10/01/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 45, en el sentido que: DONDE DICE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA SEA EL DIEZ DE ENERO DE 2002 por así corresponder.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4881 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "MENDEZ, CESAR - DECLARACIÓN JUDICIAL DE IDENTIDAD POR VÍA DE INFORMATIO AD PERPETUAM" IUE 2-54735/2018, por resolución Nº 64/2019 de fecha 01/02/2019, se hace saber que se solicitó se declare que CÉSAR MÉNDEZ, nacido el 05/07/1941, registrado el 24/07/1941, por el Oficial del Registro Civil a cargo de la 1ª sección del departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 353 y CÉSAR LUIS MÉNDEZ son la misma persona.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5477 Mar 12- Mar 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MASSERONI, DANIEL GILBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 157-27/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: A) Matrimonio de EMILIO MASSARONI y ANGELA LOMBARDI, acta Nº 17 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 08 de Octubre de 1910, en la línea 5 donde dice: "Don Emilio Massaroni...", debe decir: "Don Emilio Masseroni...". En la línea 6 y 7 donde dice: "...nacido el día catorce de enero de mil ochocientos ochenta y uno...", debe decir: "...nacido el día trece de enero de mil ochocientos ochenta...". En la línea 9 donde dice: "Jose Massaroni...", debe decir: "Jose Masseroni...". Y en la anotación marginal donde dice: "Massaroni Emilio ..."debe decir: "Masseroni Emilio..."; B) Defunción de EMILIO MASSARONI, acta Nº 29 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, 14 de setiembre de 1942, en la línea 13 donde dice: "Emilio Massaroni...", debe decir: "Emilio Masseroni...". En la línea 19 donde dice: "...hijo de José Massaroni...",

debe decir: "hijo de José Masseroni...". Y en la anotación marginal donde dice: "Massaroni Emilio, debe decir: "Masseroni Emilio". En todos los casos por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día seis de marzo de dos mil diecinueve. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5501 Mar 12- Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BONILLA, SERGIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-49/2019, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Sergio Carlos BONILLA TARDAGUILA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JOSEFA TARDAGUILA TEJEDA, acaecido el dia 26 de noviembre de 2011 en el departamento de Canelones, e inscripto el día 29 de noviembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 684, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice: "JOSEFA TARDAGILLA TEJEDA" y "JOSEFA TARDAGILA TEJEDA" respectivamente decir "JOSEFA TARDAGUILA TEJEDA" por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 26 de Febrero de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 5935 Mar 15- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos "UMPIERREZ RAMOS, SHARON PRISCILA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-649/2018, se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de SHARON PRISCILA UMPIERREZ RAMOS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "4.811.487-3" deberá decir "4.811.587-3" y donde dice "25/07/1986" deberá decir "25/08/1986"
Pando, 27 de Noviembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 5999 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ARAUJO MAI, ARMANDO UMBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-237/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCION expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de ARMANDO UMBERTO ARAUJO MAI, inscripto con el Acta Nº 58 el día 16 de marzo de 2017 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "de estado viudo" debe decir "de estado soltero" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).
Colonia, 21 de febrero de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 5316 Mar 11- Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ARMAND PILON MARTINEZ, LORENA FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE PABLO ARMAND PILON" IUE 223-720/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE MATRIMONIO DE PABLO ARMAND PILON inscripto con el Acta Nº 26 el día 20 de Octubre de 1894 ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Colonia, ya que donde figura "nacido el día se ignora de Abril de mil ochocientos setenta y uno" debe decir "nacido el día dos de abril de mil ochocientos setenta" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).-
Colonia, 21 de febrero de 2019.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 4430 Feb 27- Mar 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos ROMAY MESA MIRIAM YANET, ROMAY MESA NELSI LILIAN Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDAS DE -IUE 274-505/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ANA GLADYS ROMAY HERNANDEZ Y AGUSTIN AGUIAR, celebrado el 24/3/1960, Acta Nº 6 de la Oficina de Estado Civil de la 13ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "HIJA DE ENRIQUETA HERNANDEZ" debió decir "HIJA DE MARIA RAMONA HERNANDEZ", y la partida de NACIMIENTO de ANA GLADYS ROMAY HERNANDEZ, nacida el 27/7/1933, Acta Nº 99 de la Oficina de Estado Civil de la 2ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice que es hija de "ENRIQUETA HERNANDEZ" debió decir "HIJA DE MARIA RAMONA HERNANDEZ", por así corresponder.
Minas, 24 de diciembre de 2018
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6004 Mar 15- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "MORÓ DOS SANTOS, ANDRA DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-878/2018, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Andrea Daniela DOS SANTOS MORO, de la Oficina Nº 24 de Montevideo, Acta Nº 340 de fecha 06/02/1973, en el sentido que donde dice "...el nombre de Andrea Daniela", debe decir "...el nombre de Andra Daniela", y en el marginal donde dice: "DOS SANTOS MORO, DANIELA ANDREA", debe decir "MORÓ DOS SANTOS, ANDRA DANIELA", por así corresponder.
Maldonado, 19 de Noviembre de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5814 Mar 14- Mar 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DELLA BERNARDA ORTÍS, VALERIA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-60/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATEO DEBRAY CASTILLO DELLA BERNARDA, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ª Seccion del Departamento de Paysandú, el día 26 de octubre de 2006, Acta Nro 1599, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "DELLABERNARDA", debe decir: "DELLA BERNARDA", por ser lo correcto. Paysandú, 21 de febrero de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 5174 Mar 08- Mar 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto,, en autos caratulados "ALVARENQUE, Adolfo Isael en representación de su menor hija ALBARENQUE ACOSTA, Luz María. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-97/2019, se hace saber que se presentaron

ante esta Sede Adolfo Isael Alvarenque C.I. 3.812.599-7, y Adriana Magdalena Acosta, C.I. 4.650.823-2, solicitando la rectificación de partida de ESTADO CIVIL de nacimiento, Acta No. 1350 de fecha 12 de julio del año 2004, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en la partida se realizó la inscripción en el cuerpo de la misma como apellido donde dice "ALBARENQUE" debe decir "ALVARENQUE" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de marzo del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 5637 Mar 13- Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto,, en autos caratulados "OBORSKY, Pedro Daniel y SOUTTO, Melissa Mariana. RECTIFICACIÓN de PARTIDA." - IUE 353-987/2018, se hace saber que se presentaron ante esta Sede PEDRO DANIEL OBORSKY, C.I. 3.654.073-9 Y MELISSA MARIANA SOUTO, C.I. 5.456.064-8, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo PAWEL DAWID, Acta No. 1140 de fecha 4 de julio de 2018 de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el cuerpo donde dice,

- "nació una criatura del sexo masculino que es hijo (seguido de una línea)" debe decir "nació una criatura del sexo masculino que es hijo matrimonial" por así corresponder.-
- "Melissa Mariana Souto C.I. 5.456.064-8, nacida el 7-12-1991, oriental, casada, domicilio se desconoce" debe decir "domicilio Colonia 18 de Julio" por así corresponder, agregándose "y de Pedro Daniel Oborsky Souto, C.I. 3.654.073-9 nacido el 16-11-1975, oriental, casado, domicilio Colonia 18 de Julio".-

Y en el margen se padece error, al asignarle como primer apellido "ESCOBAR" debiendo corresponder "OBORSKY", por ser hijo matrimonial y como segundo apellido "SOUTO".-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día ocho de febrero del año dos mil diecinueve.-

Saluda a Ud. atentamente. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 5456 Mar 12- Mar 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONCALVEZ SILVA, JUAN GABRIEL Y APLANALP MUÑOZ, ANA CAROLINA. Rectificación de partidas" IUE 509-68/2019, hace saber que Juan Gabriel Gonçalves Silva, c.i. nº 2.977.290-1 y Ana Carolina Aplanalp Muñoz, c.i. nº 2.777.754-5, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre Goncalves, Juan Gabriel y Aplanalp, Ana Carolina, Acta nº 458, de la Primera sección de Salto, de fecha 30 de diciembre de 2005, en virtud de que donde dice "Goncalves", deberá decir "Gonçalves"; de nacimiento de Juan Felipe Goncalves Aplanalp, Acta nº 776, de la Primera sección de Salto, de fecha 30 de abril de 2010, en virtud de que en donde dice "Goncalves" deberá decir "Gonçalves". A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de marzo de dos mil diecinueve. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 5940 Mar 15- Mar 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

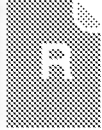
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, en autos caratulados: "POSTIGLIONE SELLANES, LUCIANO ANDRES.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- IUE 381-78/2019.-", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANO ANDRES POSTIGLIONE SELLANES, extendida el 01/06/1981 en la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta 446, en el sentido que donde dice que "comparece Omar Luján Postiglioni" debe decir que "comparece Omar Luján Postiglione" y en el margen modificar "Postiglioni Sellanes Luciano Andrés" por "Postiglione Sellanes Luciano Andrés", por así corresponder.- Mercedes, 6 de marzo de 2019.- Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 5474 Mar 12- Mar 25

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictad en autos caratulados "FISCO C/ BERNIS PINTOS, FABIAN CRISTIAN - CONTRABANDO", IUE 442-198/2017, se hace saber que el día 22 de Marzo de 2019, a las 14 hs., en el local de Evaristo Ciganda 1230, el Rematador MARCELO ALBARRACÍN, Mat. Nº 6255, RUT 217093920013, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE, en Pesos Uruguayos y al mejor postor, de UN AUTOMOVIL MARCA PEUGEOT MODELO 306, MAT. ARGENTINA BGN 481, Nº Chasis VF37ALFZ931257901, año 1997. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 15 de marzo de 2019.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1910 1/p 6238 Mar 19- Mar 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE: 442-560/2018, se hace saber que el 22 de Marzo de 2019, a las 14 hs., en Evaristo Ciganda 1230, el Rematador Marcelo Albarracín, Mat. 6255, RUT 217093920013, rematará en pública subasta, en Pesos Uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 1.211 y al mejor postor: 2 repuestos de barco (acoples de goma). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada 2) Será de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador, 10% más IVA, en el acto de serle aceptada la postura. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, 2% más IVA del precio de remate y los gastos originados por el mismo. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 07 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1719 1/p 6237 Mar 19- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra Juez Ldo. de 1ª. Instancia de Concursos de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA c/ Foto Martin SA y otro-Ejecución Hipotecaria - IUE 40-17/2018", el próximo 28 de marzo de 2019 a las 15.30 hs en el local de la A.N.R.T.C.I sita en la Avda Uruguay Nº 826 el martillero Miguel H Wolf - Mat. 1454- procederá en acto presidido por el Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden : Unidad Cero Cero Dos integrante del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES (166.563), el que según plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de agosto de 1972, cotejado

por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral de Catastro el 13 de octubre de 1972 e inscripto en dicha Dirección con el número 70.073 el 16 de octubre siguiente consta de una superficie ochocientos cuarenta y siete metros cincuenta y dos decímetros (847 m. 52 dm) en 44 m. 48 cm de frente al Noroeste a la Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja (antes Avda. Agraciada) número de puerta 1490 y 44 metros 50 cm de frente al Noreste a la calle Paraguay uniendo ambos frentes ochava de 7 m. 99 cm al Norte a Avda. Uruguay.- El local cero cero dos se ubica en planta subsuelo a cota menos 4 m. 43 cm, superficie veintinueve metros treinta y un decímetros (29 m. 31 dm), en Planta Baja a cota menos 1 m. 18 cm, superficie veintinueve metros cincuenta y nueve decimetros (29 m. 59 dm) y en planta Entrepiso a cota más tres metros ocho centímetros (3 m. 8 cm) superficie 31 m 41 dm, área total noventa metros treinta y un decímetros (90 m. 31 dm) y está empadronado individualmente con el número CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES BARRA CERO CERO DOS (166.563/002). SE PREVIENE: a) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente y se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132, 3er. Piso- Montevideo; b) Que el bien mantiene adeudo ante la IMM por concepto de Contribución Inmobiliaria, tributos, tarifa de saneamiento e instalaciones mecánicas; asimismo mantiene adeudo en concepto de Impuesto de Educación Primaria; c)) Se desconoce estado ocupacional del bien, así como el estado de sus construcciones ante el BPS; d) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador más IVA, dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare la UI 40.000 (unidades indexadas cuarenta mil), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica en una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478, y sus decretos reglamentarios; e) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta cumpliendo con las previsiones de la Ley 19.210 y sus decretos reglamentarios.- f) Que será de cargo del mejor postor la comisión del martillero que asciende al 3% más IVA; g) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta, que asciende al 1% más IVA; h) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por un (1) día; Montevideo, 12 de marzo de 2019.- Dra. ANALIA ELGART, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 6876 1/p 6413 Mar 19- Mar 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS EN DEPOSITO DE BIENES MUEBLES
"Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehículos y restos de éstos, mencionados en el listado, se encuentran en el Depósito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828 Bis"

EXHIBICION: 27,28,29 DE MARZO DE 9 A 15 HS ---- REMATE: 30 DE MARZO 10 HS

APTOS PARA CIRCULAR

	Nº ID	FECHA INGRESO	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON
1	106	21/06/2014	BYD	F3	LGXC16DF6E0004009	BYD473QE213421680	902807511
2	290	21/11/2017	CHEVROLET	MERIVA	9BGXF75S0CC177933	Y17DT224416	902109495
3	260	12/06/2017	VW	GOL	9BWZZZ377RT016048	UNC005801	901801470
4	283	22/10/2017	VW	GOL	9BWZZZ377TT151796	UNC189447	900647521
5	RTE ANT	28/02/2018	CHEVROLET	SPARK	KL1MJ61028C525840	B1051065849KC2	90198394

	CHATARRA						
8	RTE ANT.	03/08/2018	VW	PASSAT	bu058707	ADULTERADO	901254593
9	RTE ANT.	10/05/2018	CHEVROLET	MONZA	S/NUMERO	18LVU31001	S/DATOS
10	291	03/12/2017	FORD	ESCORT	S/NUMERO	SP81319	S/DATOS
11	RTE ANT.	10/05/2018	HYUNDAI	EXCEL 1,5	VF31JPRV92	G4DJP144826	902192015
12	RTE ANT.	26/06/2018	CHEVROLET	CHEVETTE	S/DATOS	ILEGIBLE	S/DATOS
13	266	01/07/2017	FIAT	147	S/NUMERO	ADULTERADO	900752283
14	270	17/07/2017	PEUGEOT	CTA. PICK UP	VF3504V4806018313	ADULTERADO	902224382
15	298	06/03/2018	FIAT	PREMIO	456	2733763	901932361
16	257	06/06/2017	RENAULT	12	S/NUMERO	ADULTERADO	900768550
17	247	01/04/2017	FIAT	FIORINO	9BD25521AB8900717	9791311	902077779
18	271	GRUMETT	S/MODELO	7060	1351393	900571657	
19	251	02/05/2017	CHEVROLET	CHEVETTE	9BG5TC69JIU105187	8JD15IZ097761	900557397
20	267	02/07/2017	OPEL	REKORD	S/NUMERO	323945	S/DATOS
21	261	13/06/2017	DACIA	S/MODELO	UU1D2610IP0052086	064483	900817528
22	241	27/02/2017	DACIA	TLX BREAK	UUAR133P0033827	25292	900620243
23	262	13/06/2017	CHEVROLET	CORSA	9BGSCBONWVC670321	JC0045748	900139675
24	269	17/07/2017	RENAULT	TRAFFIC	8A1131J22WS000197	S/NUMERO	S/DATOS
25	292	01/12/2017	FORD	ESCORT	CVACVP091360	009377	S/DATOS
26	238	04/02/2017	CHEVROLET	COMBO	ADULTERADO	443325	S/DATOS
27	230	12/12/2016	PEUGEOT	BOXER	VF3231A6215243260	CERRADO	901255137
28	253	17/05/2017	HYUNDAI	H100 POTER	KMFFE17APVU312226	2Y0857756	S/DATOS
29	273	01/08/2017	TOYOTA	COROLLA	KE700102825	ADULTERADO	900747497
30	80	05/01/2014	CHEVROLET	MONZA	498077	ADULTERADO	901779409
31	78	11/01/2014	VW	1300	BP928760	BF608091	900373054
32	284	30/10/2017	RENAULT	18	13698	160025NS242308	900562914
33	286	09/11/2017	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NUMERO	S/NUMERO	S/DATOS
34	40	08/04/2013	M. BENZ	300D	12313E13	617912E13	900782383
35	83B	07/03/2012	FIAT	UNO	4552	2741360	900555557
36	222	17/10/2016	FIAT	SPAZIO	ADULTERADO	993568	S/DATOS
37	62	21/09/2013	SUZUKI	PANEL VAN	DA21V121981	F10A848257	900555768
38	50	15/07/2013	OPEL	REKORD	S/NUMERO	LD20555973	S/DATOS
39	175	04/09/2015	FIAT	UNO	S/NUMERO	2589537	900546980
40	77	05/12/2013	FIAT	SIENA	ILEGIBLE	S/DATOS	S/DATOS
41	91	28/03/2014	LADA	SAMARA	ZTA210900R1570442	1586231	900810126
42	126	FORD TAUNUS	17M	P3KAS27568	6BB327658	900341801	
43	281	14/10/2017	CHEVETTE	RALLY	ADULTERADO	J14H006554	900466022
44	59	12/09/2013	FIAT	DUNA	S/NUMERO	2625596	S/DATOS
45	144	16/03/2015	FIAT	FIORINO	ZFA14600008480084	RECTIFICADO	900643694
46	83A	01/02/2014	VW	GOL	ADULTERADO	UD281550	S/DATOS
47	232	15/12/2016	SUZUKI	VAN PANEL	ADULTERADO	26606039962	900555613
48	55	16/08/2013	ISUZU	4X2	JAATFR54HP7102692	744784	900103226
49	233	03/01/2017	CHEVROLET	MONZA	9BGJK11VHHB056701	20LVU31000304	900538766
50	206	02/06/2016	FORD	ESCORT	BVAJK103020	011096	900464591
51	135	10/01/2015	RENAULT	12	8804	3605276	900484756
52	88	16/08/2014	CHEVROLET	MONZA	ADULTERADO	18LVU31001476	900560666
53	63	04/10/2013	CHEVROLET	CHEVETTE	9BG%7599	GJF06JK35593	900765687
54	193	24/02/2016	ALEKO	2335	XTB233510S0003594	ADULTERADO	901379701
55	85	14/05/2014	MITSUBISHI	L 200	JMYONK120VP001989	SD23%578	900178696
56	1365	21/06/2012	PEUGEOT	PARTNER	VF35BK5A260033671	1FS8C2089483	900941149

57	256	30/05/2017	CHEVROLET	COMBO	WOLOSF25W3053044	440897	900967140
58	115	11/10/2014	VW	GOL	9BWZZZ377WP500332	S/DATOS	902457955
59	29	05/12/2012	PEUGEOT	BOXER	VF3232JA2W5539747	2553591	900822596
60	203	19/05/2016	VW	GOL	9BWZZZ30ZLT085556	UN852183	900975600
61	1303	15/11/2010	DAEWOO	CIELO	KLATF68Y1VB106555	G15MF512138	900285318
62	205	24/05/2016	VW	AMAZON	9BWZZZ30ZLT019159	BE951435	900571676
63	79	22/12/2013	FIAT	PREMIO	S/NUMERO	3423958	900685906
64	137	21/01/2015	CHEVROLET	CHEVETTE	5D69FHU182035	J14H001828	900416050
65	14	18/06/2012	FIAT	UNO	S/NUMERO	4786353	900652082
66	123	23/11/2014	CHEVROLET	CHEVETTE	9BG5TC11JLU111018	0JH115H51558	900577509
67	56	20/08/2013	CHEVROLET	CORSICA	1G1LT53G1ME144605	T01150RK	900583245
68	81A	21/01/2014	VW	GOL	ADULTERADO	UDC021740	900636774
69	87	15/06/2014	CHEVROLET	CHEVETTE	ADULTERADO	J14H003221	900674212
70	83	20/05/2014	JMC	NHR	LETYECG247HN00055	60538540	901938864
71	89	18/08/2014	WULING	6376C	LZWACAGA87108312	706353358	901965176
72	207	06/06/2016	FAW	NEW	LFB0C1342E6F00170	38015005J2	902747411
73	2	26/03/2012	HYUNDAI	H100	KMJRD73BPWU405599	D4BBW597009	901837925
74	27	FIAT	UNO	S/NUMERO	2989671	S/DATOS	
75	72	10/11/2013	VW	CADDY	8AWZZZ9EZ1A11973	%042	S/DATOS
76	86	14/02/2014	JEEP	S/MODELO	57548	ADULTERADO	S/DATOS
77	93	02/04/2014	SEAT	TERRA	VSS024AZ009242525	014674	S/DATOS
78	122	17/11/2014	CHEVETTE	SPORT	S/NUMERO	J14H007303	S/DATOS
79	127	06/12/2014	FIAT	147	S/NUMERO	959825	S/DATOS
80	148	19/04/2015	FIAT	FIORINO	S/NUMERO	5252816	S/DATOS
81	152	14/05/2015	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NUMERO	ADULTERADO	S/DATOS
82	157	15/06/2015	FIAT	UNO	S/NUMERO	2617421	S/DATOS
83	173	25/08/2015	FIAT	UNO	S/NUMERO	2475879	S/DATOS
84	182	23/10/2015	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NUMERO	2475879	S/DATOS
85	184	24/10/2015	TOYOTA	STOUT	S/NUMERO	SD23234799	S/DATOS
86	187	27/01/2016	FIAT	UNO	S/NUMERO	3063430	S/DATOS
87	191	23/02/2016	VW	GOL	S/NUMERO	UN852704	S/DATOS
88	229	05/12/2016	OPEL	REKORD	S/NUMERO	322469	S/DATOS
89	234	12/01/2017	FIAT	FIORINO	S/NUMERO	5225726	S/DATOS

VEHÍCULOS DE LA IM

90	IM	27/12/2018	SCANIA	111	3208266	S/MOTOR	279906
91	IM	12/12/2018	PEUGEOT	405 GLD	VF34BD9B97156913	S/MOTOR	477601
92	IM	01/02/2019	MITSUBUSHI	L 200	MMBJNK640217005571	AY4280	966061

20) (Cta. Cte.) 10/p 5817 Mar 15- Mar 28

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ANGLO FLORIDA SRL

Constitución: 13/02/2019
Domicilio: Florida
Capital: $ 30.000
Plazo: 12 años
Socios: María del Huerto García Raineri (99 cuotas) y María Jesús Almandoz García (1 cuota).
Objeto: Enseñanza del idioma inglés, difusión de dicho idioma y de la cultura inglesa en el departamento de Florida, así como el desarrollo de toda otra actividad complementaria o vinculada directa o indirectamente con la precedentemente mencionada. Asociarse, afiliarse o celebrar contratos con instituciones nacionales, extranjeras o internacionales que tengan objetivos afines. Realizar todo acto civil, comercial o de cualesquier otra naturaleza, y en especial, actos y contratos de adquisición, disposición, afectación o administración, necesarios para el cumplimiento de su objeto que no estén prohibidos por disposiciones legales.
Administrador y representante: María del Huerto García Raineri.
Inscripción. nº 1646 el 19/02/2019.

Única Publicación

22) $ 8120 1/p 6449 Mar 19- Mar 19

SOUTH AMERICA TRADING CORPORATION LTDA.

Contrato: 01/11/2018
Inscripcion: 1162/2019
Cedentes: Zohar HADASS, Andrea RACIAZEK (Totalidad)
Cesionario: Melisa CURIEL (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1160 1/p 6447 Mar 19- Mar 19

XPANTION S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 18/01/2019
Inscripción: Nº 682 el 22/01/2019
Cedente: DIEGO LISTER CARDOZO MEDINA
Cesionarios: Alejandro Techera Barajuan (2.800 cuotas)
Mathias Lehrer Juli (2450 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 6439 Mar 19- Mar 19

CENTRO CETEDI SRL.
Cesión - Modificación

Contrato: 27/12/2018
Inscripción: Nº 176 el 7/01/2019
Cedente: MARIA MAGDALENA LEMES GREZZI
Cesionarios: Lucia Caceres Osores (50 cuotas)
Juan Miguel Reyes Morel (30 cuotas)
Objeto: Actividad educativa para niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 6438 Mar 19- Mar 19

PASEH LTDA

Inscripción: N. 16.587 el 13/7/2007
Contrato: 25/6/2007
Socios: Sebastián Javier D'ANDREA MARTINEZ (99 cuotas sociales), Panagiotis HADJIRALLIS HAHAVIAS (1 cuota social).
Domicilio: Montevideo
Objeto: comercialización de artículos de ferretería, bazar, electrodomésticos y afines
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos 2 años.
Capital: $ 30.000
Administración: Sebastián Javier D'ANDREA MARTINEZ.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 6420 Mar 19- Mar 19

ILD PATAGONIA SRL

Contrato: 18/2/19
Inscripción: 1748 20/2/2019
Socios: ROBERTO DE FELIPE (950 cuotas),

LAURA PAOLA BOCANERA (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000.-
Administración: ROBERTO DE FELIPE
Objeto: a) comercialización de productos y servicios logísticos; b) Importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o terceros de todo tipo de bienes; asesoramiento e intermediación sobre dichas operaciones; c) ejercicio de mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales y servicios. Asimismo, la sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos necesarios ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República Oriental del Uruguay o en el extranjero.

Única Publicación

22) $ 6960 1/p 6419 Mar 19- Mar 19

SERVICIOS DE CERCANIA SRL

En Diario Oficial de fecha 22/02/2019 en el Aviso Nº 3966 SERVICIOS DE CERCANIA SRL, donde dice: (98 cuotas) debió decir: (198 cuotas), por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 382 1/p 6418 Mar 19- Mar 19

VETERINARIA LATIDOS LTDA

Contrato: 08/02/2019
Socios: Mercedes Cazzuli (10 cuotas) y María Paula Ferraro (10 cuotas).
Objeto: Veterinaria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1541 el 14/02/2019.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 6366 Mar 19- Mar 19

FEMELOSEA S.R.L.

Contrato: 14/02/2019
Inscripción Nro: 4052 el 12/03/2019
Socios: Jose Wainkrantz (1000 cuotas), Debora Wainkrantz (1000 cuotas)
Capital: $ 2000
Objeto: A) El objeto principal el de comercio al por mayor de productos vinculados a materiales escolares y educativos B) A tales efectos podrá desarollar todo tipo de actividad comercial lícita, importación, exportación, representación C) Realizar toda clase de actos y operaciones comerciales, ya sea por cuenta propia, de terceros o de ambos a la vez, pudiendo al efecto: comprar, vender, hipotecar, caucionar, administrar, explotar, arrendar y dar en arrendamiento cualquier clase de bienes y derechos sean muebles, inmuebles, corporales o incoporales En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 8120 1/p 6329 Mar 19- Mar 19

RADIO TAXI ROCHA SRL
Cesión de CUota SOcial/ modificación de nombre

contrato: 31/10/2018
Inscripción: 14597/2018
Cedente: Bleriz Sebastián Martínez Velázquez y Dahiana Carolaen Sosa Viegas/ William Giivanelli
Cesionaria: Nancy Yaneth Abreu Balao
Nombre de la soc: Radio Taxi Rocha SRL.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 6326 Mar 19- Mar 19

MB PLATEIRO HERMANOS SRL, RUT 030224930011

MODIFICA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo únicamente de Bruno Tomás Plateiro Olivera, 22/11/2018
INSC. RCO 16150/2018.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 6322 Mar 19- Mar 19

ANGOLRWED S.R.L.

Contrato: 15/02/2019
Inscripción Nro: 4247 el 15/03/2019
Socios: NATALI BATALLA (2500 cuotas), MARCO CANCELA (2500 cuotas)
Capital: $ 5000
Objeto: Prestación de servicios de limpieza En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 6304 Mar 19- Mar 19

"FONT BERTONI BARDALLO WÛRTH S.R.L"

Fecha: 28/01/2019
Inscripción: Nº 1038 el 1/2/2019
Socios: Carlos Andrés Font Bertoni (50 cuotas) y Rafael Eduardo Bardallo Wûrth (50 cuotas).
Objeto: industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes muebles y/o inmuebles.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 6181 Mar 19- Mar 19

DIALISIS SRL

RESCISION PARCIAL por fallecimiento
Socio fallecido: Daniel Elías LABORDA FUNCASTA
Fallecimiento: 28/02/2013
Reducción de capital: 5 cuotas
Se emplaza a los acreedores por 30 días (Art 242 Ley 10060).

22) $ 23200 10/p 5651 Mar 13- Mar 26

"JULIO CÉSAR RODRIGUEZ RAMOS LTDA."

REDUCCIÓN DE CAPITAL: Queda en $U 49.500
FECHA: 10.12.2018. POR FALLECIMIENTO DE SOCIO (05.08.2018)
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
Ramirez 509 Trinidad.

22) $ 23200 10/p 5641 Mar 13- Mar 26

Venta de Comercios



PAULINO ELBIO DELSA MARTINEZ, promete ceder a MUNDO FM S.R.L los derechos de permisario de la frecuencia 107.9 Mhz, 89,3 Mhz Canal 300 de "Mundo FM" de la ciudad de Salto, por tal motivo se cita a interesados a comparecer.

25) $ 3482 20/p 5449 Mar 12- Abr 08

VENTA DE COMERCIO
LEY 2.904
LARROSA ALVAREZ IRMA MABEL Y CICCHINI OTERO ALFREDO LUIS RUT 100082490011 VENDE A LARROSA ALVAREZ, IRMA MABEL RUT 100671610011, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "FARMACIA LA 26" SITO EN CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ ESQUINA FRANCISCO AGUILAR DE LA CIUDAD DE MALDONADO DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE.
ACREEDORES PRESENTARSE EN CALLE CARLOS REYLES NÚMERO 759 DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE MALDONADO EN EL HORARIO DE 10 A 17 HRS EN EL TÉRMINO LEGAL.

25) $ 3482 20/p 5376 Mar 11- Abr 05

Ley 26/09/1904.
"MALU SRL" cedió a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia Rincón del Pino", sita en 18 de Julio No. 448, San Jose de Mayo, Departamento de San José. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

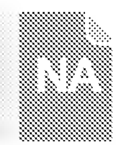
25) $ 3482 20/p 4821 Mar 06- Abr 02

Ley 2.904

El 29/6/2018, María Eugenia Dos Santos, Alejandra Camila Dos Santos, Benjamín Dos Santos, María Pilar Dos Santos, y María Agustina Dos Santos, estos tres últimos debidamente representados; por sí y en su calidad de integrantes de la sociedad de hecho Sucesores de Winston o Wiston Endy Dos Santos, prometieron vender a AGNOVI S.A., el establecimiento comercial puesto de venta de combustible ubicado en Villa Ansina (Estación ANCAP) habiéndose aprobado por DUCSA la asignación provisoria. Acreedores presentarse en Ituzaingó 243, Tacuarembó.

25) $ 3482 20/p 4763 Mar 01- Abr 01

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ SILVA, BEATRIZ C/ MACHADO MARTINEZ, JORGE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-58787/2018, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS MACHADO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 08 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
26) (Sin Costo) 10/p 5276 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GLADYS RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-17115/2018, se cita, llama y emplaza a JOSE GASTON RIEIRO SANDRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
26) (Sin Costo) 10/p 5146 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "PASCAL, LAURA C/ CEDRES, RICARDO — AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-22516/2017, Por auto Nº 2502/2018 de fecha 15/06/2018, se dispuso emplazar por el término de 90 días al Sr. RICARDO FREDDY CEDRES, bajo apercibimiento de designar Defensor con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente es de aplicacion la ley 180.78.
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4921 Mar 07- Mar 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MENDEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-45037/2018, se cita, llama y emplaza a a cualquier interesado respecto de la ratificación de la tenencia de la menor ALEJANDRA VALENTINA DELGADO COITIÑO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6155 Mar 18- Mar 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VIERA, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-32580/2018", se cita, llama y emplaza a LUCIANO WALTER MENEZES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Se hace constar que el presente es patrocinado por consultorio jurídico barrial.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6074 Mar 18- Mar 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, DIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-48769/2018, se cita, llama y emplaza a Marcelo Ruben Martinez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5168 Mar 08- Mar 21

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "PARRELLA, RICARDO Y OTRO TENENCIA", IUE 2-38765/2018, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ADRIAN SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 25 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) $ 8000 10/p 4991 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RETAMOZA GOMEZ, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-2165/2019, se cita, llama y emplaza a FABRICIO PINTOS GALEANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4894 Mar 06- Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "VERDALA, JUAN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53331/2018, se cita, llama y emplaza a Patricia Elizabeth ROMERO GUIDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5129 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ALVEZ GUIPPONI, ALVARO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7248/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE PEREIRA y ROXANA BEATRIZ ALVEZ GUIPPONI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5709 Mar 13- Mar 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GUZMAN, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-31242/2018, se cita, llama y emplaza a JORGE LEONARDO ALVAREZ CUTURIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5511 Mar 12- Mar 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "NIETO OLIVERA, AMALIA C/ FUICA, DIEGO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-40178/2018, se cita, llama y emplaza a DIEGO NICOLAS FUICA FARÍAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 01 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4843 Mar 06- Mar 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ, NATALIA TENENCIA", IUE 2-57527/2010, se cita, llama y emplaza a Wáshington Mauricio JUSTO Sanchez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 5499 Mar 12- Mar 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VERA VAVERDE, SILVANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-44856/2018. Se de noticia y emplazese a la Sra. Lorena Paola Pérez Vera a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asistida la parte actora por defensoría de oficio de familia.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4901 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIñONES MONTORO, ROSA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7744/2019, se cita, llama y emplaza a ROBINSON MATIAS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5834 Mar 14- Mar 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA DEL PINO, MARíA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7742/2019, se cita, llama y emplaza a MICHEL VITTORI , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5832 Mar 14- Mar 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTINORI CAIRUS,ALBERTO Y OTRO C/ CARDOZO, ESTELA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-57173/2018, se dispuso notificar al Sr/a. familiares de la Sra. ESTELA KARINA CARDOZO , del decreto Nº 270/2019 de fecha 11/02/2019 que se transcribe: "Emplácese por edictos a los demandados en estos autos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio. Expídanse edictos para la publicaciones legales en el Diario Oficial gratuitos. A lo demás: oportunamente se proveerá. A los otrosíes: téngase presente. ".

Montevideo, 08 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5305 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado de Familia Especializada de 5o. Turno, caratulados: "MIA RODRIGUEZ GAITAN CNA 17823 ART. 132" IUE 499-704/2018, por resolucion Nº 1050/2019 de fecha 01/03/2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VERONICA GAITAN CI. 4,442,447-7 y JHONATAN RODRIGUEZ CI. 4,660,999-9 que comparezcan en estos autos por el término de diez días hábiles y continuos a efectos de tomar conocimiento de la resolución Nº 70/2019 de fecha 9 de enero de 2019
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial en forma gratuita, dado que interviene la defensoria publica del Poder Judicial.
Montevideo, trece de marzo de dos mil diecinueve.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, y firmo en la fecha indicada ut-supra. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6206 Mar 19- Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SANI, MARGARITA C/ NAVARRO, JULIO - PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" I.U.E. 459-565/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CÉSAR NAVARRO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 01 de febrero de 2019
Se deja expresa constancia de que por decreto 6083/2018 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5669 Mar 13- Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SENA LAVALLEN, KATHERINE JACQUELINE Y PÉREZ ROCHA, LUIS ALBERTO C/ SAN MARTÍN, RUBEN. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE: 179-639/2018", de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 5437/2018 de fecha 19/11/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RUBEN EDUARDO SAN MARTÍN y a todos los interesados, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos

autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los tres días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5043 Mar 08- Mar 21

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ KUTTN, MARÍA GRISELDA C/ LADARÍN COLLARES, FABRICIO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 179-474/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FABRICIO LADARÍN COLLARES, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los catorce días del mes de febrero de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA y TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4711 Mar 06- Mar 19

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "LEÓN MARIANO, MARÍA CRISTINA. SEPARACIÓN DEFINITIVIA. IUE: 180-665/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA JOSÉ CASTELLI, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veinte días del mes de febrero de dos mil diecinueve.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5624 Mar 14- Mar 27

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CLAVIJO, NATALIA CAROLINA C/ SAYAVEDRA PEREIRA, HUBERT ANDRÉS. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 493-545/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. HUBERT ANDRÉS SAYAVEDRA PEREIRA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintitres días del mes de octubre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5771 Mar 15- Mar 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ZAPATA, STELLA MARIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-698/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. GUSTAVO MARTÍN RAZETO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los tres días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5652 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CAMEJO SOTTO, ROSA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-1057/2018; se cita, llama y emplaza a la Sra: LEBENKA YIULLIETTE ROBERT CAMEJO y al Sr. HECTOR RAUL RECOBA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.
Las Piedras, 21 de diciembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5073 Mar 07- Mar 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BLANCO, NATALIA CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-831/2018; se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO UGARTE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 22 de Febrero de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5074 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALBERTI, VERONICA C/ SILVA, MAXIMILIANO - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-36/2019; se cita, llama y emplaza a: MAXIMILIANO JAVIER SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 11 de febrero de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6400 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ LACUESTA, ZAMIRA JAZMÍN -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-732/2018, se NOTIFICA a VANESSA ALISON LACUESTA madre de la niña ZAMIRA JAZMÍN GONZÁLEZ LACUESTA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 20 de Diciembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) $ 6400 10/p 6009 Mar 15- Mar 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARTINEZ BADAN, ANA CARINA C/ HERRERA BLANCO, WILMERS MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-20/2019, se NOTIFICA y EMPLAZA a WILMERS MIGUEL HERRERA BLANCO, padre de los niños MELANY HERRERA MARTINEZ y AGUSTÍN HERRERA MARTINEZ, por medio de edictos, por el término de 30 días, del inicio de las presentes actuaciones, debiendo tener presente que en el caso de no constituir domicilio procesal en el plazo legal, se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal.
Pando, 25 de Febrero de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) $ 9600 10/p 5604 Mar 13- Mar 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ PASTORINO, Mª FERNANDA C/ VIERA, JOSE GRAY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-740/2018, por auto Nº 6657/2018 de fecha 26/11/2018 se CITA, Y EMPLAZA a JOSE GRAY VIERA padre de los menores JESSICA ROSARIO y JENNIFER FABIANA VIERA PEREZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Diciembre de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5344 Mar 11- Mar 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LEMOS RODRIGUEZ SUSI CARINA C/ TECHERA LEIVAS RICHARD DANIEL. PENSION ALIMENTICIA. IUIE 208-39/2019", se emplaza a RICHARD DANIEL TECHERA LEIVAS, C.I 5.037.999-0, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 18 de febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5152 Mar 08- Mar 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "PEREZ VIERA MATILDE GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 468-541/2018", se emplaza a JORGE DANIEL PEREZ GONZALEZ, C.I 4.541.573-5, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 5 de febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 6179 Mar 18- Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ACOSTA GIGENA SANTIAGO ALEXIS. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 468-432/2018", se emplaza a ALEXIS ALEJANDRO ACOSTA SOUZA, C.I 4.179.394-3, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 6 días hábiles, bajo apercibimiento do designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos patrocinados por defensoría pública. Melo, 12 de Noviembre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5794 Mar 14- Mar 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "CARRA, María- Ratificación de Tenencia" IUE: 227-1151/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gonzálo Quintana, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicaciones gratuitas Ley 19.092 art. 133.1. Carmelo, 14 de Enero de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5286 Mar 11- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: MARIA ESTER DIAZ MORALES: RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260- 87/2019- Se cita llama y emplaza al Sr JOSELO FABREGA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 18 DE FEBRERO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5633 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: RODRIGUEZ BAGNASCO, EMA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260- 28 /2019 -Se cita llama y emplaza al Sr RICHARD FABIAN SOSA HERNANDEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 8 DE FEBRERO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5632 Mar 14- Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ, DANIELA C/ ESTELA MARRERO, HUGO XAVIER PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-1004/2018" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HUGO XAVIER ESTELA MARRERO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.- MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 6213 Mar 18- Mar 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Adriana Navarro en autos Caratulados: "PORTILLO ITUARTE, ANDREA VIVIANA C/ ARNOLDI MORALES, DIEGO ARIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Ficha 285-943/2018. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DIEGO ARIEL ARNOLDI MORALES, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.
Maldonado, 7 de diciembre de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) $ 8000 10/p 5882 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos "FERREIRA, MARIA ORFILIA C/ SILVA DIAZ, WILSON ARIEL. PENSION ALIMENTICIA. FA. 505-490/2018", se cita y emplaza al SR. WILSON ARIEL SILVA DIAZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, al amparo de la Ley 18.078, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 4 de diciembre de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5831 Mar 14- Mar 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUENO APARICIO KATHERINE C/ RODRIGUEZ ROSA, HENRY GUSTAVO - AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-297/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HENRY GUSTAVO RODRIGUEZ ROSA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 08 de febrero de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 5024 Mar 07- Mar 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ OLIVERA HECTOR FABIÁN. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 329-368/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Karen Michel Trinidad Silva, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 1 de Agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 5495 Mar 12- Mar 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3301/2018 de fecha 08/10/2018 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "BAEZ DE LOS SANTOS MARY MARICELA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-512/2016", se hace saber: que se EMPLAZA al Sr MIGUEL ANGEL NIEVES NUÑEZ cuyo domicilio se desconoce, a los efectos que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6402 Mar 19- Abr 01

TREINTA Y TRES

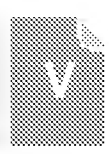
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVERA IGUINI, CIPRIANA ISABEL- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 449-55/2019, por Auto Nro. 487/2019 de fecha 18/02/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. KAREN LETICIA PEREIRA SILVERA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 28 de Febrero de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6224 Mar 18- Mar 29

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

RESOLUCIÓN Nº 080/2019

Montevideo, 14 de marzo de 2019

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 244 y 245 de la Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y el Decreto Nº 366/017 de 21 de diciembre de 2017.

RESULTANDO: Que se ha constatado la existencia de las siguientes Direcciones de Dominio/ Uniform Resourse Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	www.uniquecasino.com	104.20.242.37, 104.20.243.37
2	www.casino-estrellas.com	104.28.24.231, 104.28.25.231
3	22bet2.com	213.183.44.52
4	1xvbcj.host	83.147.200.32
5	promociones.betfair.es	84.20.208.26
6	promo.verajohn.com	108.161.188.196
7	www.elcasinocaribe.com	52.17.1.137, 95.131.238.50, 52.17.96.76, 95.131.238.46, 52.17.190.213, 95.131.238.61
8	www.47millones.com	198.38.86.80
9	www.bodog.com	190.94.183.162
10	www.juegaenlinea.com	54.209.67.63, 54.209.233.86
11	somospokerycasino.com	174.142.88.204
12	joycasino.com	104.20.64.175, 104.20.65.175
13	www.mummysgold.com	185.31.220.142
14	www.vbet.com	104.16.93.150, 104.16.94.150, 104.16.92.150, 104.16.95.150, 104.16.96.150
15	enz-kit.com	104.31.84.236, 104.31.85.236
16	jb-mkt.com	104.27.178.254, 104.27.179.254
17	www.bronzecasino.com	104.17.111.85, 104.17.107.85, 104.17.110.85, 104.17.108.85, 104.17.109.85
18	www.ts-casinoclub.com	104.16.175.24, 104.16.174.24, 104.16.176.24, 104.16.173.24, 104.16.172.24
19	www.circus.es	46.16.247.215
20	promos.sportium.es	82.223.8.233
21	static.williamhill.es	54.230.80.196, 54.230.80.125, 54.230.80.40, 54.230.80.218
22	promociones.todoslots.es	82.223.133.225
23	www.vivelasuerte.es	185.93.18.19
24	promo.magicred.com	104.20.224.75, 104.20.225.75
25	promo.partycasino.com	104.16.12.16 300, 104.16.13.16
26	promotions.paddypower.com	84.20.202.54
27	www.nossaaposta.pt	89.115.228.245
28	www.pokerstars.pt	77.87.180.134
29	www.lucky-31.com	104.24.99.40, 104.24.98.40
30	www.playzee.com	54.229.139.32, 54.246.237.195, 52.215.245.240
31	www.dafabet.com	174.35.103.146, 174.35.105.192
32	free-cash.dg668.club	185.62.237.76
33	www.webet779.com	35.241.6.126
34	www.wang368.net	104.27.189.168, 104.27.188.168
35	www.12betng.com	203.192.162.70
36	www.sportium.es	23.6.5.171
37	www.oceanonlinecasino.com	50.235.168.205
38	www.casinogranmadrid.es	54.246.99.175
39	www.lottomatica.it	185.40.13.3
40	delrionline.com	198.135.249.158
41	casinomagic.com.ar	190.93.223.195
42	pokerstarts.es	83.140.243.96

CONSIDERANDO: **I)** Que se ha instruído expediente administrativo de investigación.
II) Se confirió vista por el término de 10 días en el Diario Oficial, no habiendo sido evacuada.
III) Lo dispuesto por las normas citadas en el visto y lo informado por Asesoría Letrada.
ATENTO: A la normativa legal y vigente y a lo precedentemente expuesto.

LA DIRECCIÓN NACIONAL
RESUELVE:

1º) Disponer el bloqueo definitivo de las siguientes Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	www.uniquecasino.com	104.20.242.37, 104.20.243.37
2	www.casino-estrellas.com	104.28.24.231, 104.28.25.231
3	22bet2.com	213.183.44.52
4	1xvbcj.host	83.147.200.32
5	promociones.betfair.es	84.20.208.26
6	promo.verajohn.com	108.161.188.196
7	www.elcasinocaribe.com	52.17.1.137, 95.131.238.50, 52.17.96.76, 95.131.238.46, 52.17.190.213, 95.131.238.61
8	www.47millones.com	198.38.86.80
9	www.bodog.com	190.94.183.162
10	www.juegaenlinea.com	54.209.67.63, 54.209.233.86
11	somospokerycasino.com	174.142.88.204
12	joycasino.com	104.20.64.175, 104.20.65.175
13	www.mummysgold.com	185.31.220.142
14	www.vbet.com	104.16.93.150, 104.16.94.150, 104.16.92.150,104.16.95.150, 104.16.96.150
15	enz-kit.com	104.31.84.236, 104.31.85.236
16	jb-mkt.com	104.27.178.254, 104.27.179.254
17	www.bronzecasino.com	104.17.111.85, 104.17.107.85, 104.17.110.85,104.17.108.85, 104.17.109.85
18	www.ts-casinoclub.com	104.16.175.24, 104.16.174.24, 104.16.176.24,104.16.173.24, 104.16.172.24
19	www.circus.es	46.16.247.215
20	promos.sportium.es	82.223.8.233
21	static.williamhill.es	54.230.80.196, 54.230.80.125, 54.230.80.40, 54.230.80.218
22	promociones.todoslots.es	82.223.133.225
23	www.vivelasuerte.es	185.93.18.19
24	promo.magicred.com	104.20.224.75, 104.20.225.75
25	promo.partycasino.com	104.16.12.16 300, 104.16.13.16
26	promotions.paddypower.com	84.20.202.54
27	www.nossaaposta.pt	89.115.228.245
28	www.pokerstars.pt	77.87.180.134
29	www.lucky-31.com	104.24.99.40, 104.24.98.40
30	www.playzee.com	54.229.139.32, 54.246.237.195, 52.215.245.240
31	www.dafabet.com	174.35.103.146, 174.35.105.192
32	free-cash.dg668.club	185.62.237.76
33	www.webet779.com	35.241.6.126
34	www.wang368.net	104.27.189.168, 104.27.188.168
35	www.12betng.com	203.192.162.70
36	www.sportium.es	23.6.5.171
37	www.oceanonlinecasino.com	50.235.168.205
38	www.casinogranmadrid.es	54.246.99.175
39	www.lottomatica.it	185.40.13.3
40	delrionline.com	198.135.249.158
41	casinomagic.com.ar	190.93.223.195
42	pokerstarts.es	83.140.243.96

2º) Comunicar a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a efectos de que traslade la orden de bloqueo definitivo a todos los operadores habilitados dentro del mercado nacional dentro de un plazo de 48 horas; los operadores deberán efectivizar el bloqueo definitivo dentro del plazo de 48 horas de recibida la comunicación de URSEC.
3º) Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial por el término de 3 días.
4º) Comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas.
5º) Actualizar la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.
6º) Comunicar al Banco Central del Uruguay la lista actualizada de Direcciones de Dominio/ Uniform Resourse Locator bloqueadas.
7º) Pase a conocimiento del Departamento de Informática, Asesoría Letrada y Área de Fiscalización y Control de Juego.
8º) Cumplido, vuelva y archívese.

Asunto 0105/2019

LUIS GAMA
DIRECTOR NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

27) (Cta. Cte.) 3/p 6068 Mar 18- Mar 20

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Flavio Marcelo Walmarath Avila, Isabel Barros Avila y Juliana Oliveira Correa, exp. Gex Nº 2018/14000/015097, para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 870.200 m³, ubicado sobre una cañada sin nombre, afluente del Arroyo Caraguatá, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 1924, perteneciente a la 8ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de Mayo del 2019 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Rivera Nº 16 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

27) $ 4584 3/p 6231 Mar 18- Mar 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución Nº 18.-1019 de fecha 3 de mayo de 2018, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV denominada "Línea aérea de conducción de energía eléctrica de150 kV desde futura estación 150/30 kV a ubicarse en las cercanías de la planta de ANCAP de Jose Ignacio - departamento de Maldonado, hasta un punto (Torre Nº 38) de la línea de 150 kV San Carlos - Maldonado y San Carlos - Rocha" los que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto Ley 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403, Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus posibles propietarios en la nómina siguiente:

6ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

20.016, CATANIA, FRANCO MANUEL;
17.354, SANCASSANO NOGHERA, FRANCO MAURICIO Y GONZÁLEZ VAZQUEZ, OSORIA;
7048, SANABRIA MENDOZA, ANA MARIA Y NOGUEZ, JORGE;
20.542, CAMINOS, OLIVERIO WENCESALAO;
1738, SANABRIA MENDOZA, ANA MARIA Y NOGUEZ, JORGE;
1734, MARTINEZ CAMPUZANO, CARLOS ANÍBAL, NUÑEZ GONZÁLEZ, EVA ELISA, GUSTAVO Y JULIETA JUANA;
24.520, PEREIRA CANO, SERVANDO RAYMUNDO Y PEREYRA CABRERA, ZULEMA TOMARY;
22.158, STAGNARO FERNÁNDEZ, NÉSTOR JUAN;
23.837, MACHADO GONZÁLEZ, JOSÉ;
23.838, MACHADO GONZÁLEZ, HEBERT ÁNGEL;
26.946, GONZÁLEZ ARMINDA, MENDOZA GONZÁLEZ, BELMORE LEONCIO, AMÉRICO DANIEL, SANDRA MARÍA, AMESPORE MARCOS Y ROSITA ARMINDA, MENDOZA PEREIRA LEANDRO GABRIEL, MARCOS YAMANDÚ, MARIA LETICIA, STEPHANIE MAGELA Y JUAN CRUZ;
26.947, GONZÁLEZ ARMINDA, MENDOZA GONZÁLEZ, BELMORE LEONCIO, AMÉRICO DANIEL, SANDRA MARÍA, AMESPORE MARCOS Y ROSITA ARMINDA, MENDOZA PEREIRA LEANDRO GABRIEL, MARCOS YAMANDÚ, MARIA LETICIA, STEPHANIE MAGELA Y JUAN CRUZ;
26.948, GONZÁLEZ ARMINDA, MENDOZA GONZÁLEZ, BELMORE LEONCIO, AMÉRICO DANIEL, SANDRA MARÍA, AMESPORE MARCOS Y ROSITA ARMINDA, MENDOZA PEREIRA LEANDRO GABRIEL, MARCOS YAMANDÚ, MARIA LETICIA, STEPHANIE MAGELA Y JUAN CRUZ;
1576, BIDAULT, JOSETTE MICHELINE;
24.533, CERVERA FERNÁNDEZ, CARMEN Y BAÑEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER;
24.531, CERCERA FERNANDEZ, CARMEN Y BAÑEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER;
1965, SALABERRY PLADA, FRANCISCA CIRILA;
27.778, BUSQUET BUSQUET, IGNACIO JAVIER, PABLO IGNACIO Y ALFREDO IGNACIO.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383) notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383 y art. 4 de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.

Las oposiciones u observaciones, recursos etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 6203 Mar 19- Abr 01

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resoluciones Nº 18.-2012 y 18.-3219 de fechas 16 de agosto de 2018 y 6 de diciembre de 2018 respectivamente, designaron los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV denominada "Estación Parque del Lago - Estación Colonia Las Flores (PLG - CFL)" en el departamento de Salto, designando como afectados por la servidumbre antes mencionada los padrones ubicados en la 3ª y 11ª Sección Catastral de dicho departamento, los que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto Ley 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403, Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por

su número de padrón y por sus posibles propietarios en la nómina siguiente:
3ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
5979, SARA OCTAVIA VILLARD DONDO, SARA OCTAVIA DONDO HARRIAGUE, DIEGO JOSEÉ LANDA DIAZ Y ANA MARIA LANDA DIAZ;
5978, SARA OCTAVIA DONDO HARRIAGUE GREGAL S.A. (ARRENDATARIA);
1644, EXPOCENTER S.A.
10.001, PATRICIO JOAQUIN BRITES SAVIO Y MARIA HORTENSIA SILVIA URIARTE;
9999, PATRICIO JOAQUIN BRITES SAVIO, MARIA HORTENSIA SILVA URIARTE;
10.000, AGUADAS DEL PLATA S.A., JOSE IGNACIO PEDETTI BEASLEY, NETILAND S.A.;
11ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO
7990, CARLOS MARIA RODRIGUEZ IRIBARNE;
11.401, LEOPOLDO AMORIN;
11.402, NO REGISTRA INFORMACIÓN;
5281, JUAN CARLOS ARMGTRON SANTANA;
2464, CARLOS OMAR CASTRO RODRÍGUEZ;
7378, ANGELINA MARIA ROBAINA MEIRELLES, OROSMAN ANSELMO ROBAINA BERRETA, AGUSTIN MARIA ROBAINA GONZÁLEZ, MARIA LAURA ROBAINA GONZÁLEZ, FERMIN MARICA ROBAINA GONZALEZ;
2519, MARIA MERCEDES ROBAINA BERRETA;
7377, MARIA MERCEDES ROBAINA BERRETA;
1369, ELAINE PAIVA RODRIGUEZ, EMILIO GANON PAIVA, MARLENE GANON PAIVA;
1206, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383) notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383 y art. 4 de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones u observaciones, recursos etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 5314 Mar 12- Mar 25

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 12 de febrero de 2019.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de enero 2019, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de enero de 2020 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/01/2019 Comunicado Nro. 2297

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	215937040011	ALMEIDA DE LOS SANTOS JORGE EDUARDO	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	37957422	ALMEIDA DE LOS SANTOS, JORGE EDUARDO	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	214092490010	ANTEPLANO SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	9081499	BUGGE PEREZ, MIGUEL FRANCISCO	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	13590876	CARINI REY, JULIO LUCIO	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	11071082	COHEN AZZARINI, GABRIEL	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	215065710011	ELETUR SA	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	29386576	ERNANDEZ COTELO, GERARDO GUZMAN	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	211959020010	FARMACIA Y LABORATORIO CANADA LIMITADA	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	160302410015	FLETCHER DE SOUZA, SEBASTIAN	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	37393335	FLETCHER DE SOUZA, SEBASTIAN	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	217144980018	GALEDUR SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	31256854	GONZALEZ FEOLA, JULIO CESAR	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	47747633	LA PAZ CARACOCHE, JUAN	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	217859240018	LA PAZ CRACOCHE, JUAN IGNACIO	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	13033074	LEVIN, CLAUDIO	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	130180150012	LOPAMAR SRL	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	43668251	MARCHAN, SERGIO	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	30075980012	MARTINEZ ALEMAN, VICENTE TORIBIO	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	38558253	MARTINEZ ALEMAN, VICENTE TORIBIO	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	217606120014	MEGABIL SA	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	215365670015	MELIGARDEN SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	27693101	MONTA EZ MORILLO, HERNAN	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	20083159	MUSETTI RAVERA, PABLO JAVIER	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	80071210014	MUSETTI RAVERA, PABLO JAVIER	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	13958498	PORTEIRO POMBO, MIGUEL ANGEL	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	19565964	PUGLIESE ABADIE, DANIEL SALVADOR	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	10544385	REVELLO FRIONI, JOSE LUIS	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	52739603	RIAL MARTINEZ, RAFAEL MARCOS	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	210183080017	RIBBON SA	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	214217440013	RIVER MARINA SA	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	28931271	SORIA CHOCHO, WASHINGTON LUIS	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	40973570	SOSA DE LA LLANA, ALLYSON CATHERINE	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	50692950	SOSA PACHECO, MARTIN	31/01/2019	31/01/2020
UY	IDE	26660632	TECHERA BRUM, SERGIO GUSTAVO	31/01/2019	31/01/2020
UY	RUC	213924190013	ULTRABETA SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2019	31/01/2020

Montevideo, 12 de febrero de 2019.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de enero de 2019, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/01/2019 Comunicado Nro. 2298

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	15541388	BUGGE LEANDRI, MARCELLO	30/11/2018	30/11/2020
UY	RUC	210342080016	BUGGE Y COMPANIA LIMITADA	30/11/2018	30/11/2020
UY	IDE	26059978	CORONEL ANDRADA, CARLOS EDUARDO	31/10/2018	31/10/2020
UY	IDE	19920700	DE DOMINICIS FERREIRA, PABLO ALBERTO	31/10/2018	31/10/2020
AR	DNI	21828352	DURANTI, KARINA AMELIA	30/11/2018	30/11/2020
UY	RUC	215194680011	FACMAR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/08/2018	31/08/2020
UY	IDE	47671357	GARATE DA ROCHA PASSOS, GUILLERMO	31/10/2018	31/10/2020
UY	IDE	27848019	MACHADO ROMANO, OSCAR PABLO	31/08/2018	31/08/2020
UY	RUC	217405910018	MAREFINK SA	30/11/2018	30/11/2020
UY	RUC	214931470016	NORIMAN SOCIEDAD ANONIMA	31/10/2018	31/10/2020
UY	RUC	213794550015	RADMOR SA	31/10/2018	31/10/2020

UY	IDE	47217452	VERA AMARO, CLAUDIA FERNANDA	30/09/2018	30/09/2020
UY	IDE	44283664	ZOULAMIAN GETZNIAN, MARCELO	31/10/2018	31/10/2020

Montevideo, 12 de febrero de 2019.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/01/2019 Comunicado Nro.2299.

Montevideo, 12 de febrero de 2019.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/01/2019 Comunicado Nro.2300.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6096 Mar 18- Mar 20

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la empresa GARCIA VAZQUEZ WALTER MOISES Reg. 6942114, a efectos de notificarse de Determinación Tributaria nº 839858, en BPS UDAI Maldonado, Av. Chiossi y Córdoba, en sección Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Maldonado
Dpto. de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6248 Mar 19- Mar 21



Se cita al señor Juan Antonio Díaz Camacho, titular de la Cédula de Identidad número 1.441.819-6, como solicitante de trámite de Jubilación por Imposibilidad Física, a los efectos de presentar documentación requerida por Área de la Salud.
Debe presentarse en BPS UDAG Ciudad del Plata ubicado en Ruta 1 vieja km 31.500 Ciudad del Plata, dentro de un plazo de 30 días corridos luego de la presente publicación.-
Unidad de Atención Genérica Ciudad del Plata, Depto. San José.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6092 Mar 18- Mar 20





Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
3654423, REVELLO PASTORINO DIAMELA, 2017-28-1-118407, Nº Resolución 373686.
600841, MARGULIES BEER FEIGA, MARGULIES BEER ISAAC Y BER EICHBAUM MINDEL, 2018-28-1-034639, Nº Resolución 373820.
29122, KOHN ROTTENBERG SUSANA, 2017-28-1-075925, Nº Resolución 373690.
5898406, WAISBROIT MAZUR SCHEINDLA, 2018-28-1-029797, Nº Resolución 373685.
7020855, FOCACCIO GOLDARACENA DORA, 2018-28-1-080289, Nº Resolución 375430.
6796263, ARAUJO MOREIRA ENRIQUE, 2017-28-1-084050, Nº Resolución 357976.
5432839, AREVALO GUERRERO LILIAN GRACIELA, 2018-28-1-075813, Nº Resolución 373822.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6090 Mar 18- Mar 20



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
1970624, BENITEZ RIESCO EMILIA, 2018-28-1-036020, Actuación 847231.
5009696, MAGGIO RINALDI ALDA, 2017-28-1-105816, Actuación 811425 versión 2.
6521446, MAZZA PARODI MARIA MABEL, 2014-28-1-118304, Actuación 704916 versión 3.
3593966, FIHMAN DIEVKER TOUBA, 2018-28-1-034531, Actuación 833523.
4714623, HERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN JOSE, 2014-28-1-129744, Actuación 710140 versión 2.
6979700, MORRONE INNUCENTE ANGEL, 2018-28-1-005074, Actuación 833751.
4807722, FREIRE CASAMAN LUIS ALBERTO, 2018-28-1-107431, Actuación 861174.
5367894, ALVAREZ MENENDEZ ANA, 2018-28-1-034600, Actuación 830884.
1836900, VARGA FRIEDMAN MARTHA, 2017-28-1-129955, Actuación 818182.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6089 Mar 18- Mar 20

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

REGLAMENTO DE CONTRALOR DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(asimilado a Facultad)

1) El cumplimiento del horario del personal docente del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (IENBA) estará sujeto a registro mediante un sistema automatizado. Dicho cumplimiento quedará comprendido en los horarios que el Consejo del IENBA fije para su funcionamiento.
El personal docente deberá registrar entrada y salida de la forma establecida. La omisión de registro será considerada como falta al servicio, salvo que la misma esté contemplada dentro de las situaciones de excepción previstas en este reglamento.
2) El horario a cumplir por cada funcionario docente deberá ser propuesto por el responsable de la respectiva unidad docente y aprobado por el Director del Instituto, atendiendo a las necesidades y particularidades de las tareas asignadas, actualizándose en periodos no mayores a un año. De la resolución adoptada, se dará cuenta al Consejo del IENBA
3) El régimen será en general el de horario global entendido como cumplimiento íntegro mensual de la carga horaria asignada. Los responsables de los diversos equipos docentes deberán exigir el cumplimiento total o parcial de la carga horaria dentro de horarios preestablecidos en función de las tareas y obligaciones del docente. El 70% de la carga horaria se cumplirá en forma presencial.
4) Los responsables de las diversas unidades académicas deberán informar el nombre de los docentes que deben cumplir parte de su horario fuera de los locales del Instituto por razones inherentes a su tarea (v.gr. proyectos de investigación, carreras en el interior del país, etc.), así como los períodos en que lo harán.
5) En el caso de los docentes que cumplen su tarea fuera de las sedes del IENBA, deberán proceder a su registro en un formulario

diseñado a tales efectos, siendo proporcionado por Sección Personal.
Los responsables de las diversas áreas deberán otorgar su conformidad y elevar los respectivos formularios a la Dirección del Instituto dentro de los diez primeros días de cada mes, siendo posteriormente remitidos a Sección Personal
6) El docente que incumpla sus obligaciones horarias será pasible de descuentos. Sin perjuicio de ello cuando las faltas sean abusivas el docente podrá ser sancionado en concordancia con la gravedad de la omisión.
7) Sección Personal llevará un registro y control del cumplimiento del horario docente. En caso de constatarse irregularidades en el cumplimiento del horario, Sección Personal enviará una notificación de la situación al responsable de la unidad académica y este tendrá un plazo de quince días para informar si corresponde el descuento. Cumplido esto, se comunicará al Departamento de Contaduría para que proceda a realizar el mismo.
8) El descuento mencionado en el numeral anterior se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:
Sueldo mensual x Nº de horas a descontar
Horario semanal x 4.3
9) La presente reglamentación entrará en vigencia a partir del 1º/03/2019
Disposición transitoria
En los tres primeros meses de aplicación del presente reglamento, se evaluarán y ajustarán los mecanismos y dispositivos previstos. En este plazo no se realizarán los descuentos previstos en el artículo 7. Pasado ese período este reglamento regirá con plena vigencia.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6166 Mar 19- Mar 19

REGLAMENTO DE PRÉSTAMO DE MATERIALES Y EQUIPOS - Instituto "Escuela - Nacional de Bellas Artes"-

Definición
Art. 1º - El presente reglamento tiene como objeto regular el préstamo de equipos y materiales (no bibliográficos) de los diferentes cursos, áreas y talleres del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes", los que sirven de apoyo a las labores docentes de enseñanza, de investigación y de extensión que se desarrollan. Los usuarios podrán acceder a dichos medios en las condiciones establecidas mas adelante.
Usuarios
Art. 2º - A los efectos del presente reglamento se consideran usuarios los docentes y estudiantes del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes", quienes tendrán la posibilidad de retirar en préstamo materiales y equipos en las condiciones establecidas en este reglamento. A tales efectos, se procederá a su inscripción en el registro correspondiente, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 8.
Préstamo de equipos
Art. 3º - Para retirar equipamiento de Cursos, Áreas y Talleres, los usuarios deberán realizar una reserva previa con antelación no menor a 24 horas.
Todos los estudiantes activos del Servicio (que hayan aprobado al menos un curso en el último año) están automáticamente habilitados para retirar equipos.
Para reservar equipos, los estudiantes deberán estar cursando y además deberán ser habilitados por los docentes del curso, área o taller que haya encomendado el trabajo curricular. A tales efectos los respectivos docentes entregarán una nota incluyendo: los nombre, documento de identidad, descripción del trabajo, detalle de los equipos a los que pueden acceder los estudiantes y las fechas entre las que están habilitados para realizar el trabajo.
Recibo o boleta de préstamo
Art. 4 - En todos los casos los usuarios suscribirán un recibo por el material que obtiene en préstamo, en el cual constarán - por lo menos - el detalle de lo retirado y la fecha de pedido.
Responsabilidad
Art. 5 - El usuario es responsable de la conservación de los materiales o equipos recibidos en préstamo y de su devolución en tiempo y forma. En caso de deterioro o pérdida se hará cargo de los gastos que origine el acondicionamiento o la reparación
Material fungible
Art. 6 - Ante la hipótesis de préstamo de equipos, que requieran artículos complementarios menores para su funcionamiento, a vía de ejemplo: pilas o memorias extraíbles, el usuario deberá procurar su obtención, no siendo proporcionadas por el Servicio.
Sanciones
Art. 7 - En tanto el estudiante no proceda a la devolución del equipamiento, y sin perjuicio de la sanción prevista en el siguiente título, se verá imposibilitado de:
- Retirar otros equipos
- Retirar material de Biblioteca
- Inscribirse a cursos
Atraso en la devolución
Quienes no devuelvan el equipamiento prestado en el día indicado, quedarán inhabilitados para retirar equipamiento o materiales en biblioteca, por un periodo de 60 días corridos a partir de la fecha en que se efectivice la devolución.
Rotura o extravío
En caso de rotura, hurto o extravío del equipamiento prestado:
- Si el usuario es estudiante quedará inhabilitado para retirar equipamiento, por un periodo de un año.
- Si el usuario es funcionario docente quedará inhabilitado para retirar equipamiento o materiales de biblioteca, por un periodo de un año.
Una vez efectuada la reparación o devolución del equipo objeto del préstamo, re retirará la sanción aplicada.
Registro de usuarios
Art. 8 - Las Direcciones de Carreras, o de corresponder los Cursos, Áreas y Talleres del Servicio llevarán un registro actualizado de usuarios donde consten datos identificatorios, préstamos realizados y observaciones conforme a lo dispuesto en el presente reglamento. Esta información servirá a los efectos de la planificación e informe sobre las actividades del Servicio y el control de los usuarios.
Consideraciones especiales o extraordinarias
Art. 9 - Ante la verificación necesidades extraordinarias de los cursos, áreas y talleres del Servicio, el carácter especial que poseen ciertos materiales o equipos que así lo requieran, e inclusive ante circunstancias excepcionales no previstas en este Reglamento, el Director del Servicio podrá determinar un plazo particular para su devolución u otras condiciones de préstamo no previstas, de todo lo cual deberá elevar la comunicación correspondiente al Consejo del Instituto.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6165 Mar 19- Mar 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

"INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER: HASTA 10 (DIEZ) FUNCIONES DE ADMINISTRATIVO III -Serie Administrativo, Escalafón "AD", Grado 3, EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO EN EL ARTICULO Nº 49, DE LA LEY 18651, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2010- DECRETO REGLAMENTARIO Nº 79/14 DE FECHA 28 DE MARZO 2014. LAS QUE SERÁN CONTRATADAS BAJO LA MODALIDAD DE DE PROVISORIATO POR EL TERMINO DE UN AÑO, EN DEPENDENCIAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LLAMADO
* Acreditar 21 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional, a la fecha de inscripción. Los ciudadanos legales deben presentar la carta de ciudadanía, con una antigüedad no menor a 3 (tres) años.
* Cédula de Identidad. (Vigente)
* Credencial Cívica o inscripción en el Registro Cívico Nacional.
* Constancia de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.
* Constancia de domicilio real que acredite residencia en el Depto. de Montevideo o Canelones.
* Ciclo básico completo aprobado sin previas, expedido por el Consejo de Educación Secundaria, equivalentes o superiores.
* Poseer constancia de inscripción en el Registro de la Comisión Honoraria de la Discapacidad.- Art 768 de la ley 16736 del 5 de enero de 1996, la que deberá estar actualizada. La misma debe tener una fecha de expedición no mayor a 6 meses.
INFORMES:
Montevideo: Departamento de Gestión y Desarrollo Humano de INISA, sito en la calle José Belloni 3888 en el horario de 11:00 a 16:00. Área de Concursos- E-mail: concursos@inisa.gub.uy -Tel. 25125277- Bases e información general: Página Web de INISA: www.inisa.gub.uy.
Todas las notificaciones se efectuarán por la página web de la Institución en las sucesivas etapas del llamado, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.
INSCRIPCIÓN:
Modalidad 1).-Los aspirantes deberán inscribirse desde el día Lunes 25 de Marzo a las 13 horas, hasta el día Martes 9 de Abril de 2019 a las 13 horas a través de la Página Web de INISA (http://www.inisa.gub.uy).
Modalidad 2).-Los aspirantes que no puedan acceder a su inscripción por medio de la página web, podrán concurrir en forma presencial al Área de Concursos, ubicada en la calle José Belloni Nro.3888 esquina Aparicio Saravia, desde el día Lunes 25 de Marzo hasta el día Martes 9 de Abril de 2019, en el horario de 10:00 a 17:00, con la documentación solicitada.".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6207 Mar 19- Mar 21

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a NATALI ETCHEGOYHEN ARAMBILLETE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 11 de marzo de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 955 1/p 6450 Mar 19- Mar 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "DENIS MAGLIANO, Pablo. Solicitud de orden de pago letra de cambio hurtada" IUE: 2-20328/2018, por providencia Nº 1006/2018 del 13/06/2018 que se transcribe: "Téngase presente el informe de la Oficina Actuaria, él que se comparte. Entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos por los arts. 109 y sgtes del Dec. Ley 14.701, publíquese por tres días hábiles. Expídanse edictos. Vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, declárase cancelados la letra de cambio de autos. Notifíquese personalmente al BROU. Expídase testimonio y oportunamente, archívese. Dra. Maria Cecilia SCHROEDER RIUS Juez Ldo. Capital", se dispuso librar el presente a efectos de comunicar el hurto y solicitud de cancelación de la Letra de Cambio librada por el BROU el 09/06/2014, Serie 22, Nº 173965, por un monto de U$S 1200 (dólares estadounidenses mil doscientos). EN FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo, el 25 de setiembre de 2018, que sello, signo y firmo. Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 5157 3/p 6202 Mar 19- Mar 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.-
Notificase el decreto nº 2315 de 22/11/2018, que se transcribe, y citase de excepciones por el plazo de diez días, (art. 127 C.G.P) a: JULIO CESAR BAUZA STAGNERO; MARIA JULIA y EMMA ANGELICA BAUZA REGUSCI en los autos "JOSE LUIS GOMEZ VARELA Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 182-652/2017, en cumplimiento del referido decreto.-
Decreto Nro. 2315/2018 -Las Piedras, 22 de Noviembre de 2018
Decrétase la escrituración judicial solicitada (art. 367 del C.G.P.).
Cítese de excepciones por el término de 10 días y si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts. 355 y 363 del CGP). Una vez propuesta la Escribana o Escribano recabase la aceptacion jurada del cargo cometiéndose a la Oficina. Dra. VALERIA ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

27) $ 13370 10/p 6446 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, EDGARDO ARTIGAS - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha IUE: 458-461/2016. Se hace saber que por Sentencia Nº 101/2017 de fecha 9 de Octubre de 2017 se declaro en estado de ausencia al Sr. EDGARDO ARTIGAS CABRERA.-
Las Piedras, 9 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) $ 7640 10/p 6408 Mar 19- Abr 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, HORACIO DANIEL C/ COLLARES FRANCO, RUTH Y COLLARES, LUIS MARIA. EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN VIA DE APREMIO" IUE 301-472/2004, se emplaza a los herederos y/o sucesores de RUTH COLLARES FRANCO, por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Paysandú, 04 de febrero de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) $ 9550 10/p 6410 Mar 19- Abr 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

Notificación de resolución

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio a las Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua "COVIREALCO" y "COVIFRUT"; que en expediente 2008-88-01-05461, por resolución 00620/2019 de fecha 22 de enero de 2019, se dispuso dejar sin efecto los numerales 2. 4, 5. 6 y 7 de la Resolución Nº 3254/2006 dictada en expediente 620/2005 con fecha 4 de septiembre de 2006, por la cual se disponía desafectar del dominio público parte los padrones 20232 manzana 1518 y 13404 manzana 1525 de la localidad catastral Maldonado, a fin de ser enajenados respectivamente a dichas Cooperativas.- Maldonado, 13 de MARZO de 2019
Sr. Alejandro Lussich, Dir. Gral. de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud.

27) (Cta. Cte.) 3/p 6208 Mar 18- Mar 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Se notifica a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 169519, sito en Nuñez de Arce Nº4446, que por Resolución Nº 4094/17 se promulga el Decreto Nº 36.446 y se faculta al Gobierno Departamental a no aplicar durante el presente período de Gobierno el régimen punitivo establecido en el Artículo D.2213 del Título II "De las Veredas" del Volumen VIII "Obras" del Digesto Departamental, en las condiciones que se establecen. "Por incumplimiento en la intimación correspondiente a mantenimiento y/o construcción de vereda y no haber tramitado el Permiso de Construcción de Vereda, la Intendencia de Montevideo y los Municipios podrán disponer directamente la ejecución de las obras con cargo a la propiedad, con la facultad de percibir el costo de las obras conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente en la forma que se encuentra establecida en el artículo D.2185.1 del Digesto Departamental". Dispone de 10 días a fin de dar vistas, cumplido, se incorporara a Planilla de Compromisos de Veredas a la espera de su ejecución con cargo a la Contribución. Y por incumplimiento en lo referente a la limpieza del padrón, se los sancionará con U.R. 1 de acuerdo al Art. 19º, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13. Dispone del mismo plazo de vistas citado para presentar descargos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 6045 Mar 15- Mar 19

INTENDENCIA DE SALTO



CITACIÓN

Se cita por expediente Nº 2017-28416 a sucesores de María Mercedes Castaño y Juan Arturo Cabrera Rodríguez,, de acuerdo al artículo 59 del Decreto de Procedimiento Administrativo, a que comparezcan por asunto de su interés a la Oficina Jurídica de la Intendencia de Salto, calle Juan Carlos Gómez 32, en el horario de 9.15 a 16.15.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5976 Mar 15- Mar 19

VARIOS

JOSE CITTADINO DONATO Y CIA S.C.-
ANTES ERA JOSE CITTADINO DONATO Y CIA
RUT 211004160019-
CONTRATO DECLARATORIA FECHA 25/1/2019
INSCRIPTO PERSONAS JURÍDICAS-COMERCIO CON EL No. 1567.

Única Publicación

27) $ 382 1/p 6455 Mar 19- Mar 19

COOPERATIVA DE VIVIENDA COVIOESTE

SE COMUNICA EXTRAVÍO DEL LIBRO DE SOCIOS DE COOPERATIVA DE VIVIENDA COVIOESTE.

Única Publicación

27) $ 191 1/p 6380 Mar 19- Mar 19

Sociedades Anónimas y Balances



"Juan Javier PIRIZ DIAZ Sociedad Anónima"
(antes Juan Javier PIRIZ DIAZ empresa unipersonal)
cambio de régimen art. 388 de la Ley 19.355 de fecha 19/12/2015

ACTA: 10/11/2017
INSCRIPCION: No. 1015 - 31/01/2019.-
CAPITAL: $ 24.800.000.
OBJETO: transporte terrestre profesional de carga, nacional o internacional.-
PLAZO: cien años.-
DOMICILIO: Lascano, Departamento de Rocha.-
R.U.T.: 15 008138 0014.

Única Publicación

28) $ 3480 1/p 6324 Mar 19- Mar 19

SECUNDINO RODRIGUEZ SRL
(en adelante SECUNDINO RODRIGUEZ S.A.)

Resolución de transformación: 21.2.2019
Capital: $ 247.952 dividido en acciones nominativas endosables de $ 1 c/u
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Conforme art. 107, Ley 16.060, se previene que resolución de transformación y balance especial quedarán a disposición de socios en Alejandro Gallinal 2300, Horario: 8:30 a 11:30 hs, por 30 días.

28) $ 10440 3/p 6277 Mar 18- Mar 20

REFORMAS

HTOAF VALLELUNA AGROINDUSTRY S.A. Reducción de capital Art. 294

Asamblea: 31/01/19
Capital rescatado: $ 77.000.000
Capital integrado remanente: $ 3.739.148
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 23200 10/p 6194 Mar 18- Mar 29

LIDELIR S.A.
Reducción Capital

AGE: 30/11/2018
Documentación: Rincón 500, Montevideo.
Plazo, oposición: 30 días desde 27/3/2019 (art. 294 ley 16.060).

28) $ 11600 10/p 5713 Mar 13- Mar 26

LEDINCOR S.A.
Reducción Capital

AGE: 30/11/2018
Documentación: Rincón 500, Montevideo.
Plazo, oposición: 30 días desde 27/3/2019 (art. 294 ley 16.060).

28) $ 11600 10/p 5711 Mar 13- Mar 26

PRUSKAL TRADING S.A.
Reducción de Capital

Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas 17 días del mes de enero de 2018 se resuelve por unanimidad reducir en forma voluntaria el capital integrado a $ 13.685.500,791 mediante rescate de acciones por la suma de $ 102.170.338,439.
Se emplaza a los acreedores de PRUSKAL TRADING S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación del caso estará a disposición en Zabala 1504.

28) $ 46400 10/p 5328 Mar 11- Mar 22

CRÉDITO GERMÁNICO S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 25/02/2019
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 11600 10/p 4998 Mar 07- Mar 20

IDALGOR S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/11/2018 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 3.300.000.-Documentación: Calle Oviedo 4739 - Of. 1104
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

Última Publicación

28) $ 23200 10/p 4913 Mar 06- Mar 19

Cantidad de avisos de fecha 19/03/2019 publicados en esta edición: 154.

BALANCES

HRU S.A.
Estados Financieros Resumidos
al 31 de diciembre de 2015

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERÍODO, POR FUNCIÓN DE GASTO al 31/12/2015

Estado de Resultados	
Resultado del ejercicio	
Ingresos de actividades ordinarias	1,736,044,887
Costo de ventas	-1,203,683,043
Ganancia bruta	**531,361,844**
Otros ingresos	
Gastos de distribución y ventas	-185,914,999
Otras ganancias (pérdidas)	-
Ganancias (pérdidas) por actividades de operación	**345,446,845**
Ingresos financieros	1,251,350
Costos financieros	- 133,985,834
Ganancias (pérdidas), antes de impuestos	**212,712,361**
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta	- 43,794,505
Ganancias (pérdidas) procedente de operaciones continuadas	**168,917,856**
Ganancias (pérdidas) procedente de operaciones discontinuadas	
Resultado del ejercicio	**168,917,856**
Resultado del ejercicio, atribuible a	
Resultado del ejercicio, atribuible a los propietarios de la controladora	168,917,856
Resultado del ejercicio, atribuible a participaciones no controladoras	-
Ganancias por acción	
Clases de acciones ordinarias	
Acciones ordinarias	
Ganancias por acción	
Ganancias por acción básica	
Ganancias (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	20.644
Ganancias (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas	
Total ganancias (pérdidas) básicas por acción	**20.644**
Ganancias por acción diluidas	
Ganancias (pérdidas) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	
Ganancias (pérdidas) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	
Total ganancias (pérdidas) por acción diluidas	**-**

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS AL 31/12/2015

Estado del resultado integral	168,917,856
Resultado del ejercicio	
Otro resultado integral	
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos	
Ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	
Ganancias (pérdidas) por revaluación	
Ganancias (pérdidas) por nuevas, mediciones de planes de beneficios definidos	
Cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos	
Diferencias de cambio por conversión	
Activos financieros disponibles para la venta	
Coberturas del flujo de efectivo	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	-
Total otro resultado integral	-
Resultado integral total	**168,917,856**
Resultado integral atribuible a	
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	168,917,856
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	
Resultado integral total	**168,917,856**

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES **HRU S.A.**
Ejercicio finalizado el **31/12/2015**

Utilidad del Ejercicio		168,917,856
A Reservas		8,445,893
Reserva legal	8,445,893	
Reservas estatutarias		
Reservas voluntarias afectadas		
Reservas voluntarias libres		
A Propietarios		-
Otros destinos		-
A Resultados Acumulados		106,471,963

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2016.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISION SOCIEDADES ANÓNIMAS
Los presentes Estados Financieros fueron visados por esta Oficina.
Fecha: 20/2/2019
Nombre: Cra. CARLA MERLANO CABALLERO, ASESOR V
Firma:

Única Publicación
28) $ 19652 1/p 6201 Mar 19- Mar 19

HRU S.A.
Estados Financieros Resumidos
al 31 de diciembre de 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	31/12/2016 (en pesos uruguayos)	31/12/2015 (en pesos uruguayos)
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	21 638.634	46.010.481
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	193.120.113	208.464 187
Inventarios corrientes	14.027.907	13.140 834
Otros activos financieros corrientes	1.786.489	2.325 862
Activos corrientes totales	**230.573.143**	**269.941.364**
Activos no corrientes		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	10.358.028	21.181.507
Inventarios no corrientes	589.296	589.296
Propiedades, planta y equipo	1.449.797.958	1.394.391.841
Activos intangibles distintos de la plusvalia	63.246.662	63.781 367
Activos por impuestos diferidos	117.348.634	98.670.437
Total de activos no corrientes	**1.641.340.578**	**1.578.614.448**
Total de activos	**1.871.913.721**	**1.848.555.812**
Pasivo		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	93.329.651	85.012.373
Pasivos por impuesto a las rentas corrientes, corriente	2.616.008	12.057.342
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	37.299.472	33.054.069
Otras provisiones corrientes	57.954.074	59.167.293
Otros pasivos financieros corrientes	132.505.460	130.265.975
Otros pasivos no financieros corrientes		268.959
Pasivos corrientes totales	**323.704.665**	**319.826.011**
Pasivos no corrientes		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	9.682.211	12.165.715
Otros pasivos financieros no corrientes	497.047.395	593.334.838
Total de pasivos no corrientes	**506.729.606**	**605.500.553**
Total pasivos	**830.434.271**	**925.326.564**
Patrimonio y pasivos		
Patrimonio		
Capital integrado	380.476.950	380.476.950
Reservas de utilidades	41.904.828	33.458.935
Resultado acumulados	619.097.672	509.293.363
Total patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	**1.041.479.450**	**923.229.248**
Participaciones no controladoras		
Patrimonio total	**1.041.479.450**	**923.229.248**
Total de patrimonio y pasivos		
Total patrimonio y pasivos	**1.871.913.721**	**1.848.555.812**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERÍODO, POR FUNCIÓN DE GASTO al 31/12/2016

Estado de Resultados	
Resultado del ejercicio	
Ingresos de actividades ordinarias	1.793.313.554
Costo de ventas	-1.275.619.719
Ganancia bruta	**517.693.835**
Otros ingresos	
Gastos de distribución y ventas	- 196.514.386
Otras ganancias (pérdidas)	- 5.893.352
Ganancias (pérdidas) por actividades de operación	**315.286.097**
Ingresos financieros	1.655.682
Costos financieros	- 64.764.844
Ganancias (pérdidas), antes de impuestos	**252.176.935**
Ingreso (gasto) por impuesto a la renta	11.063.267
Ganancias (pérdidas) procedente de operaciones continuadas	**263.240.202**
Ganancias (pérdidas) procedente de operaciones discontinuadas	
Resultado del ejercicio	**263.240.202**
Resultado del ejercicio, atribuible a	
Resultado del ejercicio, atribuible a los propietarios de la controladora	263.240.202
Resultado del ejercicio, atribuible a participaciones no controladoras	-
Ganancias por acción	
Clases de acciones ordinarias	
Acciones ordinarias	
Ganancias por acción	
Ganancias por acción básica	
Ganancias (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	32.172
Ganancias (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas	
Total ganancias (pérdidas) básicas por acción	**32.172**
Ganancias por acción diluidas	
Ganancias (pérdidas) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	
Ganancias (pérdidas) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	
Total ganancias (pérdidas) por acción diluidas	**-**

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS AL 31/12/2016

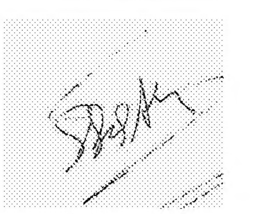
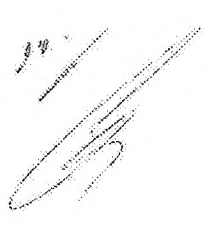
Estado del resultado integral	
Resultado del ejercicio	263.240.202
Otro resultado integral	
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos	
Ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	
Ganancias (pérdidas) por revaluación	
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	
Cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación	
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	**-**
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos	
Diferencias de cambio por conversión	
Activos financieros disponibles para la venta	
Coberturas del flujo de efectivo	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	**-**
Total otro resultado integral	**-**
Resultado integral total	**263.240.202**
Resultado Integral atribuible a	
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	263.240.202
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	
Resultado integral total	**263.240.202**

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES **HRU S.A.**
Ejercicio finalizado el **31/12/2016**

Utilidad del Ejercicio		263.240.202
A Reservas		13.162.011
Reserva legal	13.162.011	
Reservas estatutarias		
Reservas voluntarias afectadas		
Reservas voluntarias libres		
A Propietarios		-
Otros destinos		-
A Resultados Acumulados		250.078.191

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2017.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
DIVISION SOCIEDADES ANÓNIMAS
Los presentes Estados Financieros fueron visados por esta Oficina.
Fecha: 20/2/2019
Nombre: Cra. **CARLA MERLANO CABALLERO, ASESOR V**
Firma:

Única Publicación
28) $ 24943 1/p 6197 Mar 19- Mar 19

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 6.209.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 10.569.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.415.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.482.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 180.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 539.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 160.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 169.00 (*)**
Prescripciones	**$ 184.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.160.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 191.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 19.652.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 214.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº19670** promulgada el 15 de octubre de 2018

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 45 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 20 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy